

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“AUDITORÍA EXTERNA AL COSTO DE PRODUCCIÓN DE UNA
EMPRESA QUE CULTIVA BANANO”**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

NERY FERNANDO BARRIENTOS LÓPEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, JUNIO DE 2020

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSC. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática - Estadística	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Contabilidad	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
Auditoría	Lic. Erick Roberto Flores López

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN
PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Secretario	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Examinador	Licda. Elda Margarita Gómez de Román

DEDICATORIA

- A DIOS:** Por ser el creador de todo y mi columna en los tiempos difíciles. Por permitirme la vida para lograr uno de mis objetivos primordiales.
- A MIS PADRES:** Eva Griselda López Chámale
Por darme la vida y ser la persona que estuvo incondicionalmente en todo momento. Por apoyarme, creer y convencerme de ser capaz de lograr todo lo que me propongo.
Elmer Leonel Barrientos
Por su ejemplo de dedicación y perseverancia. Por darme ánimo para seguir adelante y alcanzar este objetivo que comparten como propio.
- A MI ABUELA:** Berta Chámale Noj y Elsa Corina Barrientos
Por brindarme un amor de madre en cada momento. Por esos momentos excelentes a su lado y consejos que me ayudaron para ser el hombre que soy.
- A MI HERMANO:** Luis Alfredo y Erik Leonel
Por su amistad, confianza, apoyo incondicional y sus consejos para seguir adelante.
- A TODA MI FAMILIA:** Por su apoyo incondicional.

A MI AMIGA:

Katerine Mayela Vásquez Barrera

Por su cariño y apoyo incondicional. Por estar en los momentos buenos y malos junto a mí. Por darme animo en los momentos más difíciles.

Karen Liset Rodríguez Rodríguez

Por su amistad incondicional y por compartir momentos inolvidables durante todo este tiempo. Por permitirme conocer la gran persona que es y valorar lo bueno de la vida.

A MIS AMIGOS:

Por qué este logro será motivo de celebración.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A LA ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

A MI QUERIDA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

EMPRESA AGRÍCOLA QUE CULTIVA BANANO

1.1	Reseña histórica de la agroindustria	1
1.2	Agricultura en Guatemala	3
1.3	Empresa agrícola	4
1.3.1	Empresa agrícola que cultiva banano	4
1.3.2	Objetivos	4
1.3.3	Importancia	5
1.3.4	Reseña histórica del banano en Guatemala	5
1.4	Marco legal y regulatorio	7
1.4.1	Constitución Política de la República	7
1.4.2	Código de Comercio, Decreto número 2-70 y sus reformas	8
1.4.3	Código de Trabajo, Decreto número 1441 y sus reformas	10
1.4.4	Código Tributario, Decreto número 6-91	10
1.4.5	Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012, Libro I – Impuesto Sobre la Renta	10
1.4.6	Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto número 73-2008	11
1.4.7	Ley del Impuesto al Valor Agregado – IVA - Decreto número 27-92 y sus reformas	11
1.4.8	Ley de Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI- Decreto número 15-98	16
1.4.9	Ley de Bonificación Incentivo, Decreto número 78-89	16
1.4.10	Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto número 42-92	16
1.4.11	Ley Reguladora del Aguinaldo, Decreto número 76-78	17

1.4.12	Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto número 295	18
1.4.13	Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Producción Producción (INTECAP), Decreto número 17-72	18
1.4.14	Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala, Decreto número 1528	19
1.4.15	Ley de Transformación Agraria, Decreto número 1551	19
1.4.16	Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura	20

CAPÍTULO II

COSTO DE PRODUCCIÓN

2.1	Antecedentes	21
2.1.1	El surgimiento de los costos	23
2.1.2	Consolidación de los sistemas de costos	24
2.2	Definición de costo de producción	25
2.3	Clasificación de los costos, según su comportamiento	25
2.3.1	Costos variables	26
2.3.2	Costos fijos	27
2.3.3	Clasificación de los costos según su identificación con una actividad, departamento o producto	29
2.3.4	Clasificación desde el punto de vista económico	29
2.4	Definición de costo de producción agrícola	30
2.4.1	Importancia de los costos de producción agrícolas	30
2.4.2	Elementos del costo de producción agrícola	32
2.4.3	Costeo de los elementos del costo de producción agrícola	33
2.5	Estado de costo de producción	44

CAPÍTULO III
AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Definición de auditoría	45
3.2	Auditoría externa	46
3.2.1	Definición de auditoría externa	46
3.2.2	Objetivo de la auditoría externa	46
3.2.3	Importancia de auditoría externa	46
3.3	Principios y normativas que rigen la profesión del Auditor Externo	47
3.3.1	Principios fundamentales para la profesión y práctica de la auditoría externa	47
3.4	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	49
3.5	Etapas de la auditoría	49
3.5.1	Etapas preliminar de la auditoría	49
3.5.2	Etapas intermedia de la auditoría	51
3.5.3	Cierre de la auditoría	53
3.6	Técnicas y procedimientos de auditoría	54
3.6.1	Técnicas de auditoría	54
3.6.2	Procedimientos de auditoría	55
3.7	Riesgo de auditoría	56
3.7.1	Riesgo de detección	57
3.7.2	Riesgo de incorrección material	58
3.7.3	Riesgo inherente	58
3.7.4	Riesgo de control	59
3.8	Evidencia de auditoría	60
3.9	Informe de auditoría	61
3.9.1	Informe de auditoría de propósito especial	61
3.10	Tipos de opinión en un informe de auditoría	63
3.10.1	Opinión no modificada	63

3.10.2	Opinión modificada	64
--------	--------------------	----

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL COSTO DE PRODUCCIÓN DE UNA EMPRESA QUE CULTIVA BANANO (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	66
4.2	Estructura organizacional	67
4.2.1	Proceso de elaboración del costo de producción agrícola	67
4.3	Carta de solicitud de servicios	70
4.4	Propuesta de Servicios Profesionales	71
4.5	Carta de aceptación del trabajo de auditoría	74
4.6	Carta de Encargo	75
4.7	Planificación de auditoría	78
4.8	Cuestionario de Control Interno	88
4.9	Programa de auditoría	89
4.10	Papeles de trabajo	90
4.11	Informe de Auditoría	131
4.12	Carta a la Gerencia	141
4.13	Carta Salvaguarda	146
	CONCLUSIONES	150
	RECOMENDACIONES	151
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	152

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	TÍTULO	Página
1	Organigrama de la empresa	82

INTRODUCCIÓN

El plátano o banano es considerado como uno de los cultivos más importantes en la agricultura. En frutas tropicales ocupa el primer lugar y es considerado como una fruta básica en la alimentación, debido a su bajo precio, rico sabor, disponibilidad en todo el año, múltiples combinaciones de cocina, sensación de saciedad que produce y su valor nutritivo en potasio, hierro y vitamina k, dicho producto tiene alta demanda a nivel mundial. Guatemala para cubrir esta demanda cuenta con un área de producción de 92 mil manzanas para la producción de 59,092,500 quintales al año. La producción de banano constituye uno de los rubros de economía más importantes para Guatemala en materia de exportación como generador de divisas, posicionándola entre los primeros 8 países con mayor exportación a nivel mundial, esto según el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP, en su folleto de Consulta de necesidades de capacitación y asistencia técnica en empresas dedicadas al cultivo, recolección, manipulación, empaque y almacenamiento de banano).

Esto genera un crecimiento para las fincas bananeras en el país, por tal motivo se debe dar la importancia necesaria al rubro de los costos de producción agrícolas, por ser la fuente principal para la obtención de futuras utilidades.

Por tal razón es importante la revisión constante, por parte de la empresa para asegurar la veracidad y eficiencia en los costos incurridos en el período fiscal. Derivado de ello, la empresa tendrá un respaldo para la toma de decisiones en pro de las mejoras continuas y crecimiento económico.

En este sentido, se presenta el trabajo de tesis sobre el tema “Auditoría Externa al costo de producción en una empresa que cultiva banano”, por el periodo 2018, el mismo tiene como objetivo la auditoría externa al costo de producción agrícola para determinar la correcta valuación y presentación de las cifras, por consiguiente, emitir un informe financiero de hallazgos y recomendaciones, sobre los riesgos y debilidades identificadas sobre dicho tema, para mejorar los procesos y la funcionabilidad de la empresa, de tal manera que la gerencia tome decisiones oportunas con respecto a ellos.

La tesis está preparada en IV capítulos, los cuales se detallan a continuación:

El capítulo I, presenta las generalidades de la empresa comercial y agrícola, clasificación, objetivos, importancia, reseña histórica de las empresas agrícolas productoras de banano y principales leyes fiscales aplicables a la empresa.

El capítulo II, aborda lo relacionado con los costos de producción agrícola, antecedentes, definición, importancia, clasificación, elementos del costo, costeo de los elementos del costo y el estado de costos de producción.

El capítulo III, expone la relación de los costos de producción agrícola con la auditoría externa, definición de auditoría, objetivo, importancia, principios y normativas que rigen la profesión del auditor externo, principios fundamentales para la práctica de la auditoría externa, Normas Internacionales de Auditoría, etapas de la auditoría, técnicas y procedimientos de auditoría, riesgo de auditoría, evidencia de auditoría, informe de auditoría y tipos de opinión.

En el capítulo IV, se desarrolla el caso práctico, de la empresa que cultiva banano “Agroindustria El Renacer, S. A.”, de acuerdo a Normas

Internacionales de Auditoría, en donde se muestra la importancia del conocimiento del proceso productivo, planificación, ejecución de la auditoría al costo de producción agrícola, informe de auditoría para la mejora en los procesos y presentación de cifras razonables.

Por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones, resultado de la investigación. Así mismo las referencias bibliográficas que se utilizaron como fuente de consulta para la elaboración de la investigación.

CAPÍTULO I

EMPRESA AGRÍCOLA QUE CULTIVA BANANO

1.1 Reseña histórica de la agroindustria

“Agricultura se refiere entonces al cultivo del campo, de la tierra, para el bien de una comunidad. Por ello podemos encontrar datos de su práctica entre el siglo X y el VI antes de Cristo, épocas en que surgían culturas como la del Antiguo Egipto, Mesopotamia y China; y en que florecían ciudades como la de Jericó.

La agricultura tiene su origen en el período Neolítico. Para este tiempo, los cultivos en el antiguo continente y en algunas zonas de África fueron de trigo, cebada, lenteja, guisantes, garbanzos y lino; por su parte, en el Oriente se cultivó más que todo arroz.

El Imperio Romano dio a la agricultura grandes aportes. Aunque estaban limitados a la trilogía mediterránea (sólo tres cultivos: la vid, el trigo y el olivo), los romanos introdujeron el uso del arado, con el cual se abrían surcos sobre la tierra con carros tirados por bueyes. De la misma forma, descubrieron los beneficios que traía para la tierra el abono y el dejar de cultivarla por al menos una o varias temporadas para que la tierra recuperara su fertilidad.”
(22:166,173)

“Tras esto, y ubicándonos ya en la Edad Media, la figura del esclavo fue sustituida por la del siervo, el cual tenía mayores beneficios del campo que cultivaba para su señor feudal. La alta demanda que exigían estas comunidades feudalistas trajo consigo importantes innovaciones a la agricultura: se introdujo el molino hidráulico y luego el de viento, por parte de los árabes; se dejó a un lado el arado romano para implementar la vertedera

y otros arados pesados con ruedas; y se sofisticaron las herramientas manuales, como las guadañas, las hoces, los trillos y los aperos de labranza.

En la Edad Moderna, los cultivos tuvieron nuevos productos gracias al descubrimiento de América. Del viejo mundo se trajeron cultivos como la vid, el trigo, el algodón, el café y la caña de azúcar. Mientras que del nuevo continente se llevaron cultivos como el maíz, el pimiento, la patata, el tomate y el tabaco. Para estas fechas, Europa se encontraba dividida: los países del sur seguían apostando por el modelo feudalista, en tanto que los del noroccidente apostaban por la reivindicación de los siervos, lo que llevó a la explosión de la Revolución Agrícola, estrechamente ligada a la Revolución Industrial.

En el siglo XIX, la globalización impuso a los diferentes cultivos del mundo una estandarización tanto de las medidas como de los precios. Para esta misma época, se introdujeron diferentes maquinarias, abonos químicos, y se le prestó mayor atención a la agricultura desde las disciplinas científicas.

Hoy en día, la agricultura depende en gran medida de los avances tecnológicos, como el tractor, los insecticidas y las regaderas, ya que la demanda de productos supera en gran medida lo que el hombre pudiera hacer solo. La agricultura ya no está sujeta únicamente a la alimentación, pues se producen cultivos para la creación de combustibles orgánicos, para la elaboración de productos farmacéuticos, de productos químicos concretos, para la recolección de flores e incluso para actividades ilícitas, como el narcotráfico.” (22:193,199).

1.2 Agricultura en Guatemala

A partir de la II Guerra Mundial, Guatemala se preocupó por expandir la minería e industria, con el fin de desaparecer la dependencia de la producción de café y banano. En la década de 1970 se llevó a cabo un plan de desarrollo con el objetivo de incrementar las exportaciones, conseguir la mayor eficacia en el cobro de impuestos y utilizar los créditos extranjeros para incrementar la tasa anual de crecimiento económico. En 1985 se impusieron medidas de rigor dirigidas a frenar las importaciones e incrementar la renta pública. En 2006, el producto interior bruto (PIB) era de 35.325 millones de dólares, lo que equivalía a 2.711,40 dólares de renta per cápita.

La primera zona franca de Guatemala, Zolic, fue creada por el Estado para promover el desarrollo industrial y comercial del país y se encuentra ubicada en el Puerto Santo Tomás de Castilla, departamento de Izabal. En 2002, la agricultura utilizaba un 39% de la población activa y contribuía con el 22,2% al producto interior bruto (PIB). El cultivo comercial más importante es la caña de azúcar, que en 2006 superó los 18,7 millones de toneladas anuales; también destacan el banano, que se cultiva en plantaciones situadas costa del pacífico y cerca del mar Caribe, y el café, que se obtiene de las enormes plantaciones que se encuentran a lo largo de la vertiente sur de las montañas. Otros productos son: maíz, tomate, frijol, sorgo, algodón, arroz, trigo y papa, todos ellos para consumo local, al igual que el ganado vacuno, porcino y ovino, y aves de corral.

Recientemente se ha comenzado a exportar productos no tradicionales: xate, chicle, orquídeas, madera, rosas, arveja china, fresas, mora, y otros. El desarrollo de la producción de ganado vacuno, en especial en las haciendas cercanas al Pacífico, permitió que en 2006 se alcanzara la cifra de 2.796.272 cabezas; su importancia económica se basa en la producción de bovinos de

engorde, lecheros y de doble propósito que, con las mejoras genéticas, compiten con criadores internacionales. También el porcino, de engorde, lechón y crianza, sobresale a escala internacional en la producción de embutidos. Los bosques ocupan un total de 39.380 km², por lo que la silvicultura desempeña un valioso papel en la economía. Algunos productos forestales importantes son las maderas nobles como el bálsamo y el chicle.

Guatemala se encuentra entre los líderes mundiales en la producción de chicle, que se utiliza para la manufactura de la goma de mascar. La producción anual de madera es de 17,1 millones de m³. La pesca se incrementó de manera exagerada, en 2005 se capturaron 16.756 toneladas de pescado, principalmente crustáceos y moluscos.

1.3 Empresa agrícola

Es una organización económica y social que desarrolla su actividad en el sector agrícola, participando directamente en la producción de recursos derivados de la agricultura, para su comercialización en grandes cantidades.

1.3.1 Empresa agrícola que cultiva banano

Es una organización económica y social que participa directamente en la producción y comercialización de grandes cantidades del fruto denominado banano, como producto de consumo con alto nivel de potasio dentro del territorio nacional o como producto de exportación para aquellos países que no tienen las condiciones de producirlo.

1.3.2 Objetivos

Proporcionar a la población un producto a un bajo costo, de buen sabor y que sea nutritivo para el consumidor. Además de todas estas propiedades que contiene este fruto tropical, la producción de esta fruta tan nutritiva contribuya

en el aumento de la economía del país y que sea generador de empleo para el área rural.

1.3.3 Importancia

El banano como alimento es considerado uno de los cultivos más importantes en el mundo después del arroz y el trigo, estos son consumidos en los trópicos donde se cultivan y en las zonas cálidas es consumido por su sabor, gran valor nutritivo y la disponibilidad en todo el año.

En la actualidad es una actividad económica básica, que proporciona un buen porcentaje de la economía guatemalteca, puesto que la explotación bananera constituye una fuente de trabajo y de ingresos para miles de familias tanto como en el área rural y urbana.

El banano constituye el tercer producto de mayor importancia en su contribución a la economía nacional, esta participación en la economía del país se ve relacionada en la generación de fuentes de empleo que, en sus diferentes áreas, principalmente a las regiones norte y sur.

El banano es considerado como uno de los cultivos más importantes en la agricultura. En las frutas tropicales ocupa el primer lugar y es considerada como una fruta básica en la alimentación, debido a su bajo precio, rico sabor, disponibilidad en todo el año y su valor nutricional en potasio, hierro y vitamina k.

1.3.4 Reseña histórica del banano en Guatemala

“La historia de la producción de banano en Guatemala data desde inicios del siglo XVI cuando se introduce en América este cultivo, por la diversidad climática que la zona tropical ofrece, se constituyó en uno de los productos

agrícolas de mayor impacto tanto en aporte económico como en la generación de oportunidades de trabajo.

A inicios del siglo XIX con la implementación en el país United Fruit Company, empresa que por medio de contratos con el gobierno de turno logro obtener beneficios económicos a través de una serie de concesiones de tierras con las que aumento el nivel de producción y explotación agrícola con este cultivo. Para el año 1953 llego a manejar alrededor de 230 mil 379 hectáreas de tierra en ambas costas, de las cuales solamente tenía cultivadas 21 mil 289 hectáreas, en las que el 42 por ciento de sus cultivos eran de banano y el resto de palma africana, abacá, plátano, bambú, hule, etc.

En las décadas subsiguientes la explotación de tierras con este cultivo continuo, aunque con altibajos en producción debido a la falta de tecnificación y a la competitividad que otros países de Latinoamérica ofrece en los mercados internacionales.

En la época de los 70, la producción bananera había pasado ya por varias alzas y bajas en el mercado internacional de acuerdo a diversas situaciones como la depresión de 1929 y las dos guerras mundiales. Una nueva crisis mundial del capitalismo tuvo también sus efectos cuando se dio la crisis del petróleo a fines de esta década, todos estos procesos también se agregaron otros efectos sobre la producción bananera como los fenómenos naturales que afectaron plantaciones disminuyendo la producción del país.

En la década de los 80 existieron efectos de la crisis mundial del capitalismo en el plano político y económico. Los países centroamericanos fueron objeto de planes de ajuste estructural impuestos por los organismos financieros internacionales para enfrentar el fuerte endeudamiento.

Entre los fenómenos naturales que mayor impacto negativo tuvieron en la década del 90 sobre la producción bananera y los trabajadores se destaca el Huracán Mitch en octubre de 1998 afectando especialmente a Guatemala.

A nivel de investigación, la división de planificación ha desarrollado año con año una serie de caracterizaciones, detecciones y consultas de necesidades de capacitación orientadas a satisfacer la demanda del sector productivo agrícola y que especialmente se orientan a la región Sur en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez y la boca costa de San Marcos, en el año 2006 se desarrolló una Detección de necesidades de Capacitación en Empresas del sector urbano región Sur, para el año 2008 desarrollo las Caracterizaciones socioeconómicas del Departamento de San Marcos y Suchitepéquez, en el 2009 elaboro el Diagnóstico de necesidades de empleo, Formación y Capacitación para el Trabajo, Departamento de Escuintla (MAMCOSUR), en el 2010 desarrollo las Caracterizaciones socioeconómicas del Departamento de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu y las Detecciones de necesidades de Capacitación en el departamento de San Marcos, Escuintla y Retalhuleu; todos estos relacionados a establecer requerimientos de capacitación en las diferentes áreas y cultivos agrícolas donde se ha tomado también el banano”. (21:3,4)

1.4 Marco legal y regulatorio

1.4.1 Constitución Política de la República

“Artículo 43. – Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes” (2).

1.4.2 Código de Comercio, Decreto número 2-70 y sus reformas

“Artículo 2. – Comerciantes: Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente:

1. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
2. La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
3. La banca, seguros y fianzas.
4. Las auxiliares de las anteriores.

Capítulo II – De las Sociedades Mercantiles. Disposiciones Generales

Artículo 15 al Artículo 58

Artículo 368. – Contabilidad y registros indispensables (Reformado por el artículo 1 del Decreto 40-99 del congreso de la república): Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros: 1.-Inventarios; 2.-De Primera Entrada o Diario; 3.-Mayor o Centralizador; 4.-De Estados Financieros.

Además, podrán utilizar los otros que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales. También podrán llevar la contabilidad por procedimientos mecanizados, en hojas sueltas, fichas o por cualquier otro sistema, siempre que permita su análisis y fiscalización.

Los comerciantes que tengan un activo total que no exceda de veinticinco mil quetzales (Q.25,000.00), pueden omitir en su contabilidad los libros o registros enumerados anteriormente, a excepción de aquellos que obliguen las leyes especiales.

Artículo 372. - Autorización de libros o registros: Los libros de inventarios y de primera entrada o diario, el mayor o centralizador y el de Estados financieros, deberán ser autorizados por el Registro Mercantil.

Artículo 374. – Balance general y estado de pérdidas y ganancias: El comerciante deberá establecer, tanto al iniciar sus operaciones como por lo menos una vez al año, la situación financiera de su empresa, a través del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que deberán ser firmados por el comerciante y el contador.

Artículo 377. - Estados financieros: El libro o registro de estados financieros, contendrá: 1o. El balance general de apertura y los ordinarios y extraordinarios que por cualquier circunstancia se practiquen; 2o. Los estados de pérdidas o ganancias y los que hagan sus veces, correspondientes al balance general de que se trate: 3o. Cualquier otro estado que a juicio del comerciante sea necesario para mostrar su situación financiera.

Artículo 381. - Comprobación de operaciones: Toda operación contable deberá estar debidamente comprobada con documentos fehacientes, que llenen los requisitos legales y sólo se admitirá la falta de comprobación en las partidas relativas a meros ajustes, traslado de saldos, pases de un libro a otro o rectificaciones.

Artículo 979 al 982 DEL SEGURO AGRÍCOLA Y GANADERO: Trata sobre plazos, condiciones y bienes asegurados, así como valuación de los daños, para la actividad agropecuaria” (5).

1.4.3 Código de Trabajo, Decreto número 1441 y sus reformas

Este aplica en su totalidad en las empresas agrícolas.

1.4.4 Código Tributario, Decreto número 6-91

Este aplica en su totalidad en las empresas agrícolas.

1.4.5 Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012, Libro I – Impuesto Sobre la Renta

“Artículo 21. – Costos y gastos deducibles: Se consideran costos y gastos deducibles, siempre que sean útiles, necesarios, pertinentes o indispensables para producir o conservar la fuente productora de renta gravada.

Artículo 28.- Porcentajes de depreciación: Se fijan los siguientes porcentajes anuales máximos de depreciación para el método de línea recta:

1. Árboles, arbustos, frutales y especies vegetales que produzcan frutos que generen rentas gravadas, incluidos los gastos capitalizables para formar las plantaciones, quince por ciento (15%).

Artículo 31. – Agotamiento de recursos naturales renovables y no renovables.

Artículo 52. – Sistema de contabilidad: Los contribuyentes que estén obligados a llevar contabilidad completa de acuerdo con el código de comercio y este libro, deben atribuir los resultados que obtengan en cada período de liquidación, de acuerdo con el sistema contable de lo devengado, tanto para

los ingresos como para los costos y gastos, excepto en los casos especiales autorizados para la administración tributaria” (8).

1.4.6 Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto número 73-2008

“Artículo 3. – Hecho generador: Constituye hecho generador de este impuesto la realización de actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional por las personas, entes o patrimonios a que se refiere el artículo 1 de esta ley” (15).

1.4.7 Ley del Impuesto al Valor Agregado – IVA - Decreto número 27-92 y sus reformas

“Artículo 29. – Documentos Obligatorios: Los contribuyentes afectos al impuesto de esta Ley están obligados a emitir con caracteres legibles y permanentes o por medio electrónico, para entregar al adquiriente y, a su vez es obligación del adquiriente exigir y retirar, los siguientes documentos:

- a) Facturas, por las ventas, permutas, arrendamientos, retiros, destrucción, perdida, o cualquier hecho que implique faltante de inventario cuando constituya hecho generador de este impuesto, y por los servicios que presten los contribuyentes afectos, incluso respecto de las operaciones exentas o con personas exentas. En este último caso, debe indicarse en la factura que la venta o prestación de servicio es exenta y la base legal correspondiente.
- b) Facturas de Pequeño Contribuyente, para el caso de los contribuyentes afiliados al Régimen de Pequeño Contribuyente establecido en esta Ley.
- c) Notas de débito, para aumentos del precio o recargos sobre operaciones ya facturadas.
- d) Notas de crédito, para devoluciones, anulaciones o descuentos sobre operaciones ya facturadas.

e) Otros documentos que, en casos concretos y debidamente justificados, autorice la Administración Tributaria para facilitar a los contribuyentes el adecuado cumplimiento en tiempo de sus obligaciones tributarias.

La Administración Tributaria está facultada para autorizar, a solicitud del contribuyente, el uso de facturas emitidas en cintas, por máquinas registradoras, en forma electrónica u otros medios, siempre que por la naturaleza de las actividades que realice se justifique plenamente.

Artículo 32. – Impuesto en los documentos: En las facturas, notas de débito, notas de crédito y facturas especiales, el impuesto siempre debe estar incluido en el precio, excepto en los casos de exenciones objetivas de venta de bienes y prestación de servicios que por disposición de la ley no se deba cargar el Impuesto al Valor Agregado.

En los casos de compra y adquisición de insumos de producción local a que se refiere el Decreto Número 29-89 del Congreso de la República, debe emitirse la factura indicando que es una venta no afecta al Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 36. – Obligación de autorizar documentos: Los contribuyentes para documentar sus operaciones de venta o de prestación de servicios, deben obtener autorización previa de la Administración Tributaria para el uso de facturas, notas de débito y notas de crédito, según corresponda. En lo que respecta a facturas emitidas en cinta, en forma mecanizada o computarizada, deben ajustarse a lo preceptuado en el artículo de esta ley.

Artículo 37. – De los libros de compras y de ventas: Independientemente de las obligaciones que establece el Código de Comercio en cuanto a la

contabilidad mercantil, los contribuyentes deberán llevar y mantener al día un libro compras y servicios recibidos y otro de ventas y servicios prestados. El reglamento indicara la forma y condiciones que deberán reunir tales libros que podrán ser llevados en forma manual o computarizada.

Se entiende, a los efectos de fiscalización del impuesto, que los registros de compras y ventas están al día, si han sido asentadas en ellos las operaciones declaradas dentro de los dos meses siguientes a que corresponda la declaración presentada.

Artículo 38. – Cuenta especial de débitos y créditos fiscales: Los contribuyentes afectos al impuesto de esta ley que tengan obligación de llevar contabilidad conforme al Código de Comercio, deberán abrir y mantener cuentas especiales para registrar los impuestos cargados en las ventas que efectúen y servicios que presten, los que serán sus débitos fiscales y los soportados en las facturas recibidas de sus proveedores y prestadores de servicios, los que constituirán sus créditos fiscales.

Los importadores deberán, además, abrir y mantener cuentas específicas en su contabilidad para registrar los impuestos pagados en sus importaciones.

Artículo 40. – Declaración y pago del impuesto: Los contribuyentes deberán presentar, dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo, una declaración del monto total de las operaciones realizadas en el mes calendario anterior, incluso las exentas del impuesto y consignar en la misma forma los demás datos que se señale en el Reglamento utilizando los formularios que proporcionara la Dirección al costo de su impresión. Justamente con la presentación de la declaración se hará el pago del impuesto resultante.

Los contribuyentes que presenten operaciones de ventas gravadas y exentas, menores que las compras de bienes y las de adquisiciones de servicios, durante tres períodos impositivos consecutivos, deberán acompañar a la declaración, una justificación documentada de las razones por las cuales están comprando más de lo que venden.

Artículo 52. – De la facturación por cuenta del vendedor: Cuando un contribuyente adquiera bienes y servicios de personas individuales que, por la naturaleza de sus actividades o cualquier otra circunstancia, no extiendan o no le entreguen las facturas correspondientes, deberá emitir una factura especial por cuenta de vendedor o prestador del servicio, y le retendrá el impuesto respectivo.

Artículo 52 “A”. – Facturas especiales por cuentas del productor de productos agropecuarios y artesanales: Los contribuyentes exportadores de productos agropecuarios, artesanales y productos reciclados, que estén registrados como tales por la Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 20-2006 del Congreso de la República, deben emitir factura especial en todas las compras que efectúen de dichos productos, tanto a personas individuales o jurídicas, excepto cuando dichas compras las efectúen a productores autorizados y registrados ante la Administración Tributaria como proveedores de los productos referidos a exportadores, quienes deberán emitir la factura correspondiente.

Los productores, para ser autorizados y registrados por primera vez, deben presentar solicitud mediante declaración jurada, en cualquier mes del año; sin embargo, la autorización vencerá en el mes de junio del siguiente año. Todos los productores autorizados y registrados deben actualizarse ante la Administración Tributaria, presentando declaración jurada en junio de cada

año. Tanto para inscribirse como para actualizarse deberán adjuntar a la declaración jurada, los documentos siguientes:

- a) Solvencia fiscal o constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- b) Certificación emitida por el contador del productor, de las ventas realizadas a exportadores de productos agropecuarios, artesanales y reciclados, de julio del año anterior a junio del año en que se solicita su actualización, adjuntando las facturas emitidas o facturas especiales.
- c) Documentación que pruebe la propiedad, usufructo, arrendamiento, derechos de posesión u otro derecho real sobre el bien inmueble donde se cultiva el producto de exportación y la extensión de dicho bien donde se cría el ganado. Este requisito no aplica a los artesanos y productos reciclados.
- d) Informe sobre la cantidad estimada de producción para el período que se registra o actualiza, considerando la extensión de la tierra, tipo de producto y demás factores que incidan en la cantidad de producto o ganado a producir, la cual deberá ser expresada en la misma unidad de medida que factura su producción; el informe deberá estar firmado por el contador autorizado, contribuyente o representante legal.
- e) Libro de salarios y planilla reportada al IGSS de sus trabajadores agrícolas, ganaderos, artesanales o en la operación de reciclado.
- f) Documentación de soporte de la compra de insumos agrícolas para la producción del producto exportable, o de la materia prima en el caso de productos artesanales.

Cumplidos los requisitos anteriores, la Administración Tributaria los autorizará y registrará por un año” (14).

1.4.8 Ley de Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI- Decreto número 15-98

“Artículo 1. – Impuesto Único: Se establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República” (12).

1.4.9 Ley de Bonificación Incentivo, Decreto número 78-89

“Artículo 2. – La bonificación por productividad y eficiencia deberá ser convenida en las empresas de mutuo acuerdo y en forma global con los trabajadores y de acuerdo con los sistemas de tal productividad y eficiencia que se establezcan.

Artículo 7. - Se crea a favor de todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en que se desempeñen, una bonificación incentiva de DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 250.00) que deberán pagar sus empleadores junto al sueldo mensual devengado, en sustitución de la bonificación incentivo a que se refieren los decretos 78-89 y 7-2000, ambos del Congreso de la República” (10).

1.4.10 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto número 42-92

“Artículo 1. – Se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. Esta prestación es adicional e independiente al aguinaldo anual que obligatoriamente se debe pagar al trabajador.

Artículo 2. - La bonificación anual será equivalente al cien por ciento (100%) del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los

trabajadores que hubieren laborado al servicio del patrono, durante un año ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Si la duración de la relación laboral fuere menor de un año, la prestación será proporcional al tiempo laborado. Para determinar el monto de la prestación, se tomará como base el promedio de los sueldos o salarios ordinarios devengados por el trabajador en el año el cual termina en el mes de junio de cada año.

Artículo 3. – La bonificación deberá pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año. Si la relación laboral terminare, por cualquier causa, el patrono deberá pagar al trabajador la parte proporcional correspondiente al tiempo corrido entre el uno de julio inmediato anterior y la fecha de terminación” (9).

1.4.11 Ley Reguladora del Aguinaldo, Decreto número 76-78

“Artículo 1. – Todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que éstos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente.

Artículo 2. – La presentación a que se refiere el artículo anterior, deberá pagarse el cincuenta por ciento en la primera quincena del mes de diciembre y el cincuenta por ciento restantes en la segunda quincena del mes de enero siguiente.

Las empresas o patronos particulares que, por convenios, pactos colectivos, costumbres o voluntariamente cubran el cien por ciento de la prestación de aguinaldo en el mes de diciembre, no están obligados al pago de ningún complemento en el mes de enero” (19).

**1.4.12 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social,
Decreto número 295**

“Artículo 27. – Todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familiares que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue.

Artículo 28. – El régimen de Seguridad Social comprende protección y beneficios en caso de que ocurran los siguientes riesgos de carácter social:

- a) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;
- b) Maternidad;
- c) Enfermedades generales;
- d) Invalidez;
- e) Orfandad;
- f) Viudedad;
- g) Vejez;
- h) Muerte (gastos de entierro); e
- i) Los demás que los reglamentos determinen” (17)

**1.4.13 Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Producción
(INTECAP), Decreto número 17-72**

“Artículo 1. – Se declara de beneficio social, interés nacional, necesidad y utilidad pública, la capacitación de los recursos humanos y el incremento de la productividad en todos los campos de las actividades económicas.

Artículo 28. – Para contribuir al financiamiento de las labores del Instituto, se establece a su favor una tasa patronal que será pagada mensualmente por las empresas y entidades privadas, y por las entidades públicas que realicen actividades con fines lucrativos, sobre la totalidad de las planillas de sueldos y salarios, exceptuándose aquellas que no sean sujeto de contribución del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Tasa máxima es del 1%” (18)

1.4.14 Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala, Decreto número 1528

Del cual están exentos los trabajadores de campo de las empresas agrícolas.

1.4.15 Ley de Transformación Agraria, Decreto número 1551

“Artículo 73. – El patrimonio familiar agrario constituye una empresa agrícola por la cual se adjudica un fondo rústico y otros bienes de producción a una sola persona como titular, con la finalidad de brindar una protección al hogar de dicha persona y un medio de sostenimiento a su familia.

Artículo 75. – La extensión superficial de la Empresa Agrícola constituida en patrimonio familiar agrario será variable y se determinará en cada caso por el Instituto, de acuerdo con la condición de cada zona o región del país fijando el mínimo y máximo en el reglamento respectivo, evitando el latifundio y minifundio.

Artículo 100. – Cualquier propietario de fincas rústicas que desee hacer donación a trabajadores agrícolas, mozos colonos o campesinos, de Patrimonios Familiares, se presentarán ante la presidencia del Instituto, expresando su propósito e indicando los datos necesarios. Si la oferta se

hiciera verbalmente, se levantará acta detallada, Estas donaciones tendrán carácter irrevocable” (13).

1.4.16 Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura

“Objetivo: Es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

Alcance: Debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola:

- a. Activos biológicos, excepto las plantas productoras.
- b. Productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección.
- c. Subvenciones del gobierno comprendidas en los párrafos 34 y 35

Reconocimiento y medición: La entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando:

- a. La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados
- b. Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo
- c. El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Ganancias y pérdidas: Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia y pérdida neta del período en que aparezcan. Y el reconocimiento inicial de un producto agrícola, que se lleve al valor razonable menos los costos de venta” (3).

CAPÍTULO II

COSTO DE PRODUCCIÓN

2.1 Antecedentes

La implementación de los costos en un inicio se basó únicamente en función de las erogaciones hechas por las personas, se cree que las civilizaciones del medio oriente en la antigüedad dieron los primeros pasos en el manejo de los costos.

En las primeras industrias conocidas como la producción en viñedos, impresión de libros y las acerías se aplicaron procedimientos que se asemejaban a un sistema de costos y que media en parte la utilización de recursos para la producción de bienes.

En algunas industrias de diversos países europeos entre los años 1485 y 1509 se comenzaron a utilizar sistemas de costos rudimentarios que revisten alguna similitud con los sistemas de costos actuales.

Según estudios, se dice que se llevaban algunos libros en donde se registraban los costos para el tratamiento de los productos, estos libros recopilaban las memorias de la producción y se podrían considerar como los manuales actuales de costos.

En Italia, se piensa, surgió la “teneduría de libros” por el método de partida doble, ya que por ser esta una región con mucha influencia mercantil, se desarrollaron los primeros textos de contabilidad que eran escritos para los comerciantes ya que el proceso de fabricación estaba en manos de unos pocos artesanos vinculados a asociaciones y por lo tanto sometidos a las reglas de sus gremios.

Con el artesanado, tomo auge la contabilidad debido al crecimiento de los capitalistas y el aumento de tierras privadas. Lo anterior hizo surgir la necesidad de disponer de control sobre las materias primas asignadas al artesano, quien ocupaba su lugar de trabajo.

Mientras más crecía el mercado y las formas de producción se iba incrementando el uso de la contabilidad como método de medir las ganancias de los comerciantes, productores, fabricantes y todos los que tuvieran que ver con el mercantilismo, por ejemplo, en Inglaterra se hacía indispensable el cálculo de los costos, por la competencia existente entre los productores de lana de las ciudades y las aldeas a finales del siglo XIV.

En 1557 los fabricantes de vinos empezaron a usar algo que llamaron “Costos de producción”, entendiendo como tales lo que hoy sería materiales y mano de obra. El editor francés Cristóbal Plantin establecido en Amberes en el siglo XVI, utilizaba diferentes cuentas para las diversas clases de papeles importados y otras para la impresión de libros. Se afirma también que sus registros contables incluían una cuenta para cada libro en impresión hasta el traslado de los costos a otra cuenta de existencias para la venta.

El objetivo de la contabilidad en esa época era presentar un informe de cuentas sin diferenciar entre ingresos y costos sin contribuir a la fijación de precios de venta ni determinar el resultado neto de operaciones.

Durante el siglo XVI y hasta la mitad del siglo XVII, la contabilidad de costos experimentó un serio aplazamiento.

2.1.1 El surgimiento de los costos

En 1776 el surgimiento de la revolución industrial trajo las grandes fábricas. Se pasó de la producción artesanal a una industrial, creando la necesidad de ejercer un mayor control sobre los materiales y la mano de obra y sobre el nuevo elemento del costo que las máquinas y equipos originaban. El “maquinismo” de la revolución industrial originó la eliminación de la mano de obra y la desaparición de los pequeños artesanos. Todo el crecimiento anterior creó un ambiente propicio para un nuevo desarrollo de la contabilidad de costos.

En 1777 se hizo una primera descripción de los costos de producción por procesos con base en una empresa fabricante de medias de hilo de lino. Mostraba como el costo del producto terminado se puede calcular mediante una serie de cuentas por partida doble que llevaba en cantidades y valores para cada etapa del proceso productivo.

En las últimas tres décadas del siglo XIX Inglaterra fue el país que se ocupó mayoritariamente de teorizar sobre los costos.

En 1778 se empezaron a emplear los libros auxiliares en todos los elementos que tuvieran incidencia en el costo de los productos, como salarios, materiales de trabajo y fechas de entrega. Fruto del desarrollo de la industria química es la aparición del concepto costo conjunto en 1800 aunque la revolución industrial se originó en Inglaterra, Francia se preocupó más en un inicio por impulsar la contabilidad de costos. Una muestra la dio el Señor ANSELMO PAYEN quién fue el primero en incorporar por primera vez los conceptos depreciación, el alquiler y los intereses en un sistema de costos.

Un francés fabricante de vidrios M. GORDARD, publicó en 1827 un tratado de contabilidad industrial en el que resalta la necesidad de determinar el precio de las materias primas comparadas a precios diferentes.

2.1.2 Consolidación de los sistemas de costos

En las últimas tres décadas del siglo XIX a Inglaterra fue el país que se ocupó mayoritariamente de teorizar sobre los costos. Así fue como entre 1828 y 1839 CARLOS BABBGE publicó un libro en el que resalta la necesidad de que las fábricas establezcan un departamento de contabilidad que se encargue del control del cumplimiento de los horarios de trabajo. A finales del siglo XIX el autor HENRY METCALFE publicó su primer libro que denominó costos de manufactura.

El mayor desarrollo de la contabilidad de costos tuvo lugar entre 1890 y 1915 en este lapso de tiempo se diseñó la estructura básica de la contabilidad de costos y se integraron los registros de los costos a las cuentas generales en países como Inglaterra y Estados Unidos y se aportaron conceptos tales como: Establecimientos de procedimientos de distribución de los costos indirectos de fabricación adaptación de los informes y registros para los usuarios internos y externos, valuación de los inventarios y estimación de costos de materiales y mano de obra.

Hasta ahora la contabilidad de costos ejercía control sobre los costos de producción y registraba su información con base en datos históricos, pero al integrarse la contabilidad general y la contabilidad de costos entre 1900 y 1910, esta llegó a depender de la primera.

Pero la contabilidad se comenzaba a entender como una herramienta de planeación lo cual, demandaba la necesidad de crear formas para anticiparse

a los simples hechos económicos históricos, fruto de esto el surgimiento de los costos predeterminados entre 1920 y 1930 cuando el norteamericano Frederick W. Taylor empezó a experimentar los costos estándar en la empresa de acero BETHLEHEM STEEL CO.

Hay evidencias que permiten afirmar que los costos predeterminados fueron empleados en 1928 por la empresa americana WESTINGHOUSE antes de difundirse por las grandes empresas de la unión americana. Estos costos permitían disponer de datos antes de iniciar la producción luego viene la depresión de los años 30 época durante la cual los países industrializados tuvieron que realizar considerables esfuerzos para proteger su capital.

2.2 Definición de costo de producción

Conjunto de gastos incurridos y aplicados en la obtención o producción de un bien o servicio. Incluye el costo de los materiales, mano de obra y los gastos indirectos de fabricación cargados a los trabajos en su proceso para poder comercializar el producto o bien producido.

2.3 Clasificación de los costos, según su comportamiento

“Uno de los principales dilemas relacionados con el control de costos, al que se enfrenta la administración, radica en la estimación de los costos de producción para un nivel de actividad, así como la de aquellos que debieron haberse causado para un determinado nivel de actividad.

Los diversos costos presentan un comportamiento particular según las fluctuaciones o los cambios presentados en los niveles de producción, lo cual, para el desarrollo de cualquier procedimiento de evaluación de costos a un determinado nivel de actividad, hace necesarios un análisis y un estudio tan detallado como sea posible de dichas diferencias de comportamiento.

Todo análisis del comportamiento de los costos debe ser realizado tomando como base una escala específica de nivel de actividad conocida como escala apropiada de actividad, la cual, por lo general, sintetiza la escala normal de operaciones de la compañía. Es decir, es representativa de los niveles de actividad alcanzados durante diferentes períodos, condicionados estos por los múltiples factores o las circunstancias propias de cada uno de dichos períodos. Una vez determinada la escala de los niveles de actividad, se posibilita observar y analizar el comportamiento de los diversos costos según los cambios o las fluctuaciones presentados en los niveles de actividad.

Dentro de una escala apropiada, los costos pueden ser clasificados en dos grandes grupos: **costos fijos** y **costos variables**.

Algunos costos varían en cantidad total, de acuerdo con los cambios en el nivel de actividad, como es el caso de los costos variables, mientras que otros tienden a variar con el tiempo, sin que su cantidad total sea alterada o modificada por las fluctuaciones en el volumen de producción, costos a los que se les denomina costos fijos.

La variación que sufren los costos en su cantidad total, debido a factores como la fluctuación en los niveles de actividad, los períodos de tiempo involucrados en la actividad productiva y demás, es el fenómeno conocido como variabilidad de los costos.

2.3.1 Costos variables

Algunos costos con frecuencia aumentan o disminuyen, en proporción directa con los cambios en los niveles de actividad. Estos costos son los

denominados **costos variables**. Aquellos que son cambiantes según el nivel de producción.

Como costos variables se consideran: el costo en que se incurre por concepto de insumos, mano de obra directa, y algunos gastos indirectos, tales como suministros, costos de mantenimiento de equipos; maquinaria, y otros, que varían directamente con el volumen de producción. Es decir, entre más cosecha se recolecte, se incurre en más costos.

Examinando el comportamiento de los tres elementos fundamentales del costo de producción agrícola, se tienen:

- Insumos: Son costos variables, pues fluctúan en proporción directa con los cambios en los niveles de cosecha obtenida. Es decir, a mayor cosecha, mayor será el costo total en que se incurre por concepto de insumos. A mayor cantidad de cultivo, mayores insumos se requieren.
- Mano de obra directa: Por lo general, se consideran un costo variable, pues a mayor cosecha, el costo de fuerza laboral suele ser mayor, y viceversa.
- Gastos indirectos: Entre los gastos indirectos se encuentran diversos comportamientos, algunos rubros son viables, otros son fijos y otros de comportamiento mixto (semifijo o semivariable). En consecuencia, es necesario analizar cada tipo de gastos indirecto, para separarlos en las dos categorías (fijos y variables).

2.3.2 Costos fijos

Los costos fijos son aquellos que permanecen constantes para un rango de producción y tiempo definidos, sin importar la fluctuación o el cambio en el nivel de actividad (producción o ventas). Es decir, no guardan relación de

causalidad directa con las fluctuaciones de la producción en un período de tiempo determinado.

El período de tiempo o volumen de producción, para el cual los costos fijos permanecen constantes, determina un rango relevante o un umbral de la producción, en este período. Si el nivel de producción crece o decrece, los costos fijos permanecen constantes.

a) Clasificación de los costos fijos

- Costos fijos obligados: Son aquellos costos que permanecen constantes para un período de tiempo determinado y un rango de producción definido, y sobre los cuales la administración no tiene poder decisorio alguno.
- Costos fijos discrecionales: Son aquellos costos que permanecen constantes para un período de tiempo determinado y un rango de producción definido, pero sobre los cuales la administración tiene poder decisorio.
- Costos de capacidad a largo plazo: Representan los costos de las instalaciones de una compañía. O sea, determinan la capacidad que se tiene para producir y vender artículos.
- Costos fijos de operación: Son aquellos costos en que incurre la compañía, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones de la misma.
- Costos fijos programados: Son los que constituyen cuantías necesarias para actividades de apoyo a las de operación directa de las instalaciones.”
(23:39,44)

2.3.3 Clasificación de los costos según su identificación con una actividad, departamento o producto

“Según se identifiquen con un trabajo, una actividad, un departamento o un producto, los costos se clasifican en costos directos y costos indirectos.

a) Costos directos

Un costo directo es aquel que se identifica total y directamente con un producto, un trabajo, un proceso, una actividad o un departamento. Por ejemplo, el valor de la semilla, del fertilizante, este está directamente relacionado con la producción.

b) Costos indirectos

Un costo indirecto es aquel que no puede reconocer ni atribuir directamente a un producto, un trabajo, un proceso, una actividad o un departamento. Por ejemplo, los costos de riego o agua potable son necesarios en la cosecha del cultivo, pero se hace difícil saber cuánto corresponde a cada cosecha” (23:46).

2.3.4 Clasificación desde el punto de vista económico

“Los costos desde el punto de vista económico sirven para determinar el rendimiento de la producción o en este caso el de la cosecha.

a) Costos totales: Es la suma de los costos para determinar la cantidad que se gastó para un período determinado, en la producción de un cultivo en específico.

b) Costo unitario: Es el promedio, definido en relación con los costos totales y el número de unidades producidas. Es la totalidad de la cosecha, dividido por las unidades producidas” (23:51,52).

2.4 Definición de costo de producción agrícola

El costo de producción agrícola de alguna manera se asemeja a la producción industrial, pues las actividades agrícolas tienen relación con la transformación, la diferencia de la actividad agrícola con la industrial radica básicamente en que los factores que intervienen en la producción agrícola no son muy tangibles en términos de costo en relación con la producción industrial, las actividades agrícolas son más complejas, y menos controlables que las industriales debido a la influencia de la naturaleza.

Es la suma de los insumos, mano de obra más los gastos indirectos, que también se establece con la fórmula: Costo de producción agrícola = Insumos + Mano de obra + Gastos indirectos. De lo anterior deducimos que: Precio de venta = Costo de producción agrícola más margen de utilidad.

El costo de producción agrícola sirve para valorizar los cultivos vendidos y las existencias que quedan en el almacén o en proceso; los primeros aparecen en el Estado de Resultados y las segundas en el Estado de Situación Financiera dentro del activo biológico.

2.4.1 Importancia de los costos de producción agrícolas

A la fecha, la actividad agrícola a nivel mundial se ha enfrentado a un fuerte cambio debido al proceso de globalización, lo cual ha obligado a los países a implementar medidas técnicas y económicas con el fin de competir con sus productos en el mercado nacional e internacional. En este escenario, los costos se han convertido en una variable trascendental para los productores agrícolas, ya que son la base fundamental para planificar, controlar y tomar decisiones, específicamente cuando llega el momento de la cosecha.

La planificación, cuya base estructural es el presupuesto, es la toma de decisiones de manera anticipada, como la distribución de los recursos hacia el logro de objetivos determinados. Es importante para las empresas agrícolas porque son parte de un medio económico en el que predomina la incertidumbre, lo cual exige planificar sus actividades si desean obtener beneficios. Por tanto, el productor debe planificar tanto sus ingresos y costos de la próxima cosecha como las operaciones que debe realizar para lograr exitosamente sus fines. Estas operaciones pueden ser contratación de personal, contacto con los proveedores de insumos, distribución de la cosecha hacia el consumidor, alquiler de maquinaria y solicitud de financiamiento, entre otras. Es erróneo pensar que el negocio marchara bien sin un presupuesto elaborado porque cualquier decisión que sea necesaria tomar, previamente debe ser discutida y analizada, aunque no se plasme en papel. Además de planificar, el productor debe establecer un adecuado control para determinar las desviaciones o diferencias entre los resultados esperados y los resultados realmente obtenidos con el fin de evitar que en estimaciones futuras se hagan cálculos inadecuados. Mientras menos sea el grado de acierto en las predicciones, mayores controles se deben fijar para conocer oportunamente los diferentes factores y su influencia en los resultados finales del negocio. Finalmente, los costos no se pueden dejar de lado en la toma de decisiones relacionadas con la generación de ganancias o pérdidas para la empresa. Estas decisiones van orientadas hacia la búsqueda de recursos económicos para financiar el proceso de producción, los cuales pueden ser propios u obtenidos a través de créditos, sembrar un producto de mayor demanda y menor costo de producción, decidir qué tipo de abono utilizar en la preparación del terreno, en qué época debe sembrar el producto, condiciones de venta, cuál será el lugar de comercialización de los productos, qué tipo de semilla se debe utilizar (nacional o importada) y todas aquellas que vayan en pro del desarrollo económico de su negocio.

Todas y cada una de las actividades agrícolas están directa o indirectamente ligadas con la planificación y el control de los costos, de la eficiencia dependerá el éxito del agricultor.

Como en cualquier negocio el éxito en la agricultura está en conocer del negocio agrícola e implementar métodos adecuados para el desarrollo del mismo, siendo la explotación agrícola una actividad muy competitiva, los agricultores deberán aplicar métodos de trabajo y explotación eficientes, para hacer rentable su negocio agrícola, deberán establecer controles y obtener información que le sirva de apoyo a la toma de decisiones adecuadas.

Un adecuado sistema contable, es el inicio para obtener datos confiables acerca de los costos y procesos de datos adecuados, acerca de los costos de producción agrícolas, y para hacer análisis sobre cómo afectan los factores en el resultado final y así asegurar el éxito económico.

2.4.2 Elementos del costo de producción agrícola

El costo de producción agrícola está formado por tres elementos básicos:

- a) Insumos.
- b) Mano de obra
- c) Gastos Indirectos

Insumo: es el conjunto de bienes aplicados a los cultivos, como: semillas, plaguicidas de uso agrícola, fertilizantes y abonos, semillas y materiales de propagación vegetal, agentes y productos biológicos para el control de plagas, productos de uso veterinario y alimentos para animales, que ayudan al crecimiento y cuidado del cultivo.

Mano de obra agrícola: Comprende al personal que realiza las labores de campo en la atención del cultivo. Incluye salarios y sueldos de los jefes de campo. A opción formando parte del costo de mano de obra puede incluirse las cargas colaterales por seguridad social, vacaciones, gratificaciones, indemnizaciones, y otros o darles el tratamiento de costos indirectos.

Gastos indirectos: Son aquellos gastos que no participan directamente del proceso productivo agrícola, pero que son necesarios e indispensables para obtener el producto del campo. Incluye remuneraciones del personal de apoyo; consumo de suministros y repuestos; gastos por depreciación de maquinaria y animales de trabajo; mantenimientos y reparación de equipo, instalaciones y construcciones y otros.

2.4.3 Costeo de los elementos del costo de producción agrícola

El costeo se presenta en una variedad de labores que forman parte de los elementos del costo de producción agrícola:

- a) **“Establecimiento de la plantación:** Para el establecimiento de una plantación con fines comerciales es de suma importancia tener en mente que cantidad de área se va a sembrar y la variedad a cultivar.

- **Preparación del terreno:** Antes de hacer el ahoyado se marcar el terreno con estacas, la distancia de siembra a utilizarse será de 4 x 4 metros, que es la usual para este asocio de banano con café, antes de proceder al ahoyado se deberá marcar el terreno con estacas según la distancia y el tipo de siembra definido.

- **Selección de la semilla:** La reproducción del banano se realiza por medios asexuales únicamente, teniendo como material vegetativo a la semilla o cormo, originados de los brotes en la planta madre.

La semilla que se va a utilizar para que tenga éxito, debe ser obtenida de plantas madres con racimos grandes, con muchos dedos y de buen tamaño. Plantas madres robustas con buen número de hojas. Plantas madres sin daños de picudo, moko, Erwinia, u otras enfermedades y/o insectos.

Para la obtención de semilla de buena calidad proveniente de una plantación establecida dentro de la finca, deberá procederse a seleccionar y marcar las plantas para semilla dentro de la plantación. Las plantas seleccionadas no deberán ser deshijadas. Al momento de la parición deberá eliminar la bellota, ya que ésta planta la quiere para semilla no para sacarle fruta. La planta seleccionada deberá fertilizarse adecuadamente, ya que quiere hijos más vigorosos.

Para la obtención de la semilla se seleccionan hijos de espada que se encuentran al lado opuesto del hijo de cultivo de la planta madre, o aquellos hijos que puedan ocasionar encierros con respecto al hijo de cultivo de la planta vecina, además de la ubicación, deben seleccionarse por sus buenas características de vigorosidad. Los hijos se seleccionan cuando tienen una altura de 1 a 1.20 metros.

La semilla ideal deberá ser de por lo menos unas 3 libras, debe tener un diámetro, medido a un pie del cormo, de por lo menos 4 pulgadas y puede llegar hasta las 8-10 pulgadas de diámetro.

b) Ahoyado: Las dimensiones del ahoyado en general son de:

- 45 cms., al cuadro de superficie
- 45 a 60 cms., de profundidad.

Estas medidas pueden variar dependiendo del tamaño de la semilla o muchas veces de la porosidad del terreno que agranda o disminuye su dimensión.

c) Preparación del material reproductivo: A la semilla seleccionada se le eliminan todas las raíces especialmente aquellas necróticas (muertas) que son foco de infección, luego se hace un recorte al pseudo tallo a una altura de 5 a 7 centímetros.

Una vez pelada se le aplica una solución de un fungicida, insecticida, nematocida y un enraizador Carbendazym (0.50 lts), Vertimec (0.50 lts), Oxamil (0.50 lts), y Raizal (2 kilos) por cada tonel de agua que se vaya a utilizar).

Las formas para realizar el tratamiento son dos:

- Remojar las semillas durante 5 minutos en la solución
- Asperjar el producto con una bomba de mochila

d) Siembra: Luego de marcar los puntos de siembra y teniendo preparado el material reproductivo, se procede a la siembra, la cual se debe efectuar eficientemente para no tener problemas posteriores. Se inicia colocando el material de propagación en los hoyos, procurando dejar una capa de suelo de 2 a 3 centímetros por encima de la semilla de manera que las raíces no queden expuestas completamente a los rayos solares.

Es recomendable dejar bien apelmazado el suelo, evitando así la formación de depresiones en el terreno que provoquen la acumulación de agua y provoque la pudrición del material de propagación.

La siembra puede hacerse desde el inicio de las lluvias hasta el mes de septiembre.

La siembra de banano la podemos efectuar de la siguiente manera:

- **Siembra al cuadro:** En este sistema se utilizan las distancias de siembra siguientes: 4 metros entre plantas por 4 metros entre surcos, obteniéndose una densidad de 625 plantas por hectárea.

- e) **Resiembra:** Esta labor se realiza con el objetivo de mantener la plantación con su densidad óptima inicial, para tener una producción aceptable de racimos por unidad de área, ya que por diversos factores como plagas, enfermedades, mala siembra, etc., un porcentaje de las plantas no se desarrollan adecuadamente y es necesario colocar otra en su lugar. La resiembra se efectúa a la sexta semana de la siembra ya que en este tiempo se observa la emergencia. Cuando se realice resiembra, se recomienda utilizar hijos de espada de 2 metros de altura ya que han dado los mejores resultados.

- f) **Fertilización:** El crecimiento y la producción de la fruta de banano, requiere de altas cantidades de nutrientes minerales, los cuáles a menudo son suministrados solamente en forma parcial por el suelo.

Para poder formular un programa de nutrición para una parcela o una finca lo primero que se recomienda es hacer un muestreo y un análisis de suelos y foliares, y de esta manera determinar cuál es el faltante de los nutrimentos que se necesitan.

Una cosecha promedio de 700 a 850 racimos de banano de 90 libras cada uno por hectárea, extrae del suelo las siguientes cantidades de nutrientes:

- Nitrógeno = 95 Libras.
- Fósforo = 30 Libras.
- Potasio = 250 Libras.

En la práctica se puede adaptar el programa siguiente:

- **Plantaciones nuevas:** A los 30 días después de la siembra aplicar 1 a 2 quintales de fertilizante por hectárea fórmula compuesta 15-15-15, suministrando 4 onzas por planta distribuido alrededor, separado unos 20 centímetros de la base del tallo. A los 4 meses después aplicar 1 o 2 quintales de fertilizante nitrogenado por hectárea (Urea), aplicando 4 onzas por planta, distribuido de la misma manera que en la primera aplicación.
 - **Plantaciones establecidas:** Al inicio de las lluvias aplicar 4 a 6 onzas por planta de fórmula compuesta 15-15-15 por hectárea, distribuido 30 a 40 centímetros de la base de los tallos. A los 3 o 4 meses después se aplica el fertilizante simple nitrogenado (Urea) suministrando las mismas dosis por planta y en la misma forma.
- g) Control de malezas:** Antes de la siembra se puede aplicar un herbicida pre-emergente. A las 4 semanas luego de la siembra se recomienda hacer

plateos de las plántulas con machete. Este control mecánico deberá hacerse hasta que la planta tenga 12 semanas de edad. Cuando la plantación tiene doce semanas se puede aplicar Paraquat, en los surcos de siembra, con sumo cuidado de no quemar las hojas de las plantas. De las 12 a las 20 semanas en adelante, se puede aplicar cualquier glifosato, utilizar las dosis de 125-150 cc/bomba (0.60–0.35 lts/ha). Cuando las plantas están pariendo (aproximadamente entre 28 y 30 semanas) se hacen aplicaciones localizadas con Glifosatos. Para el control de malezas de hoja ancha dentro de las plantaciones se deberá emplear machete ya que no es recomendable el uso de 2,4 D Amina, porque causa daños severos por su efecto hormonal.

h) Poda y deshije: Es una operación por medio de la cual se quitan hijos que no son requeridos para cultivo, seleccionando únicamente los más sanos y vigorosos. El objetivo del deshije es mantener la secuencia ideal: madre, hijo y nieto en cada unidad de producción para lograr una producción máxima con fruta de calidad y un buen peso para mantener un factor ideal de peso por racimo.

Las diferentes clases de hijos que se encuentran en una unidad de producción son los siguientes:

- **Hijos de espada:** Se identifican por su vigor por un mejor desarrollo vegetativo con hojas angostas y terminadas en punta. La mayoría se desarrollan de las yemas o brotes que están alrededor del rizoma o cormo, a pocos centímetros de profundidad dentro del suelo.

- **Hijos de agua:** Los hijos de agua se reconocen por desarrollar hojas anchas a muy temprana edad de crecimiento como consecuencia de un cambio fisiológico. Tienen el aspecto de plantas adultas enanas, aparecen en rizomas viejos de matas cosechadas.
- **Hijos cortados y retoños:** Estos aparecen después de cada ciclo de deshije y son producidos como consecuencia al cortar los hijos de espada indeseables o mal ubicados con respecto al hijo de producción deseado.

El programa de deshijos puede realizarse de la siguiente manera:

- **Deshije en plantilla:** A las 6 u 8 semanas después de la siembra se efectúa la eliminación de brotes no deseados, consiste en seleccionar entre los brotes el que tenga las mejores características para un mejor desarrollo. Seis semanas después se realiza el primer deshije, seleccionando el hijo de cultivo ideal, de los denominados de espada. Posteriormente se continuará con ciclos de 6 semanas.
 - **Deshije en plantación establecida:** En plantación establecida se realiza en ciclos de 6 semanas, en los cuáles se van seleccionando en cada unidad de producción el hijo de cultivo de espada más sano, vigoroso y de mejor ubicación, además de podar los hijos de espada no deseados, eliminando hijos de agua, vainas foliares secas, troncos de plantas cosechadas anteriormente, retoños.
- i) **Deshoje:** Esta actividad consiste en la eliminación de hojas con diversos fines. Cuando se hace con la finalidad que pueden causar daño al crecimiento del racimo se le denomina deshoje de protección, cuando se deslaminan, despuntan o eliminan hojas afectadas con sigatoka o aquellas que ya no son funcionales a la planta y le dan mala apariencia, debido a

que son hojas dobladas y secas causadas por el viento o por pérdida de consistencia fisiológica, se denomina deshoje sanitario.

El corte que se realiza en las diferentes hojas debe ser a ras del pseudo-tallo, para evitar la acumulación de agua, lo que provoca pudriciones, así como que las herramientas utilizadas deben desinfectarse.

- j) Desbellote:** Consiste en quitar la bellota del raquis o pinzote del racimo, evitando de esta manera que el racimo siga creciendo y la posibilidad de transmitir enfermedades como el moko. El corte de la bellota se hace con rafia retorcida.

- k) Apuntalamiento:** Esta labor consiste en sujetar la planta de la parte superior en dos plantas opuestas a la inclinación de ésta, para proporcionarle un mayor anclaje y ésta no caiga por la presión ejercida por el viento y el peso del racimo al ir creciendo, o bien colocar un puntal hacia el tallo en contra de la dirección de la inclinación de la planta.

- l) Destalle:** Operación que consiste en eliminar parte del tallo, dejando la corteza a una altura de 1.40 – 1.50 metros (altura del hombro) cuando se trata de una planta que ya brotó su racimo, el corte (a bisel) se hace bajo el doblado de la planta. En caso de ser una planta que no ha brotado su racimo floral, el corte debe ser en la parte doblada, a 30 cms., alejado de este y la planta destallada mostrará una apariencia de un número 7. Esta operación, se realiza en los períodos de fuertes vientos (meses de julio-septiembre).

m) Plagas y enfermedades del banano

- **Araña roja (*Tetranychus spp*):** Es una plaga principal en la época de verano, en los meses de marzo a mayo, siendo ésta, una plaga que ataca regularmente plantas que se encuentran en áreas muy arenosas. Ataca plantilla y planta adulta y se localiza en las hojas formando colonias, en el envés, cerca de la nervadura central pegado al pecíolo de la hoja.

Control: En la mayoría de los casos es necesario establecer focos de infección, establecer deshojes programados como medida de prevención. Es conveniente que los focos de infección se encuentren libres de malezas, con esto se estará proporcionando un buen control físico.

Aplicaciones de productos químicos en la mayoría de los casos no son utilizadas ni recomendados con el propósito de no afectar el control biológico ya que la araña roja es de fácil control.

Enfermedades: Las plantaciones de banano, son atacadas por varias enfermedades de importancia económica, las cuales se desarrollan y se mantienen latentes desde que se coloca la semilla en el campo definitivo, hasta que el producto está listo para su venta. El control debe ser preventivo, de esta manera se minimiza el desarrollo de las enfermedades.

- **Enfermedad del moko (*Pseudomonas solanacearum*):** Enfermedad conocida con el nombre de marchites bacteriana, ya que el agente que la produce es una bacteria. Las plantas infectadas, muestran marchites o tristeza, luego pierden su color verde oscuro a un amarillo claro.

Cuando una planta de banano es atacada por esta bacteria, primero se observa la marchites en las primeras hojas, con la coloración amarilla que paulatinamente avanza hacia las hojas inferiores de la planta, luego de 10 días las primeras hojas se tornan secas, y sucesivamente la planta seca sus hojas. La transmisión de la enfermedad de una planta a otra la produce el mismo hombre por el uso de herramientas no desinfectadas.

Control

Preventivo: Con el propósito de lograr plantaciones sanas, libres de la enfermedad, es indispensable que toda labor agrícola que se realice, utilizando herramientas de tipo cortante, debe desinfectarse antes de efectuar un corte o herida y luego de haberlo hecho.

Químico: Luego de diagnosticar la planta es marcada con una cinta de color y se limpia el área en círculo de radio de 15 pies (4.50 metros). Si se encuentran fuera del círculo de exploración otra planta infectada, se marca otro círculo a partir del nuevo caso encontrado. Para tratarla se elimina la mata infectada y las vecinas dentro del círculo, con aplicación de 20-30 cc de herbicida glifosato, dependiendo del caso.

- **Sigatoka (*Mycosphaerella* spp):** Esta enfermedad es causada por hongos, los cuáles atacan el sistema foliar, causando daños graves en el mismo y en todo su desarrollo si no se controla convenientemente. Los patógenos que causan la enfermedad son *Mycosphaerella musicola* que desarrolla la sigatoka amarilla, *Mycosphaerella fijiensis* var. *difformis* que causa la sigatoka negra.

Los síntomas que pueden apreciarse visualmente en el campo por el ataque de sigatoka amarilla son pizcas (manchas pequeñas), de color amarillo pálido en el haz de las hojas. Estas se alargan hasta convertirse en estrías largas y amarillas que luego crecen para formar manchas necróticas.

En el caso de la sigatoka negra, los primeros síntomas se manifiestan con pizcas de color café-rojizo en el envés de las hojas. Estas pizcas crecen rápidamente, llegando a formar estrías las cuáles crecen y se tornan de color café oscuro o casi negro. El centro de la lesión se hunde ligeramente y el borde se hace pronunciado, posteriormente este centro se seca y se torna de color gris. Las lesiones se unen cada vez más hasta formar manchas necróticas (quemaduras), con un halo amarillo, que causan la muerte de la hoja. La Sigatoka negra es más agresiva que la Sigatoka amarilla, por eso es de mayor importancia en las plantaciones bananeras.

Control de sigatoka: Lo que se persigue con el control de la enfermedad es tener mayor número de hojas funcionales al momento de la parición y la cosecha. La aplicación de fungicidas para proteger las hojas jóvenes y mantenerlas sanas y funcionales la mayor parte del tiempo es la práctica principal. El control preventivo consiste en deshojar cada 15 días, eliminando por lo regular las hojas inferiores, que es donde la enfermedad inicia, principalmente en el envés de la hoja.

Un control periódico de malezas reduce la incidencia de la enfermedad. También se deben de deshojar aquellas hojas que tienen más del 50% de quema. Para el control de sigatoka hay fungicidas que se dividen en protectivos (se usan en verano) y los sistémicos (que controlan la sigatoka y que se utilizan en invierno o durante períodos de lluvia).

n) Cosecha: A los 13 o 14 meses después de la siembra, los frutos del banano están listos para ser cosechados y después de la primera cosecha la recolección dura todo el año. El área cultivada se cosecha cada 15 días, para cortar los racimos que están llenos. Para cosechar los racimos se pica con una vara la parte superior del tallo más o menos a la tercera parte del mismo, para que se doble, quedando así el racimo a una altura en que puede ser cortado. En la plantación un operario cargará en el hombro el racimo y otro lo cortará, dejándole 15 cms de pedúnculo.” (21:17,20)

2.5 Estado de costo de producción

Se debe tomar en cuenta que el estado de costo de producción es un estado financiero dinámico: es decir, los saldos de las cuentas que lo componen al final del período se cancelan contra el resumen de pérdidas y ganancias. Es el estado financiero que muestra la integridad y cuantificación de los elementos del costo: Insumos, mano de obra y gastos indirectos que nos ayuda a valorar la cosecha recolectada.

La contabilidad agrícola, al igual que la contabilidad de costos, busca controlar las operaciones productivas. Para esto se utiliza un auxiliar llamado “Estado de costos de producción agrícola”, que señala como se desarrolla un producto en un período determinado. El costo de producción agrícola refleja la suma de los costos fijos (Insumos y mano de obra), y además los costos variables que se generaron en el proceso productivo, y así conocer una fecha determinada para los costos de producción, por cada unidad producida.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definición de auditoría

“Auditoría, en su acepción más amplia, significa verificar que la información financiera, administrativa y operacional que genera una entidad es confiable, veraz y oportuna. En otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Asimismo, significa evaluar la forma en que se administra y opera con el fin de aprovechar los recursos al máximo.

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.

Las normas de auditoría de estados financieros tienen como objetivo constituir el marco de actuación a que debe sujetarse el contador público independiente que emite dictámenes para efectos ante terceros, con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia y suficiencia de la información sometida a examen”. (24:95)

Es la acumulación y evaluación de la información proporcionada como evidencia, para determinar y reportar el grado de razonabilidad de la misma y los criterios establecidos para su análisis.

3.2 Auditoría externa

Forma de servicio prestado a una entidad, por el atestiguamiento de los estados financieros.

3.2.1 Definición de auditoría externa

“Es el examen efectuado por profesionales que no dependen del negocio ni económicamente ni laboralmente y a quienes se reconoce un juicio imparcial merecedor de la confianza de terceros. El objeto de su trabajo es la emisión de un informe el cual puede basarse en un examen del aspecto contable de la empresa o en el aspecto contable y operativo de la misma” (25:46)

Es el examen crítico, sistemático y detallado de los estados financieros de una entidad, realizado por un Contador Público y Auditor con juicio imparcial apegándose a las Normas Internacionales de Auditoría.

3.2.2 Objetivo de la auditoría externa

El objetivo principal de la auditoría externa es aumentar el grado de confianza de los estados financieros a los usuarios que los preparan, los cuales deben de ser objetivos, ecuánimes, justos y que no respondan a intereses propios de la empresa. Por otro lado, consiste en la averiguación sobre la integridad y autenticidad de las transacciones y toda información que sea revisada.

Esto se logra con la opinión del auditor independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros y la excepción de errores que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

3.2.3 Importancia de auditoría externa

Debido a la complejidad de las operaciones que actualmente llevan a cabo las empresas, así como la competencia que enfrentan, sin importar su tamaño o

giro, hacen necesario que sus administradores recurran al apoyo que ofrece el Contador Público y Auditor independiente.

Para el funcionamiento adecuado de una empresa se requiere de una administración que actúe para cumplir con los objetivos para los cuales fue designada, sin embargo, es importante la intervención de un profesional que sea objetivo, competente e independiente que pueda identificar los errores cometidos por la administración y estos sean enmendados a tiempo, para retomar el rumbo correcto de la empresa. Por tal razón, la labor de examinar las cifras para dar razonabilidad de ellas se hace muy importante para brindar un panorama claro a los dueños de dichas entidades.

3.3 Principios y normativas que rigen la profesión del Auditor Externo

El auditor debe de poseer una serie de conocimientos especializados para desempeñar su profesión de la mejor forma, por tal razón adquiere una gran responsabilidad con la administración de la empresa y los accionistas que hacen uso de los informes de auditoría.

Debido a la importancia de la responsabilidad del auditor ante los usuarios de los informes, las corporaciones profesionales del mundo han elegido por definir normas de auditoría de calidad que normalicen la actuación profesional del auditor.

3.3.1 Principios fundamentales para la profesión y práctica de la auditoría externa

El profesional de la contabilidad cumplirá los siguientes principios fundamentales:

- a) Integridad:** Todos los profesionales de la contabilidad están obligados a ser francos y honestos en todas sus relaciones profesionales y empresariales. La integridad implica también justicia en el trato y sinceridad.
- b) Objetividad:** Todos los profesionales de la contabilidad están obligados a no comprometer su juicio profesional o empresarial a causa de prejuicios, conflictos de intereses o influencia indebida de terceros.
- c) Competencia y diligencia profesionales:** Todos los profesionales de la contabilidad están obligados a mantener el conocimiento y la aptitud profesional al nivel necesario para permitir que los clientes, o la entidad para la que trabaja, reciban un servicio profesional competente. Actuar con diligencia, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables, cuando se prestan servicios profesionales.
- d) Confidencialidad:** Todos los profesionales de la contabilidad están obligados a abstenerse de divulgar fuera de la firma, o de la entidad para la que trabajan, información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales, salvo que medie autorización adecuada y específica o que exista un derecho o deber legal profesional para revelación. Utilizar información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales en beneficio propio o de terceros.
- e) Comportamiento profesional:** Obliga a todos los profesionales de la contabilidad de cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y de evitar cualquier actuación que el profesional de la contabilidad sabe, o debería saber, que puede desacreditar a la profesión. Esto incluye las actuaciones que un tercero con juicio y bien informado, sopesando todos los hechos y circunstancias conocidos por el profesional de la contabilidad en ese momento, probablemente concluiría que afectan negativamente a la buena reputación de la profesión.

3.4 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Normas Internacionales de Auditoría: son un conjunto de lineamientos que buscan establecer uniformidad en las prácticas de auditoría y los servicios relacionados con ella.

Las Normas Internacionales de Auditoría deben controlar rigurosamente el informe de un estado financiero con el fin de asegurar su claridad y eficiencia en cada detalle contable de una empresa. Es obligatorio para cualquier auditor tener conocimiento claro sobre el contenido completo de cada una de las NIA, para poder aplicarlas al trabajo requerido, así mismo guía al auditor a agregar valor a la tarea, lo que genera confianza a los inversores.

3.5 Etapa de la auditoría

La auditoría externa supone la revisión de los estados financieros y toda información relacionada con la empresa en fechas determinadas, esto se realiza previo a la presentación del informe de auditoría.

El auditor deber de tomar en cuenta las tres fases para llevar a cabo la auditoría, las cuales deben de ser ordenas y sistematizadas, para llegar a un buen resultado con base a la experiencia adquirida en la práctica y la ejecución, se desarrollan de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría NIA según se presenta a continuación:

3.5.1 Etapa preliminar de la auditoría

Tiene como objetivo identificar y asentar las bases sobre las cuales se llevará a cabo el examen de los estados financieros, es también conocido como la planificación y programación, donde el auditor y la entidad establecen relaciones para determinar el alcance y objetivos.

Se realiza un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, controles internos, sistemas contables, estrategias y demás elementos que permita al auditor elaborar el programa de auditoría que se llevara a cabo.

Elementos principales de esta etapa:

- Conocimiento y comprensión de la entidad
- Objetivos y Alcance de la auditoría
- Análisis preliminar del control interno
- Análisis de los riesgos y la materialidad
- Planeación de la auditoría
- Elaboración del programa de auditoría

Normas de Auditoría Aplicables en la etapa preliminar de la auditoría:

a) NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros

Esta NIA tiene el propósito de establecer y proporcionar lineamientos sobre las consideraciones importantes y las actividades aplicables en la planeación de una auditoría de los estados financieros, tomando en cuenta que fuera una auditoría recurrente.

El auditor deberá planear la auditoría de modo que el trabajo se desempeñe de una manera efectiva.

b) NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno

Esta NIA establece y proporciona guías para obtener un conocimiento de la entidad y su entorno, su control interno y la evaluación de riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros ya

sea por fraude o error y que estos sean suficientes para diseñar y desempeñar procedimientos adicionales de auditoría.

c) NIA 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría

Establece y proporciona lineamientos sobre el concepto de importancia relativa y su relación con el riesgo de auditoría, así mismo trata de la responsabilidad del auditor de aplicar dicho concepto en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros.

3.5.2 Etapa intermedia de la auditoría

El objetivo de esta etapa es efectuar pruebas de los registros, procedimientos y explicaciones dadas por la administración de la entidad para determinar el grado de confianza. También es conocida como ejecución de auditoría, se caracteriza por realizar diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros, en los que se puede identificar los hallazgos, se elaboran las conclusiones y recomendaciones para ser comunicadas a las autoridades de la entidad auditada. Esta fase viene siendo el centro de lo que es el trabajo de auditoría, donde se realizan todas las pruebas y se utilizan todas las técnicas o procedimientos, que evidencian el trabajo y sustentan el informe de auditoría.

Elementos de la etapa intermedia o ejecución:

- Las pruebas de auditoría
- Técnicas de muestreo
- Evidencia de Auditoría
- Papeles de trabajo
- Hallazgos de auditoría

Normas de Auditoría Aplicables a la etapa intermedia de la auditoría:

a) NIA 500 Evidencia de auditoría

Esta norma proporciona guías para la obtención de evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para llegar a conclusiones razonables en las cuales basar su opinión de auditoría. El auditor es el encargado de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría que permitan la obtención de la información.

b) NIA 505 Confirmaciones externas

Trata del empleo por parte del auditor de procedimientos de confirmación externa para obtener evidencia de auditoría que le sea de utilidad para fundamentar las aseveraciones, el auditor cuando utiliza procedimientos de confirmación externa tiene el objetivo de diseñar y aplicar dichos procedimientos para obtener evidencia relevante y fiable.

c) NIA 520 Procedimientos analíticos

El auditor tiene la responsabilidad de emplear y aplicar procedimientos analíticos, con el objetivo de obtener evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de dichos procedimientos, que facilite alcanzar una conclusión global de los estados financieros con relación al conocimiento de la entidad.

d) NIA 530 Muestreo de auditoría

Se aplicará cuando el auditor decida emplear el muestreo de auditoría en la realización de procedimientos de auditoría, este muestreo puede ser estadístico y no estadístico el cual servirá para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, esto ayudará a realizar pruebas de control y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra.

3.5.3 Cierre de la auditoría

La etapa de cierre está íntimamente ligada a la supervisión del trabajo de auditoría con relación a la vigilancia, inspección, evaluación y conducción del trabajo de un equipo de auditoría, reunir la evidencia adecuada para alcanzar una conclusión global de los estados financieros y poder emitir el informe de auditoría, el cual debe elaborarse de forma sencilla y clara para que los usuarios puedan entenderlo. El objetivo primordial es concluir con el trabajo de auditoría presentando un producto final llamado informe de auditoría.

Normas de Auditoría aplicables:

a) NIA 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros

Esta Norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y contenido del informe emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.

b) NIA 805 Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero

Esta Norma trata las consideraciones especiales para la aplicación de dichas Normas Internacionales de Auditoría a la auditoría de un solo estado financiero, o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero. El objetivo del auditor es aplicar las NIA en la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, con relación a la aceptación del encargo, planificación y ejecución, la formación de una opinión y el informe respectivo.

3.6 Técnicas y procedimientos de auditoría

Las técnicas son las herramientas de trabajo del auditor y los procedimientos la combinación de dichas herramientas para realizar un estudio en particular, a continuación, describimos los mismos:

3.6.1 Técnicas de auditoría

Son pasos lógicos de investigación que utiliza el auditor para realizar un examen de auditoría, son métodos prácticos de investigación y pruebas que aplica el auditor para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita expresar su opinión profesional. Las técnicas de auditoría de mayor uso son:

- a) Estudio General: Consiste en la apreciación profesional sobre las características generales de la empresa, de sus estados financiero de los rubros y partidas importantes, significativas o extraordinarias. El auditor analiza de forma general a la empresa, conoce el giro de sus negocios y obtiene una visión de todo el sistema a examinar. Aplicando con cuidado y diligencia este estudio, servirá al auditor a enfocar su examen a los hechos importantes en la empresa y optimizar el tiempo invertido.
- b) Análisis: Es el estudio de los componentes o rubros del estado financiero, con el propósito de examinar con responsabilidad y un criterio razonable, que las operaciones se ajusten a la ley, los estatutos, procedimiento, políticas y manuales de la empresa, sin olvidar que estas partes estudiadas continúan siendo parte del estado financiero y no pueden omitirse sus relaciones.
- c) Inspección: Es la verificación de los recursos materiales y las operaciones de la empresa, con el objetivo de asegurar la existencia en los estados financieros.

- d) Confirmación: Es la ratificación de una persona independiente a la empresa, de los saldos, hechos u operaciones, en la posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación para confirmar de manera válida. Se puede obtener una comunicación por escrito de un tercero a quien se pide confirmación, para que conteste por escrito al auditor sobre la información solicitada.
- e) Investigación: Recopilación de información mediante entrevistas, datos, comentario y conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa. Para obtener conocimiento y constituirse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la entidad.
- f) Declaración: Manifestación por escrito conveniente y necesaria firmada por los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas, aplicada cuando la importancia de los datos o resultados lo ameriten.
- g) Certificación: Obtención de un documento que asegure la verdad de un hecho, legalizado principalmente por firma de una autoridad.
- h) Observación: Presencia física para cerciorarse de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos en la práctica.
- i) Cálculo: Verificación aritmética de aquellos registros contables que se determinaron fundamentalmente por bases precisas.

3.6.2 Procedimientos de auditoría

Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o grupo de hechos, circunstancias u operaciones relativas a los estados financieros que realiza una entidad, por lo que resulta prácticamente inadecuado clasificar los procedimientos, ya que influye la experiencia y criterio del auditor para decidir qué técnicas integran el procedimiento empleado, a cada caso particular.

Los integrantes del equipo de auditoría con mayor experiencia definirán la estrategia que consideren necesaria para desarrollar la auditoría. Estos criterios se tomarán con base al conocimiento de la entidad, así como la experiencia de cada profesional para determinar los principales procedimientos de auditoría aplicados a lo largo de la auditoría.

- a) Extensión o Alcance: Se le llama así a la amplitud que tendrán los procedimientos que se aplicarán en cada caso particular, por lo que se debe tomar en cuenta la actividad u operación que realizó la empresa.
- b) Oportunidad: Espacio temporal en que se aplicaran los procedimientos de partidas específicas, y el análisis completo de las actividades de la empresa. Al aplicar un procedimiento se determina la conclusión u observación que se puede alcanzar para el análisis al final del examen.
- c) Pruebas selectivas: El auditor podrá establecer sus evidencias con pruebas selectivas, siempre y cuando estas se puedan generalizar y le proporcionen resultados satisfactorios que le den seguridad para alcanzar los objetivos de auditoría.

3.7 Riesgo de auditoría

Existe en todo momento y genera la posibilidad de que se emita una información errónea por el hecho de no haber detectado el error o faltas significativas que podrían modificar la opinión dada en el informe. La posibilidad de errores existentes puede surgir en distintos niveles, por lo que se debe analizar apropiadamente para observar el alcance de cada auditoría realizada.

Es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de incorrección material y el riesgo de

detección. La valoración del de los riesgos se basa en los procedimientos de auditoría aplicados para obtener información necesaria con dicho propósito y en la evidencia obtenida durante toda la auditoría. La valoración de riesgos es una cuestión de juicio profesional, más que una cuestión que pueda medirse con precisión.

3.7.1 Riesgo de detección

Riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo no detecte la existencia de una incorrección que podría ser material, considerada individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones.

Para un determinado nivel de riesgo de auditoría, el nivel aceptable de riesgo de detección es inversamente proporcional a los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones. El riesgo de detección está relacionado con la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría que el auditor determine con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Por lo tanto, es función de la eficiencia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación por el auditor. Puntos como:

- a) Una planificación adecuada
- b) Una adecuada asignación de personal al equipo del encargo
- c) La aplicación del escepticismo profesional
- d) La supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado.

Esto contribuye a mejorar la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación, así mismo reduce la posibilidad de que el auditor elija un

procedimiento de auditoría inadecuado, aplicar incorrectamente un procedimiento o malinterpretar los resultados de la auditoría.

3.7.2 Riesgo de incorrección material

Es el riesgo que los estados financieros contengan incorrecciones materiales antes de la realización de la auditoría. Según la NIA 315 “Identificación y Valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” menciona la responsabilidad en la identificación y valoración de incorrecciones materiales en los estados financieros por parte del auditor, con el conocimiento de la empresa y su entorno, así como también su control interno con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuesta a los riesgos valorados de incorrección material.

Los riesgos de incorrección material pueden estar relacionados con:

- a) Los estados financieros en su conjunto
- b) Las afirmaciones sobre determinados tipos de transacciones, saldos e información a revelar.

El riesgo comprende dos elementos y se describen a continuación:

3.7.3 Riesgo inherente

Este tipo de riesgo tiene que ver exclusivamente con la actividad económica o de negocio de la entidad, representa la posibilidad de errores importantes en un rubro específico de los estados financieros.

Susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, antes

de tener en cuenta los posibles controles correspondientes. Este riesgo es más elevado para algunas afirmaciones y tipos de transacciones, saldo contables o información a revelar que otros.

El auditor debe emplear su experiencia y criterio para evaluar este riesgo de la mejor forma posible:

Cuantificación del Riesgo Inherente

Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 60%
Moderado	Entre 40% y 60%
Bajo	Menos de 40%

Fuente: (1:65)

La evaluación del riesgo inherente debe hacerse a nivel de estados financieros, afirmaciones de saldos contables y clases de transacciones de importancia relativa.

3.7.4 Riesgo de control

Riesgo de que una incorrección pueda existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable y otra revelación de información, y que pudiera ser material ya sea individualmente o de forma conjunta, no sea prevenida o detectada por el sistema de control interno de la empresa y que no se haya corregido oportunamente. Aquí influye de manera muy importante los sistemas de control internos implementados por la entidad y las circunstancias en las que pueden llegar a ser insuficientes o inadecuadas su aplicación y detección oportuna de irregularidades. Es por esto necesario y relevante que la

administración este en constante revisión, verificación y ajustando los procesos de control.

Cuando existen bajos niveles de riesgo de control es porque se están implementando adecuadamente los procedimientos dentro de la organización.

El auditor debe emplear su experiencia y criterio para evaluar este riesgo de la mejor forma posible:

Cuantificación del Riesgo de Control

Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 40%
Moderado	Entre 20% y 40%
Bajo	Menos de 20%

Fuente: (1:65)

El riesgo de control es función de la eficacia del diseño, implementación y mantenimiento del control interno de la dirección para responder a los riesgos identificados que amenacen los objetivos de la entidad.

3.8 Evidencia de auditoría

Es la convicción razonable de que todos los datos contables expresados en los estados financieros han sido debidamente soportados en tiempo y contenido por los hechos económicos y circunstancias que realmente han ocurrido. La evidencia obtenida por el auditor es a través del resultado de pruebas aplicadas al trabajo de auditoría, según las circunstancias en cada caso y de acuerdo con el juicio profesional del auditor.

Información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen de los estados financieros, como otra información. La evidencia de auditoría puede ser:

- a) Cuantitativa por su suficiencia
- b) Cualitativa por su adecuación

3.9 Informe de auditoría

Es el resultado del trabajo del auditor, en el que elabora un documento donde expresa de forma estándar, general y sencilla, una opinión profesional sobre los estados financieros de una entidad. Presenta una serie de características formales, los cuales deben de ser claros y oportunos que se encuentran bajo un esquema de exposición determinado por una doctrina.

El informe de auditoría está fundado en la planificación y el trabajo de auditoría, en el que se expresa en un documento dirigido a personas que no tienen por qué conocer el lenguaje contable por lo que se debe de ser claros y concisos para no dar lugar a confusiones.

La NIA 706 se utiliza cuando el auditor quiere comunicar alguna situación que considere necesaria, llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión clave o cuestiones reveladas en los estados financieros, en cuestiones distintas pero que sean relevantes para que los usuarios comprendan la auditoría.

3.9.1 Informe de auditoría de propósito especial

Trata de las condiciones especiales para la aplicación de la NIA 805 Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero o de un

elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero. El estado financiero o el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero puede haber sido preparado de conformidad con un marco de información con fines generales o con fines específicos. Si se han preparado de conformidad con un marco de información con fines específicos, también es de aplicación a la auditoría la NIA 800 Consideraciones especiales – auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos. Las NIA de la serie 100-700 son aplicables a la auditoría de estados financieros y cuando se aplican a la auditoría de otra información financiera histórica, se deben adaptar a las circunstancias, según corresponda.

El objetivo del auditor es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

- a) La aceptación del encargo
- b) La planificación y ejecución de dicho encargo
- c) La formación de una opinión y el informe sobre el estado o sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

Consideraciones relativas a la formación de la opinión y al informe: Que los estados financieros proporcionen la información adecuada, es importante que el estado financiero o que el elemento, incluya notas explicativas y el marco de información aplicable.

A continuación, se presentan los componentes básicos para el dictamen sobre un componente de auditoría de propósitos especiales establecidos por la Norma Internacional de Auditoría:

- a) Título

- b) Destinatario
- c) Opinión del auditor
- d) Fundamento de la opinión
- e) Cuestiones clave de la auditoría
- f) Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con el estado financiero, elemento, cuenta o partida específica
- g) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero, elemento, cuenta o partida específica
- h) Nombre, firma y dirección del socio del encargo
- i) Fecha

La Norma Internacional de Auditoría 805 exige que el dictamen del auditor sobre un estado financiero, elemento, cuenta o partida específica incluya una declaración que indique el marco de referencia de información aplicable, de acuerdo con el componente presentado.

3.10 Tipos de opinión en un informe de auditoría

Los informes de auditoría pueden ser emitidos con diferentes clases de opinión los cuales indicaremos a continuación:

3.10.1 Opinión no modificada

La opinión no modificada es cuando el auditor se considera satisfecho de la auditoría y concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

3.10.2 Opinión modificada

Este tipo de opinión se aplica cuando el auditor concluye que existen una o varias circunstancias en los estados financieros que puedan ser significativos e importantes para la formulación de la opinión.

El objetivo del auditor es expresar, con claridad, una opinión modificada adecuada sobre los estados financieros cuando:

- a) Concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrecciones materiales.
- b) Cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

La opinión modificada se divide en tres opiniones diferentes los cuales son:

Opinión con salvedad: Incorrecciones significativas que impiden que los estados financieros presenten fielmente la situación financiera de la empresa.

El auditor expresa esta opinión cuando:

- a. Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluye que las incorrecciones son materiales, pero no generalizadas en los estados financieros.
- b. No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales.

Opinión desfavorable: Manifestaciones en los estados financieros de no presentar la imagen fiel de la empresa. El auditor expresará esta opinión

(desfavorable o adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individuales o de forma conjunta, son materiales y generalizadas en los estados financieros.

Denegación (abstención) de opinión: El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que pueda basar su opinión y concluya que los posibles efectos en los estados financieros son materiales y generalizados por las incorrecciones no detectadas si estas existieran.

La abstención de opinión por parte del auditor se dará cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, se concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión debido a la posibles incertidumbres y efectos acumulativos en los estados financieros.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL COSTO DE PRODUCCIÓN DE UNA EMPRESA
QUE CULTIVA BANANO
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

Con el liderazgo y trabajo duro del fundador, Agroindustria el Renacer, S.A., inicio operaciones en el año 1991 adquiriendo varias fincas en la costa sur de Guatemala, región en donde están asentadas las tierras más fértiles del país. Con todas estas condiciones a favor, la empresa también se dedicó al cultivo de soya, maicillo y algodón.

Años después a mediados de 2002 la empresa vio la oportunidad de cultivar banano, una de las frutas de alta demanda en el mercado estadounidense y muy valorado por su sabor. Guatemala, a lo largo de los años ha sido un país productor de banano de excelente calidad por lo que esto abrió la oportunidad a la exportación de banano a los grandes compradores a nivel mundial.

Por esta razón se vio la oportunidad de cultivar banano y así suplir la demanda del producto a nivel nacional y a nivel mundial a través de un intermediario, el cual compraría la cosecha del banano para ser exportado.

La empresa reconoció la importancia del costo de producción agrícola dentro de la figura de los estados financieros, por lo que decide contratar los servicios de auditores externos para el período 2018 y así garantizar la precisión e integridad de dicho rubro realizando una auditoría.

4.2 Estructura organizacional

La estructura administrativa de Agroindustria el Renacer, S.A. está conformada por:

- a) Asamblea general de accionistas
- b) Consejo de Administración
- c) Gerente General
- d) Auditoría Interna
- e) Auditoría Externa

Y los siguientes responsables de cada departamento: Gerente Agrícola, Contador General y Gerente de Recursos Humanos.

Los subordinados de cada responsable de los departamentos de la empresa, también conforman la estructura organizacional de dicha entidad. Los responsables de la valuación de los costos de producción agrícola es el Gerente Agrícola y el Contador General.

4.2.1 Proceso de elaboración del costo de producción agrícola

a) Insumos

Son los bienes aplicados al cultivo del banano y que su relación es directa, estos pueden ser semillas, fertilizantes, herbicidas, productos para el control de plagas y productos que ayudan al crecimiento y cuidado del cultivo.

- **Solicitud de materiales:** El encargado de bodega es el responsable de realizar la solicitud de materiales en el sistema, según la necesidad de la compra de los insumos o el aseguramiento del stock en bodega.

- **Orden de compra:** El encargado de compras es el responsable de realizar las cotizaciones de los insumos y materiales solicitados por el encargado de bodega, pactar precios con el proveedor y proceder a elaborar la orden de compra. Así mismo se encarga de coordinar la entrega del producto.
- **Entrada de almacén:** El encargado de bodega es el responsable de recibir el producto solicitado por el encargado de compras, recibir el producto, verificar que sea el mismo facturado y que coincida con la orden de compra, así como del registró al sistema.
- **Salida de almacén:** El encargado de bodega despachara las solicitudes de insumos o materiales que necesitan los encargados de campo y planta empacadora para su uso, se firman por el bodeguero y los encargados que hicieron la solicitud. Se procede al registro en el sistema asignándole centro de costo según al área a las que serán utilizadas.

b) Mano de obra agrícola

Es todo aquel jornalero que realiza labores de campo en la atención del cultivo y de los cuales se puede incluir las cargas del seguro social y prestaciones laborales, a través del cálculo de la planilla.

- **Ingreso de labores a la planilla de mano de obra agrícola:** Existe una persona encargada de ingresar al sistema las labores de cada uno de los jornaleros, según el reporte de los encargados de campo y de planta empacadora, el sistema asigna el valor de la jornada diaria y pondera el salario por labor, que posteriormente serán centros de costos en los asientos contables.
- **Registro contable de la planilla de mano de obra agrícola:** Contabilidad realiza el cierre de la planilla, cuando haya sido registrada por el encargado, se realiza automáticamente por un proceso sistematizado que permite la

contabilización del registro de mano de obra directa, detallando los diferentes centros de costos.

- **Pago de planilla de mano de obra agrícola:** El Jefe Administrativo de Finca al tener cerrada la planilla puede proceder a pagar, ya sea por cheque o por transferencia bancaria.

c) Gastos indirectos

Son los gastos que no participan directamente en el proceso productivo agrícola, pero que son necesarios e indispensables para la obtención de la cosecha.

- **Compra y registro de materiales indirectos:** Representa el mismo proceso de las compras de insumos, con la diferencia que en este se solicitan materiales indirectos.
- **Registro de depreciaciones:** El sistema maneja un auxiliar de activos fijos que parametriza las cuentas contables a utilizar, el proceso contable de registro se realiza mensual o semanalmente el cual es automatizado y el propio sistema genera un registro contable donde carga los gastos indirectos (depreciaciones gasto) y abona depreciaciones acumuladas.

d) Revisión del costo de producción agrícola

La revisión de los costos de producción agrícolas las realiza el contador general junto con el gerente agrícola, en base a los costos reales del año anterior comparándolo con lo ejecutado mes a mes, en el que se indagan diferencias entre un año y otro. En este se aseguran que los márgenes se mantengan según cifras del año anterior para cada período. Cabe mencionar que no realizan una revisión a detalle, únicamente es un comparativo para confirmar que los costos no tengan variaciones significativas.



4.3 Carta de solicitud de servicios

Guatemala 04 de enero 2019

Lic. Luis André Barrientos Herrera
Director
Barrientos & Asociados
13 calle 4-98, Zona 10 Edificio Atlantis, 9no nivel Oficina 901
Guatemala, Guatemala

Estimado Licenciado:

Le saludamos muy cordialmente, deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, nosotros: Agroindustria el Renacer, S.A. somos una empresa guatemalteca que se dedica al cultivo de banano y por este medio solicitamos nos envíen una propuesta de servicios profesionales, detallando el alcance de su trabajo, honorarios, detalle y duración de la revisión que estarían llevando a cabo.

Estamos interesados en contratar sus servicios para llevar a cabo una auditoría con propósito especial, la cual será practicada al área de costo de producción agrícola al año terminado al 31 de diciembre de 2018. Ante lo expuesto anteriormente quedamos a la espera de una visita preliminar para determinar los asuntos importantes, así como de su propuesta de servicios profesionales y honorarios.

Atentamente

Lic. Héctor Fernando García Hernández
Gerente General
Agroindustria el Renacer, S.A.

4.4 Propuesta de Servicios Profesionales



Guatemala, 10 de enero 2019

Licenciado

Héctor Fernando García Hernández

Gerente General

AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A.

12 calle 1-34 Zona 10, Edificio Géminis 10, 8vo nivel Of. 806

Guatemala

Estimado Licenciado García

Agradecemos la oportunidad que nos proporciona al presentarle nuestra propuesta de servicios profesionales, para llevar a cabo la auditoría al rubro del costo de producción agrícola al 31 de diciembre 2018 a la empresa “AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A.”, a solicitud de ello sometemos a su consideración lo siguiente:

I. ALCANCE DEL TRABAJO A REALIZAR

Elaborar y presentar un informe de auditoría ante la administración de la empresa, obteniendo evidencia suficiente y adecuada para expresar una opinión, acerca de la razonabilidad del costo de producción agrícola, de la empresa AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A.

Es importante mencionar que no se evaluarán los estados financieros en su conjunto, sino que solamente el área del costo de producción agrícola, tal y

como se requiere, por lo que el informe final que emitiremos y se les será entregado no incluirá los estados financieros, sino solo el costo de producción agrícola y aspectos y políticas contables relacionadas con el mismo. El trabajo de gabinete y la elaboración de informe se desarrollarán en dos etapas así:

Primera Etapa: Se realizará del 25 de marzo al 19 de abril 2019 y se analizará toda la evidencia obtenida durante el trabajo de campo, se revisarán cédulas, sumarias y analíticas, que identifiquen posibles ajustes derivados de la auditoría realizada y se redactará el borrador del informe de auditoría.

Segunda Etapa: Es esta etapa se discutirá con el cliente el resultado obtenido, como los ajustes y reclasificaciones realizadas y finalizadas, finalmente se procederá a elaborar el informe de auditoría definitivo.

Productos a presentar con fecha 22 de marzo de 2019, se presentará como producto de trabajo de auditoría lo siguiente: informe de auditoría, notas a los estados financieros y la carta a la gerencia.

Los honorarios propuestos en la presente propuesta no incluyen que tengamos que realizar ningún tipo de trámite ante la Administración Tributaria, únicamente se manifestará el resultado del estudio, análisis y forma de proceder. Es importante dejar contemplado, que se le dará seguimiento a la puesta en marcha de la opción que se elija por parte de la administración de la Empresa, presintiendo como máximo dos reuniones mensuales, para verificar los avances, hasta un máximo de tres meses.

II. PROPUESTA ECONÓMICA

Nuestros honorarios se establecen con base a nuestra experiencia, estimación de tiempo a utilizar en el desarrollo del trabajo y la categoría del personal que

es asignado al mismo, los honorarios los estimamos en Q60,500.00 incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, los cuales requerimos nos sean pagados de la siguiente manera:

- 60% con la aceptación de la propuesta y
- 40% discusión final del informe

Le agradecemos la oportunidad que nos brinda al presentarles esta propuesta, por lo que quedamos a sus órdenes para discutir la presente o bien ampliar el contenido de la misma.

Atentamente,

Barrientos & Asociados



Lic. Luis André Barrientos Herrera
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 23654
Socio

4.5 Carta de aceptación del trabajo de auditoría



Guatemala, 14 de enero 2019

Licenciado
Luis Barrientos
Socio
Barrientos & Asociados
13 calle 4-98, Zona 10 Edificio Atlantis, 9no nivel Oficina 901
Guatemala, Guatemala

Luego de examinar la propuesta y detalle de sus servicios, confirmamos nuestra aceptación y nuestro entendimiento de los términos del trabajo, naturaleza y limitación de los servicios que serán suministrados según convenio, relacionado con la auditoría del rubro del costo de producción agrícola para nuestra empresa AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A. al 31 de diciembre 2018.

Así mismo estamos en la disposición del brindarles el apoyo necesario para que ustedes lleven a cabo la auditoría y quedamos a la espera de la información que necesiten.

Atentamente,



Lic. Héctor Fernando García Hernández
Gerente General

4.6 Carta de Encargo



Guatemala, 15 de enero 2019

Licenciado

Héctor Fernando García Hernández

Gerente General

Agroindustria el Renacer, S.A.

12 calle 1-34 Zona 10, Edificio Géminis 10, 8vo nivel Of. 806

Guatemala, Guatemala

Estimados Señores:

De acuerdo a su solicitud de auditar el rubro de costo de producción agrícola, de Agroindustria el Renacer, S.A., al 31 de diciembre de 2018. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre el área a evaluar.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable del costo de producción agrícola y estos estén libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los

importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el costo de producción agrícola, debido a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes de control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría del costo de producción agrícola que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección y los responsables del gobierno de la empresa reconocen y comprenden que son responsable de:

- a. La preparación y presentación fiel de los estados financieros, en este caso particular el del costo de producción agrícola de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera
- b. El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del costo de producción agrícola y se encuentren libres de incorrección material, debido a fraude y error.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección y/o a los responsables del gobierno de la entidad, confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados y confiamos en que nos proporcionaran los registros, documentación y otra información que se requiera en la relación con nuestra auditoría. Nuestros honorarios se facturarán a medida del avance del trabajo.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o se sustituya.

4.7 Planificación de auditoría



Empresa: Agroindustria el Renacer, S.A.

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018

Base contable: Estatutario

I. Generalidades del Cliente

Agroindustria el Renacer, S.A. es una sociedad anónima, constituida el 08 de julio del 1991 en la República de Guatemala, por un plazo indefinido, mediante escritura pública número 05, realizada por la Notaria Andrea Ailin Martínez Marroquín. La empresa está constituida por asamblea de accionistas quien es el órgano supremo de la sociedad, por un Consejo de Administración o un Administrador Único, quien tiene a su cargo la administración y dirección de la empresa de conformidad con las disposiciones emanadas de la Asamblea General de Accionistas.

Su actividad principal es la cosecha de banano para exportación, siendo el 01 de enero de 2002 la fecha en la que se incursionara en el cultivo de este fruto.

II. Objetivo de la auditoría

Realizar de manera adecuada la revisión del costo de producción agrícola de la empresa Agroindustria el Renacer, S.A., al 31 de diciembre de 2018, con el objetivo de emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dicho rubro.

III. Términos del encargo

- a) Naturaleza y alcance: la auditoría incluirá la revisión de la evaluación del costo de producción agrícola al 31 de diciembre de 2018. Para realizar esta auditoría se establecerán los programas de auditoría del costo de producción agrícola. El marco de la ejecución de la auditoría se emplearán procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría que permitan alcanzar la evidencia suficiente y apropiada para cumplir con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

- b) Servicios a prestar: nuestros servicios fueron contratados para realizar la auditoría del costo de producción agrícola al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), con el objetivo de emitir opinión sobre el mismo, para el período terminado en el año 2018.

- c) Emisión de informes: se emitirá informe de auditoría el cual incluirá el dictamen de auditoría y las notas a los estados financieros.

- d) Carta a la gerencia indicando las deficiencias significativas que se detecten durante el trabajo de campo.

IV. Importancia Relativa de Ejecución (Materialidad)

El objetivo de la determinación y documentación del monto de la importancia relativa de ejecución o materialidad que se considera apropiada para propósitos de la planificación de la auditoría, es establecer una medida de tolerancia sobre errores o desviaciones que puedan ocurrir y no se detecten por nuestro trabajo de auditoría.

Saldo del costo de producción agrícola al 31 de diciembre 2018	Q	22,664,557
% utilizado para determinar la importancia relativa		2%
Importancia relativa	Q	<u>453,291</u>
Importancia relativa (absoluto)		450,000
% para posibles incorrecciones no detectadas		90%
Importancia relativa de ejecución	Q	<u>405,000</u>
1% para incorrecciones insignificantes	Q	4,050

Nivel de Materialidad

La importancia relativa de ejecución (materialidad) está dada por el costo de producción agrícola al 31 de diciembre de 2018 con un % de materialidad del 2% para su determinación.

Importancia relativa de ejecución

La materialidad de planificación o importancia relativa de ejecución para las pruebas se ha establecido por un 90% de la importancia relativa, según el análisis de las cifras de la empresa dicho rubro es importante dentro de los estados financieros.

Cédula de incorrecciones insignificantes

Se considera un 1% para estimar el monto mínimo para los posibles ajustes o reclasificaciones que se identifiquen en el trabajo de auditoría.

V. Evaluación de control interno

La evaluación de la estructura de control interno se documentará por medio de cuestionarios. La evaluación servirá de base para determinar la naturaleza,

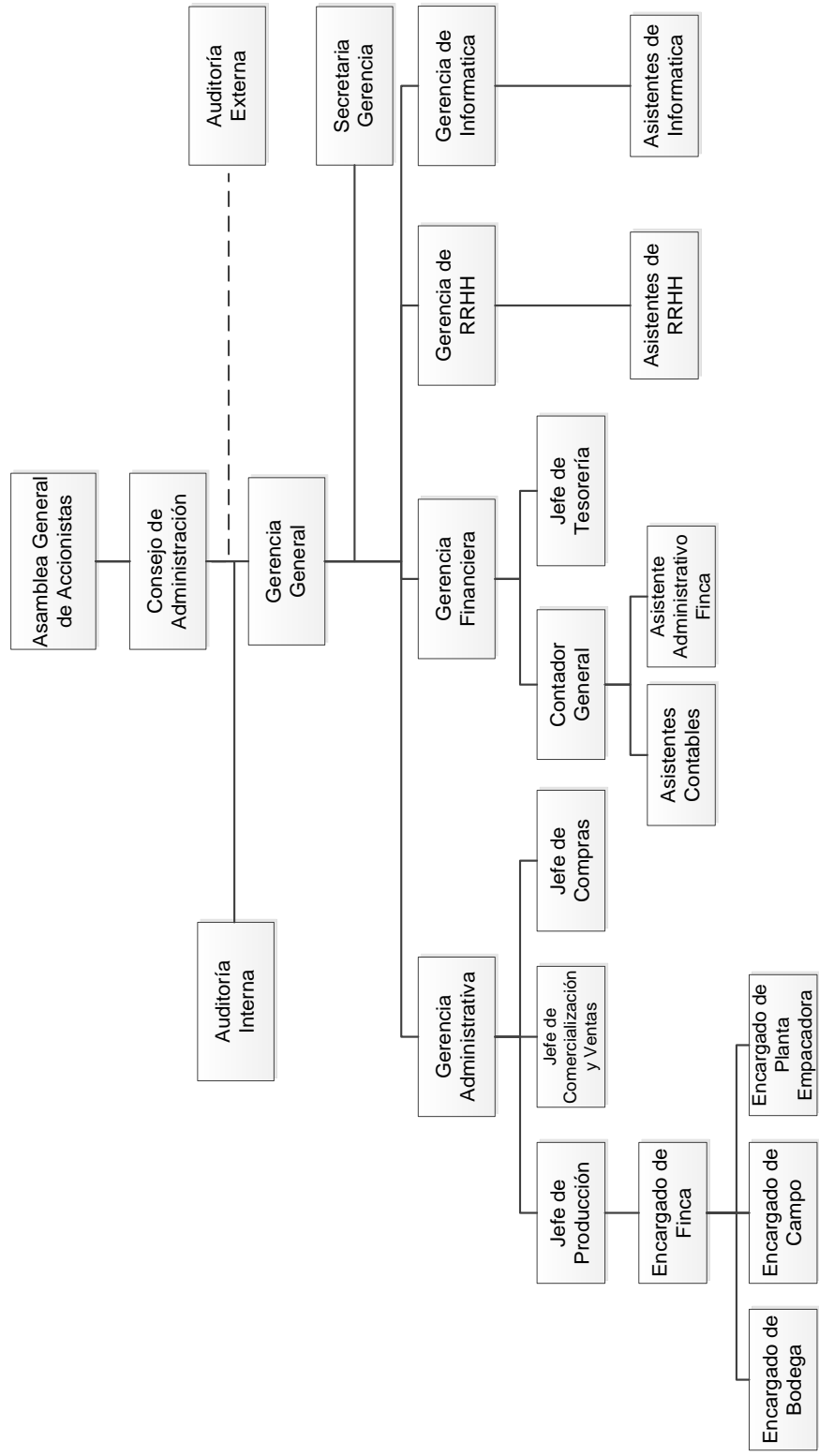
alcance, extensión y oportunidad en los procedimientos de auditoría, por lo que se pueden determinar las áreas críticas y de riesgo probables.

Ambiente de control

- a) Información y comunicación: la empresa no cuenta con manuales de políticas y procedimientos sobre la determinación del costo de producción agrícola, por tal razón los procedimientos establecidos por la entidad se llevan a cabo por simple imitación o rutina, dejando a criterio de los responsables la valuación de dicho rubro.

- b) Estructura Organizacional: la organización permite tener una adecuada segregación de funciones y toma de decisiones administrativas, siendo la asamblea general de accionistas quien toma las decisiones importantes, como se puede observar a continuación:

Figura No. 1
Organigrama de la empresa
Agroindustria el Renacer, S.A.



Fuente: Elaboración propia

VI. Trabajo a desarrollar

- **Verificación del consumo de insumos**

Se solicitará la hoja técnica del costo de producción agrícola y los movimientos de los insumos aplicados a la plantación, para verificar la ocurrencia del consumo. Así mismo se verificará la documentación de soporte de las compras de insumos para garantizar su integridad.

- **Revisión del cálculo de mano de obra directa**

Se solicitará las planillas de enero a diciembre 2018 que conforman la mano de obra directa para verificar la precisión del cálculo de las prestaciones laborales y patronales.

Así mismo se verificará la documentación de las planillas y el pago de las mismas para verificar su ocurrencia.

- **Verificación de las compras de los gastos indirectos**

Se requerirá la documentación de soporte para verificar ocurrencia e integridad de las compras de gastos indirectos.

- **Pruebas de cumplimiento**

Como parte de las pruebas de cumplimiento se realizará una revisión en las planillas con relación a la existencia del empleado y que ellos reciban oportunamente su salario. Se pedirá la documentación de soporte para verificar que los empleados dejen constancia de la recepción de su sueldo.

- **Áreas críticas**

Con base a la evaluación de la estructura de Control Interno, se realizarán revisiones analíticas, determinación del Riesgo Inherente, se observarán áreas críticas a los costos de producción agrícola por falta de controles internos adecuados.

VII. Objetivos específicos

- Evaluar la razonabilidad del saldo de los costos de producción agrícola
- Establecer la existencia e integridad de la documentación de respaldo de los costos de producción agrícola.
- Determinar la precisión de los costos de producción agrícola.
- Establecer la existencia e integridad de cada elemento del costo de producción agrícola.
- Evaluar el control interno en el rubro de costos de producción agrícola.

VIII. Personal de la firma de auditoría

Recurso humano:

Puesto	Nombre del Colaborador
Director de Auditoría	Luis André Barrientos Herrera
Supervisor de Auditoría	Eddy Fernando Barrios Samayoa
Encargado de Auditoría	Elio Enrique Chávez Duarte
Auxiliar de Auditoría	Nery Fernando Barrientos López

Fechas claves:

Visita preliminar	18 de enero 2019
Inicio del trabajo	21 de enero 2019
Informe preliminar	18 de marzo 2019
Informe final y dictamen de auditoría	22 de marzo 2019

Personal clave de Agroindustria el Renacer, S.A.

Gerente General

Gerente Financiero

Auditor Interno

Contador General

AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Banco	2,738,735
Créditos fiscales	3,862,221
Inventarios	635,965
Clientes	822,584
Pagos anticipados	230,983
Cuentas por cobrar	94,888
Suma del activo corriente	8,385,376
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedades, planta y equipo	28,952,026
Depreciaciones acumuladas	(11,678,765)
Plantaciones en proceso	21,310
Suma del activo no corriente	17,294,571
SUMA DEL ACTIVO	25,679,947
PASIVO CORRIENTE	
Obligaciones legales y fiscales	1,091,348
Pasivo laboral	229,875
Proveedores	90,829
Anticipo de clientes	76,128
Cuentas por pagar	53,138
Otras cuentas por pagar	31,921
Suma de pasivo corriente	1,573,239
PASIVO NO CORRIENTE	
Préstamo accionista	4,450,000
Suma de pasivo no corriente	4,450,000
CAPITAL CONTABLE	
Capital en acciones	12,750,000
Reserva legal	131,397
Utilidades retenidas	4,147,373
Utilidad del ejercicio	2,627,938
Suma de capital contable	19,656,708
Suma de pasivo y capital contable	25,679,947

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, bajo el No. 6348145-8, certifica haber registrado las operaciones contables de Agroindustria el Renacer, S.A. y que el presente Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, refleja razonablemente las cifras presentadas.



Katerine Mayela Barrera
Perito Contador

AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

VENTAS		26,620,430
Frutos del Oeste, S.A.	26,337,170	
Rechazo	<u>283,260</u>	
COSTOS PRODUCCIÓN		(22,664,557)
Insumos	(3,539,617)	
Mano de obra	(8,645,763)	
Gastos indirectos	<u>(10,479,177)</u>	
GASTOS FINANCIEROS		(474,840)
Intereses sobre financiamiento (préstamo socio)	(387,000)	
Gastos no deducibles	(87,321)	
Pérdida diferencial cambiario	(510)	
Otros gastos	<u>(9)</u>	
INGRESOS FINANCIEROS		22,884
Intereses ganados cuenta bancaria	202	
Otros ingresos	<u>22,682</u>	
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		(875,979)
Impuestos Sobre la Renta	<u>(875,979)</u>	
RESULTADO DEL PERÍODO		<u><u>2,627,938</u></u>

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, bajo el No. 6348145-8, certifica haber registrado las operaciones contables de Agroindustria el Renacer, S.A. y que el presente Estado de Ingresos y Egresos del 01 de enero al 31 diciembre de 2018.



Katerine Mayela Barrera
Perito Contador

4.8 Cuestionario de Control Interno

Agroindustria el Renacer, S.A.

Cuestionario de Control Interno

Costo de Producción Agrícola

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en quetzales)



PT: **CCI**
 Hecho por: **NB**
 Fecha: 23-01-19
 Revisado por: **EC**
 Fecha: 05-02-19

No.	Preguntas	Sí	No	Comentario	Persona entrevistada
1	¿La empresa tiene determinado el proceso de producción?	✓		Se tienen el proceso de forma gráfica	Gerente de Producción
2	¿Existe segregación de funciones en el proceso del costo de producción agrícola?	✓		Existen responsables para cada proceso de producción agrícola.	Gerente de Producción
3	¿La empresa tiene determinadas las metas de producción?	✓		Las metas van de la mano con la demanda. (Exportación)	Gerente de Producción
4	¿La empresa cuenta con el personal adecuado para cumplir con la cosecha?	✓		Se cuenta con personal calificado para cada labor	Gerente de Producción
5	¿La empresa desarrolla una hoja técnica del costo de producción agrícola?	✓		Se elabora para llevar el control de los elementos del costo	Gerente de Producción
6	¿Cuáles son los insumos mas significativos dentro del costo de producción agrícola?			Fertilizantes e insecticidas	Gerente de Producción

Agroindustria el Renacer, S.A.

Cuestionario de Control Interno

Costo de Producción Agrícola

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en quetzales)



PT: **CCI-1**
 Hecho por: **NB**
 Fecha: 23-01-19
 Revisado por: **EC**
 Fecha: 05-02-19

No.	Preguntas	Sí	No	Comentario	Persona entrevistada
1	¿Existen manuales de políticas y procedimientos para la elaboración del costo de producción agrícola?		✓	El manual se empezó pero no se a podido terminar.	Contador General
2	¿Existe un presupuesto los costos de producción agrícola?		✓	Se elabora es un comparativo de cifras con el año anterior, para detectar cambios significativos.	Contador General
3	¿La empresa conoce el punto de equilibrio en productividad anual?	✓		Cuando se elabora la hoja técnica real por el año terminado.	Contador General
4	¿La empresa conoce el punto de equilibrio monetario anual?	✓		Se determina de forma anual según hoja técnica real.	Contador General
5	¿Existe una revisión periódica de la existencia de los empleados?	✓		Sí y esta revisión es sorpresa.	Contador General
6	¿Se verifican los centros de costos, que se asignadas en las planillas de sueldos?	✓		Existe un encargado de ingresar y validar las centros de costos en la generación de las planillas.	Contador General
7	¿Quién es el encargado de asignar centros de costos a los insumos y gastos indirectos consumidos?			El encargado de bodega	Contador General
8	¿En que momento se registran los costos de producción agrícola?			Al registrar las salidas de almacén y generar planillas con los centro de costos.	Contador General
9	¿El registro de depreciaciones son generadas automáticamente por el sistema contable?	✓			Contador General

4.9 Programa de auditoría

Agroindustria el Renacer, S.A.

Programa de Auditoría

Costo de Producción Agrícola

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en quetzales)



PT: PR

Hecho por: NB

Fecha: 23-01-19

Revisado por: EC

Fecha: 05-02-19

No.	Procedimiento de Auditoría	Hecho por	Tiempo Estimado	Tiempo Real
	<u>Objetivos</u>			
1	Verificar que los costos de producción agrícola funcionen con respecto a las necesidades particulares de la empresa.	EB	10	10
2	Determinar la razonabilidad de los saldos del costo de producción agrícola.	LB	20	20
3	Verificar la ocurrencia, integridad y precisión de los elementos del costos de producción agrícola y que estos sean correctos.	EB	20	20
4	Verificar que la documentación de soporte sea adecuada para soportar la valuación del costo de producción agrícola.	EB	8	5
	<u>Procedimientos</u>			
1	Verificar que todas las operaciones se encuentren bien clasificadas.	EC	7	8
2	Analizar que el costo de producción agrícola concilie con el Estado de Resultados.	LB	50	50
3	Verificar que la hoja técnica real concuerde con los costos de producción agrícola.	NB	5	5
4	Revisar que los elementos del costo de producción agrícola estén bien calculados y clasificados.	EC	15	10
5	Verificar que los insumos empleados sean precisos según la hoja técnica real elaborada anualmente.	NB	15	10
6	Verificar la ocurrencia de la documentación de compra de los insumos empleados.	NB	20	15
7	Verificar la clasificación de las salidas de inventario que fueron utilizadas para la determinación del costo de producción agrícola.	EC	15	15
8	Verificar la precisión del cálculo de la mano de obra directa que conforma el costo de producción agrícola	NB	20	25
9	Revisar la integridad de la mano de obra directa, verificando la existencia real de los empleados.	EC	10	15
10	Verificar que la integridad de los gastos indirectos.	NB	7	5
11	Verificar la ocurrencia y corte de la documentación de compra de los gastos indirectos empleados.	NB	5	5

4.10 Papeles de trabajo

Agroindustria el Renacer, S.A.

Índice de Papeles de Trabajo

Auditoría al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en quetzales)



PT: **Índice PT**

Hecho por: **NB**

Fecha: 23-01-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 05-02-19

Papel de Trabajo		Página
Cédula de marcas	CM	91
Centralizadora de Estado de Resultados	ER	92
Importancia relativa de ejecución (materialidad)	IR	93
Sumaria de costo de producción agrícola	R20-5	94-95
Hoja técnica del costo de producción agrícola	R20-6	96
Prueba de salidas de insumos	R20-7	97
Ecuación de insumos	R20-8	98
Cálculo de muestra para verificación de compras	R20-9	99
Voucheo de compra de insumos	R20-10	100-104
Prueba de mano de obra	R20-15	105-107
Prueba de existencia de empleados	R20-16	108-109
Cálculo de muestra para verificación de planillas	R20-17	110
Voucheo de mano de obra	R20-18	111-112
Deficiencias de control interno en mano de obra	R20-20	113-114
Clasificación de los gastos indirectos para muestrear	R20-25	115-116
Cálculo global de la depreciación	R20-26	117-118
Prueba de egresos de almacén para los gastos indirectos	R20-27	119-120
Cálculo de muestra para compras de gastos indirectos	R20-28	121
Voucheo de gastos indirectos	R20-29	122-126
Deficiencias de control interno en gastos indirectos	R20-30	127
Otras deficiencias de control interno	R20-31	128
Ajustes y reclasificaciones	AR	129

Agroindustria el Renacer, S.A.
 Cédula de marcas
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018
 Cifras expresadas en quetzales



PT: CM
 Hecho por: NB
 Fecha: 23-01-19
 Revisado por: EC
 Fecha: 05-02-19

Marcas de auditoría

Tickmark	Descripción	Retorno
{CPE}	Copia proporcionada por la Entidad	{CPE}
{IF}	Cifras representadas en Informe de Auditoría	{IF}
✓	Documento original examinado	✓
□	Observación y entrevista del empleado	□
{^}	Suma vertical verificada	{^}
{a}	Cotejado contra Estados Financieros al 31/12/2017 proporcionados por el departamento contable de la empresa.	{a}
{b}	Cotejado contra Estados Financieros al 31/12/2018 proporcionados por el departamento contable de la empresa.	{b}
{c}	Datos obtenidos de las facturas originales que soportan la compra de inventario y gastos de fabricación	{c}
{d}	Datos obtenidos de los documentos de pago, cheque y/o transferencia	{d}
{e}	Verificación de documentación que evidencia la recepción de la factura de compra de inventario y gastos de fabricación	{e}
{f}	Diferencia corresponde al valor del IVA entre el registro contable y la cancelación del documento revisado.	{f}
{g}	Diferencia material surge de la comparación del recalcule de auditoría y los saldos contables. Determinando que la mayor diferencia se observa en la cuenta de indemnizaciones y vacaciones.	{g}
{h}	Porcentaje de depreciación utilizado por la empresa para efecto de depreciación, los porcentajes son los mismos que la ley establece.	{h}
Ref.	Las marcas plasmadas del lado izquierdo de los papel de trabajo vienen de un papel de trabajo con una jerarquía menor.	
	Las marcas plasmadas del lado derecho de los papel de trabajo van a un papel de trabajo con una jerarquía mayor o igual según sea el caso.	Ref.

Agroindustria el Renacer, S.A.

Estado de resultados

Auditoría al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en quetzales)



PT: **ER**

Hecho por: **NB**

Fecha: 11-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 20-02-19

Centralizadora de Resultados

Descripción	Saldo S/Contabilidad al 31-12-2018	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo S/Auditoría	Ref.
		Ref.	Debe	Haber	Ref.		
Ingresos Ordinarios	{b}						
8100 Ventas	(26,620,430)		-	-		(26,620,430)	
8200 Costos de Producción Agrícola	22,660,669	AR 1,3 AJ 1	1,980,720	3,806,420	AR 2,3	20,834,969	R20-5
Utilidad Bruta	(3,959,761)		1,980,720	3,806,420		(5,785,461)	
Gastos de Operación							
8300 Gastos de Operación	-	AR 1,2,3 AJ 1	2,151,599	-		2,151,599	
Utilidad en Operación	(3,959,761)		4,132,319	3,806,420		(3,633,862)	
Gastos e ingresos financieros - Neto							
8400 Gastos financieros	474,840		-	-		474,840	
8500 Ingresos financieros	(22,884)		-	-		(22,884)	
Utilidad antes de Impuesto	(3,507,805)		4,132,319	3,806,420		(3,181,906)	
Impuesto a las Ganancias							
8600 Impuestos sobre la Renta	875,979		-	-		875,979	
Resultado del periodo	(2,631,826)		4,132,319	3,806,420		(2,305,927)	
	{^}		{^}	{^}		{^}	

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo Agrícola

Determinación de la IR e IRD

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: **IR**

Hecho por: **NB**

Fecha: 12-02-19

Revisado por: **Echávez**

Fecha: 21-02-19



Al 31 de diciembre

Costo

{b}

Saldo al 31 de diciembre de 2018	Q.	22,664,557
Porcentaje		<u>2%</u>
Importancia Relativa para el costo de producción		453,291
Importancia Relativa Redondeada		450,000
Menos:		
Porcentaje		10%
Importe para posibles incorrecciones no identificadas y suma de incorrecciones inmateriales		<u>45,000</u>
Importancia Relativa de Ejecución	Q.	405,000
Porcentaje		1%
Importe para incorrecciones claramente insignificantes		4,050

Objetivo:

Aplicar el concepto de importancia relativa de manera adecuada en la planificación y ejecución de la auditoría.

Procedimiento:

1. Se selecciono una referencia conforme a las necesidades de los usuarios de los estados financieros.
2. Tomando en cuenta el tipo de auditoría y el alcance establecido.
3. Se consideró apropiado tomar como referencia el activo circulante.

Conclusión:

Se considera que un porcentaje del 2% es el más adecuado para utilizar como importe de la importancia relativa para el costo de producción.

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-5** Pág. 1/2

Hecho por: **NB**

Fecha: 12-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 21-02-19

Análítica de Costo de Producción Agrícola

Descripción	Ref.	Saldo S/Contabilidad al 31-12-2018	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo S/Auditoría	Ref.
			Ref.	Debe	Ref.	Haber		
8201 Insumos		{b}						
Agroquímicos	R20-6	2,107,015	-	-	-	2,107,015	R20-6	
Fertilizantes	R20-6	1,432,602	-	-	-	1,432,602	R20-6	
	R20-6	3,539,617	-	-	-	3,539,617	R20-6	
8202 Mano de Obra								
Mano de Obra Directa	R20-15	6,467,930	-	-	1,286,719	5,181,211	R20-15	
Cuotas Patronales	R20-15	724,204	-	-	231,441	492,763	R20-15	
Prestaciones Laborales	R20-15	1,449,741	AJ 1	188,193	AR 3	1,250,551	R20-15	
	R20-6	8,641,875	188,193	-	1,905,543	6,924,525	R20-18	
8203 Gastos Indirectos								
Mano de Obra Indirecta		-	AR 3	1,286,719	-	1,286,719		
Cuotas Patronales Indirectas		-	AR 3	137,615	-	137,615		
Prestaciones Laborales Indirectas		-	AR 3	349,639	-	349,639		
Materiales	R20-6	1,318,304	-	-	-	1,318,304	R20-27	
Diesel, Combustibles y lubricantes	R20-6	497,594	-	-	-	497,594		

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-5** Pág. 2/2

Hecho por: **NB**

Fecha: 12-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 21-02-19

Análisis de Costo de Producción Agrícola

Descripción	Ref.	Saldo S/Contabilidad al 31-12-2018	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo S/Auditoría	Ref.
			Ref.	Debe		
8203 Gastos Indirectos		{b}				
Servicios Indirectos	R20-6	1,803,883	AR 1	16,612	1,820,495	
Seguros		127,251		-	127,251	
Seguros	R20-6	127,251		-	127,251	
Arrendamientos	R20-6	930,186		-	930,186	
Depreciaciones	R20-6	3,510,074		-	3,510,074	R20-26
Otros Gastos Indirectos	R20-6	396,681	AR 1	1,942	392,950	
Otros	R20-6	1,895,204		-	-	
	R20-6	10,479,177		1,792,527	10,370,827	R20-6
Total	R20-6	22,660,669		1,980,720	20,834,969	ER
		{^}		{^}	{^}	
Total de Producción	R20-6	585,255			585,255	
Costo de Producción por Caja	R20-6	38.72			35.60	
Promedio de 65 a 70 Bananos		0.55			0.51	
Conclusión						
De acuerdo al resultado de los procedimientos de auditoría efectuados se concluye que el costo de producción agrícola, ocurrieron, corresponden al periodo declarado, pero no se encuentran adecuadamente clasificados, ni son precisos.						

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola
Auditoría al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-6**
Hecho por: **NB**
Fecha: 12-02-19
Revisado por: **EC**
Fecha: 21-02-19

Hoja Técnica del Costo de Producción Agrícola (Anual)

CPE

Concepto	Medida	Cantidad Req.		Costo Unitario	Costo Total			Ref.
		1 Ha	165 Ha		1 Ha	Ref.	165 Ha	
Insumos								
Agroquímicos		280	46,200	374	12,770		2,107,111	R20-5
Insecticidas		121	19,965	160	6,326	R20-7	1,043,780	
Jade 0.8 GR	Litro	42	6,930	67.41	2,831		467,151	
Muralla Delta	Litro	26	4,290	52.14	1,356		223,681	
Regent 20 SC	Litro	53	8,745	40.36	2,139		352,948	
Herbicidas		110	18,150	107	3,858	R20-7	636,544	
Finale	Litro	44	7,260	33.13	1,458		240,524	
Furore 4.5 EC	Litro	36	5,940	29.02	1,045		172,379	
Magnum WP 60	Litro	30	4,950	45.18	1,355		223,641	
Fungicidas		49	8,085	107	2,587	R20-7	426,787	
Bayfidan Duo 1.4 GR	Litro	20	3,300	58.12	1,162		191,796	
Siganex 60 SC	Litro	29	4,785	49.11	1,424		234,991	
Fertilizantes		52	8,580	832	8,682	R20-7	1,432,506	R20-5
Formula 664-522-458	Quintal	9	1,485	193.85	1,745		287,867	
Microessentials SZ	Quintal	12	1,980	169.20	2,030		335,017	
Fertilizante Triple 15	Quintal	12	1,980	187.94	2,255		372,121	
Formula MFF 15-9-4 (Mgo)-3.2(S)	Quintal	11	1,815	133.92	1,473		243,065	
Formula 245-458-14	Quintal	8	1,320	147.30	1,178		194,436	
Total de Insumos		332	54,780	1,207	21,452	R20-7	3,539,617	R20-5
							{^}	
Mano de Obra Directa								
Vivero	HH	183	30,195	11.27	2,062		340,298	
Siembra y Resiembra	HH	510	84,150	11.27	5,748		948,371	
Fertilización (Fertirriego y Fertilización Manual)	HH	697	115,005	11.27	7,855		1,296,106	
Riego	HH	953	157,245	11.27	10,740		1,772,151	
Control Maleza (Poda y Deshije)	HH	465	76,725	11.27	5,241		864,691	
Control Plagas	HH	325	53,625	11.27	3,663		604,354	
Control de Enfermedades	HH	187	30,855	11.27	2,107		347,736	
Cosecha (Recolección y traslado de racimos)	Destajo	1,583	261,139	3	4,748		783,417	
Empacadora	HH	906	149,490	11.27	10,211		1,684,752	
Total Mano de Obra Directa					52,375		8,641,875	R20-5
							{^}	
Gastos Indirectos								
Materiales	Unidad				7,990	R20-27	1,318,304	R20-5
Diesel, Combustibles y lubricantes	Galones				3,016		497,594	R20-5
Servicios Indirectos	Unidad				10,933		1,803,883	R20-5
Seguros	Unidad				771		127,251	R20-5
Arrendamientos	Unidad				5,637		930,186	R20-5
Depreciaciones	Unidad				21,273	R20-26	3,510,074	R20-5
Otros Gastos Indirectos	Unidad				2,404		396,681	R20-5
Otros Gastos Generales	Unidad				11,486		1,895,204	R20-5
Total Gastos Indirectos					63,510		10,479,177	R20-5
Costo de Producción Agrícola					137,337		22,660,669	R20-5
							{^}	
Costo de Producción según Contabilidad							22,660,669	{b}
Variación							-	
Producción en Cajas					3,547		585,255	R20-5
Costo de Producción Agrícola por Caja					38.72		38.72	R20-5

Nota: Se observó que la Hoja técnica del costo de producción no refleja adecuadamente la clasificación de Mano de obra directa e indirecta, por lo que es necesario se haga la separación correspondientemente.



Movimiento de Inventario Anual (Insumos)

CPE

Código	Descripción	Medida	Iniciales		Ingresos		Salidas		Finales		
			Cant	Valores	Cant	Valores	Cant	Valores	Cant	Valores	Costo U
FERTILIZANTES			R20-8	222,526.34	R20-8	1,306,027.35	1,432,604.75	R20-6	95,948.75		
20501	Formula 664-522-458	QUINTAL	483	93,644.04	1,150	222,962.00	1,485	287,917.50	148	28,688.50	193.84
20505	Microessentials SZ	QUINTAL	297	50,252.40	1,800	304,560.00	1,980	335,008.90	117	19,803.45	169.26
20509	Fertilizante Triple 15	QUINTAL	210	39,469.50	1,885	354,285.75	1,980	372,133.90	115	21,621.30	188.01
20510	Formula MFF 15-9-4 (Mgo)-3.2(S)	QUINTAL	24	3,214.32	1,820	243,752.60	1,815	243,080.25	29	3,886.67	134.02
20511	Formula 245-458-14	QUINTAL	244	35,946.08	1,225	180,467.00	1,320	194,464.20	149	21,948.83	147.31
AGROQUIMICOS				145,331.85		1,994,650.10		2,107,012.25	R20-6	32,969.25	
INSECTICIDAS			R20-8	106,362.75	R20-8	953,576.35	1,043,735.05	R20-6	16,203.85		
205018	Jade 0.8 GR	LITRO	825	55,613.25	6,205	418,279.05	6,930	467,119.10	100	6,773.15	67.73
205056	Muralia Delta	LITRO	625	32,587.50	3,745	195,264.30	4,290	223,692.75	80	4,159.00	51.99
205057	Regent 20 SC	LITRO	450	18,162.00	8,425	340,033.00	8,745	352,923.20	130	5,271.70	40.55
HERBICIDAS			R20-8	19,385.25	R20-8	622,887.75	636,487.30	R20-6	5,785.50		
205064	Finale	LITRO	125	4,141.25	7,175	237,707.75	7,260	240,487.40	40	1,361.50	34.04
205108	Furore 4.5 EC	LITRO	175	5,078.50	5,800	168,316.00	5,940	172,366.00	35	1,028.45	29.38
205109	Magnum WP 60	LITRO	225	10,165.50	4,800	216,864.00	4,950	223,633.90	75	3,395.55	45.27
FUNGICIDAS			R20-8	19,583.85	R20-8	418,186.00	426,789.90	R20-6	10,979.90		
205111	Bayfidan Duo 1.4 GR	LITRO	75	4,359.75	3,350	194,735.50	3,300	191,812.40	125	7,282.80	58.26
205121	Siganex 60 SC	LITRO	310	15,224.10	4,550	223,450.50	4,785	234,977.50	75	3,697.10	49.29
Total de Insumos			R20-8	367,858.19	R20-8	3,300,677.45	3,539,617.00	R20-6	128,918.00		
Insumos según contabilidad				(*)		(*)	(*)	(*)	(*)		
Variación										R20-5	
										3,539,617.00	

Procedimientos:

1. Se solicitó el auxiliar de insumos que conforman el Costo de Producción Agrícola, al departamento contable de la compañía
2. Se comparó el auxiliar de insumos con la Hoja Técnica del Costo de Producción Agrícola.
3. Se identificaron que los saldos son razonables a los registrados en los saldos contables al 31 de diciembre de 2018.

Objetivo:

Verificación de la ocurrencia del Costo de Producción Agrícola y su precisión en la Hoja Técnica del costo y los estados financieros. Con relación al periodo de enero a diciembre del 2018.

Conclusión:

De acuerdo al resultado de los procedimientos de auditoría efectuados se concluye que el costo de producción agrícola, ocurrieron, corresponden al periodo declarado, con relación a la hoja técnica del costo de producción y los saldos contables los insumos son precisos.

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Ecuación de Insumos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: R20-8

Hecho por: NB

Fecha: 26-02-19

Revisado por: EC

Fecha: 28-02-19

	<u>I</u>	<u>Inventarios iniciales</u>	<u>Ref.</u>	<u>Importe</u>	<u>Ref.</u>
11300104		Fertilizantes		222,526	R20-7
11300102		Insecticidas		106,363	R20-7
11300103		Herbicidas		19,385	R20-7
11300101		Fungicidas		19,584	R20-7
		Total inventario inicial		367,858	R20-7
	<u>II</u>	<u>Compras</u>			
11300104		Fertilizantes	R20-10	1,306,027	R20-7
11300102		Insecticidas	R20-10	953,576	R20-7
11300103		Herbicidas	R20-10	622,888	R20-7
11300101		Fungicidas	R20-10	418,186	R20-7
		Total compras del período	R20-9	3,300,677	R20-7
	<u>IV</u>	<u>Inventarios finales</u>			
11300104		Fertilizantes		(95,949)	R20-7
11300102		Insecticidas		(16,204)	R20-7
11300103		Herbicidas		(5,785)	R20-7
11300101		Fungicidas		(10,980)	R20-7
		Total inventario final		(128,918)	R20-7
		Egreso de Insumos		3,539,617	{b}
				{^}	
		Saldo según Hoja Técnica del Costo de Producción		3,539,617	R20-5
		Variación		-	

Procedimientos

1. Se solicitaron los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 para verificar los saldos iniciales del inventario para el año 2018.
2. Se solicitó el movimiento de insumos al 31 de diciembre del 2018 para corroborar la veracidad de los ingresos de inventario.
3. Con el movimiento de inventario se pudo determinar los saldos finales para, poder verificar los consumos o salidas de inventario para dicho período.
4. Se comparó el consumo de Insumo con la Hoja Técnica del Costo de Producción Agrícola al 31/12/2018
5. Se identificaron las diferencias, que no son significativas para la auditoría.

Objetivo:

Verificación de la ocurrencia del consumo de Insumos y su precisión en los estados financieros y Hoja Técnica del costo de producción.

Conclusión:

Según prueba realizada se determino la ocurrencia de los egresos de Insumos en el periodo de enero a diciembre 2018 y su precisión según el costo de producción agrícola y Hoja Técnica de Producción Agrícola.

Agroindustria el Renacer, S.A.
Costo de Producción Agrícola
Cálculo de Muestra
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-9**
Hecho por: **NB**
Fecha: 26-02-19
Revisado por: **EC**
Fecha: 28-02-19

Cálculo de Muestra para verificación de compras

Universo de Compras 3,300,677 **R20-8**
 Importancia relativa de ejecución 405,000 **IR**
 Muestra de Auditoría 8
 Tamaño de la Muestra 12
 Alcance de Auditoría Riesgo (No Significativo) y No confiar en los controles

Tabla del Tamaño de Muestra del Muestreo de Auditoría					
Tamaño de la Población - Múltiplos de la Importancia Relativa de Desempeño	Riesgo (No Significativo) y Confiar en los Controles	Riesgo (No Significativo) y Confiar en los Controles	Riesgo (No Significativo) y No Confiar en los Controles	Riesgo Significativo y Confiar en los Controles	Riesgo Significativo y No Confiar en los Controles
	Alcance Bajo de las Pruebas	Alcance Normal de las Pruebas	Alcance Normal de las Pruebas	No Confiar en los Controles	No Confiar en los Controles
1	1	1	1	2	3
2	1	2	2	3	6
3	1	3	3	5	9
4	1	3	3	6	12
5	1	4	4	8	15
6	2	5	5	8	18
7	2	5	5	11	21
8	3	6	6	12	24
9	3	7	7	14	27
10	2	7	7	15	30
15	3	11	11	23	45
20	4	14	14	30	60
25	5	18	18	38	75
30	6	21	21	45	75
40	8	28	28	60	75
50	10	35	35	75	75
100	20	70	70	75	75
200 (o mayor)	40	75	75	75	75

Procedimientos:

1. Se solicitó un movimiento de las compras de insumos al departamento contable, al 31 de diciembre de 2018.
2. Se procedió a elaborar el siguiente cálculo, plasmando el importe de las compras al 31/12/2018.
3. El importe de las compras se dividió con el valor de la importancia relativa de ejecución.
4. El resultado obtenido de la operación se busco en la tabla de muestreo y se determinaron los documentos a revisar.

Muestreo:

La muestra seleccionada se hará según las compras mas significativas de insumos.

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Voucheo de compra de insumos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-10** Pág. 1/3

Hecho por: **NB**

Fecha: 15-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 28-02-19

Código contable	Fecha	Nombre del Proveedor	Documento		Descripción	Importe (a)	Ref.
			Numero	Documento			
11300104	22-08-17	Agrofertilizantes, S.A.	170000002658		Compra de 426 sacos de Fertilizante	82,644	
11300104	03-11-17	Fertiagro, S.A.	170000005036		Compra de 308 sacos de Fertilizante	57,813	
11300104	07-04-17	Agrofertilizantes, S.A.	170000001036		Compra de 244 sacos de Fertilizante	41,295	
11300104	12-05-17	Fertiagro, S.A.	170000003624		Compra de 511 sacos de Fertilizante	99,107	
11300104	12-07-17	Fertilizantes Agro, S.A.	368552		Compra de 650 sacos de Fertilizante	126,100	
11300104	28-08-17	Fertilizantes Agro, S.A.	289		Compra de 800 sacos de Fertilizante	155,200	
		Cubierto			43%	562,158	{^}
		No Cubierto			57%	743,869	R20-8
					100%	1,306,027	
11300101	29-09-17	Fungiagro, S.A.	1402		Compra de 2,833 lts de Fungicidas	164,285	
11300101	23-02-17	Agroquímicos, S.A.	5160		Compra de 10,890 lts de Fungicidas	177,870	
		Cubierto			82%	342,155	{^}
		No Cubierto			18%	76,031	R20-8
					100%	418,186	

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo Agrícola

Voucheo de compra de insumos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-10**

Pág. 1/3

Hecho por: **NB**

Fecha: 15-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 28-02-19

Tipo	Documento de Pago			Orden de Compra		Variaciones		Ref.
	Fecha	Numero	Importe (b)	Beneficiario	OC	Nombre de Proveedor	Importe (c)	
Transferencia	22-09-17	17309563	92,561	Agrofertilizantes, S.A.	2658	Agrofertilizantes, S.A.	92,561	{f}
Transferencia	12-12-17	17412721	64,750	Fertiagro, S.A.	3628	Fertiagro, S.A.	64,750	{f}
Transferencia	15-05-17	17146680	46,250	Agrofertilizantes, S.A.	1258	Agrofertilizantes, S.A.	46,250	{f}
Transferencia	30-06-17	17206763	111,000	Fertiagro, S.A.	1625	Fertiagro, S.A.	111,000	{f}
Transferencia	16-08-17	6238314	141,232	Fertilizantes Agro, S.A.	1745	Fertilizantes Agro, S.A.	141,232	{f}
Cheque	29-09-17	16900	173,824	Fertilizantes Agro, S.A.	1824	Fertilizantes Agro, S.A.	173,824	{f}
Cheque	03-11-17	2365	183,999	Fungiagro, S.A.	2856	Fungiagro, S.A.	183,999	{f}
Cheque	31-03-17	1248	199,214	Agroquímicos, S.A.	1023	Agroquímicos, S.A.	199,214	{f}
							(19,714)	{f}
							(21,344)	{f}

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Voucheo de compra de insumos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-10** Pág. 2/3

Hecho por: **NB**

Fecha: 15-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 28-02-19

Código contable	Fecha	Nombre del Proveedor	Documento		Descripción	Importe (a)	Ref.
			Numero	Documento			
11300102	09-11-17	Insectiagro, S.A.	5552		Compra de 950 lts de Insecticidas	63,650	
11300102	03-03-17	Agroinsect, S.A.	16654		Compra de 5,500 lts de Insecticidas	286,000	
		Cubierto			37%	349,650	{^}
		No Cubierto			63%	603,926	
					100%	953,576	R20-8
11300103	23-05-17	Agroherbicidas, S.A.	3497		Compra de 2,850 lts de Herbicidas	128,250	
11300103	01-07-17	Herbiagro, S.A.	17000002547		Compra de 3,350 lts de Herbicidas	150,750	
		Cubierto			45%	279,000	{^}
		No Cubierto			55%	343,888	
					100%	622,888	R20-8

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo Agrícola

Voucheo de compra de insumos

Auditoria al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-11**

Pág. 2/3

Hecho por: **NB**

Fecha: 15-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 28-02-19

Tipo	Fecha	Documento de Pago		Beneficiario	OC	Orden de Compra		Variaciones		Ref.
		Numero	Importe (b)			Nombre de Proveedor	Importe (c)	(a-b)	(b-c)	
Cheque	06-12-17	12365	71,288	Insectiagro, S.A.	3825	Insectiagro, S.A.	71,288	(7,638)	-	(f)
Cheque	06-04-17	12023	320,320	Agroinsect, S.A.	1245	Agroinsect, S.A.	320,320	(34,320)	-	(f)
Cheque	23-06-17	16427	143,640	Agroherbicidas, S.A.	1615	Agroherbicidas, S.A.	143,640	(15,390)	-	(f)
Cheque	05-08-17	2514	168,840	Herbiagro, S.A.	1702	Herbiagro, S.A.	168,840	(18,090)	-	(f)

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Voucheo de compra de insumos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: R20-10 Pág. 3/3

Hecho por: NB

Fecha: 15-02-19

Revisado por: EC

Fecha: 28-02-19

Procedimientos:

1. De cada cuenta seleccionada según su importe acumulado significativo, se solicitó el diario mayor general para ver su detalle y se procedió a seleccionar una muestra considerando el importe significativo.
2. Se solicitó la documentación de soporte de las transacciones individuales, seleccionadas en cada diario mayor general. (Factura, detalle de servicios prestados, recibo y otros)
3. Se solicitó el documento de soporte que evidencie el pago de las transacciones seleccionadas.
4. Se procedió a plasmar en el presente papel los datos de soporte de la compra de insumos así como su pago.
5. Se verificó que coincidieran los importes entre documento de soporte y documento de pago
6. Las variaciones que surgieran se indagaron con la administración y se evaluó su impacto en la muestra y el universo.

Objetivo:

Verificación de la ocurrencia del costos de producción agrícolas y su integridad con la muestra seleccionada del diario mayor general.

Conclusión:

Según prueba realizada se determinó la ocurrencia e integridad de la muestra seleccionada de compras de insumos en el período de enero a diciembre 2018, según diario mayor general es razonable con relación al pago del mismo.

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Prueba de Mano de Obra

Auditoría al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: **R20-15** Pág. 1/3

Hecho por: **NB**

Fecha: 18-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 28-02-19



No.	Mes	Salario Base	Bonif. Decreto	Bonif. Extra	Salario bruto	IGSS 4.83%	Total a Pagar
	MOD	421,775	96,250	-	518,025	20,372	497,653
	MOI	117,922	10,750	-	128,672	5,696	122,976
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
1	Enero	606,697	110,000	28,500	745,197	29,303	715,894
	MOD	464,773	105,750	-	570,523	22,449	548,074
	MOI	128,891	11,750	-	140,641	6,225	134,416
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
2	Febrero	660,664	120,500	28,500	809,664	31,910	777,754
	MOD	548,030	125,250	-	673,280	26,470	646,810
	MOI	153,573	14,000	-	167,573	7,418	160,155
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
3	Marzo	768,603	142,250	28,500	939,353	37,124	902,229
	MOD	634,020	144,750	-	778,770	30,623	748,147
	MOI	175,512	16,000	-	191,512	8,477	183,034
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
4	Abril	876,532	163,750	28,500	1,068,782	42,336	1,026,446
	MOD	548,028	125,250	-	673,278	26,470	646,809
	MOI	153,573	14,000	-	167,573	7,418	160,155
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
5	Mayo	768,601	142,250	28,500	939,351	37,123	902,228
	MOD	378,771	86,750	-	465,521	18,295	447,227
	MOI	106,952	9,750	-	116,702	5,166	111,537
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
6	Junio	552,724	99,500	28,500	680,724	26,697	654,027
	MOD	295,514	67,500	-	363,014	14,273	348,741
	MOI	82,271	7,500	-	89,771	3,974	85,797
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
7	Julio	444,765	78,000	28,500	551,265	21,483	529,802

Admon 12.67%	Cuota Patronal 11.67%	Aguinado 8.33%	Bono 14 8.33%	Indemnización 8.33%	Vacacione 4.66%	Total Prestaciones
49,221	35,134	35,134	35,134	35,134	19,655	125,056
13,761	9,823	9,823	9,823	9,823	5,495	34,964
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
71,472	52,912	52,912	52,912	52,912	29,600	188,336
54,239	38,716	38,716	38,716	38,716	21,658	137,805
15,042	10,737	10,737	10,737	10,737	6,006	38,216
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
77,769	57,407	57,407	57,407	57,407	32,115	204,337
63,955	45,651	45,651	45,651	45,651	25,538	162,491
17,922	12,793	12,793	12,793	12,793	7,156	45,534
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
90,366	66,399	66,399	66,399	66,399	37,145	236,341
73,990	52,814	52,814	52,814	52,814	29,545	187,987
20,482	14,620	14,620	14,620	14,620	8,179	52,039
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
102,961	75,389	75,389	75,389	75,389	42,174	268,342
63,955	45,651	45,651	45,651	45,651	25,538	162,490
17,922	12,793	12,793	12,793	12,793	7,156	45,534
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
90,366	66,399	66,399	66,399	66,399	37,145	236,340
44,203	31,552	31,552	31,552	31,552	17,651	112,306
12,481	8,909	8,909	8,909	8,909	4,984	31,711
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
65,173	48,416	48,416	48,416	48,416	27,085	172,333
34,487	24,616	24,616	24,616	24,616	13,771	87,620
9,601	6,853	6,853	6,853	6,853	3,834	24,393
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
52,576	39,425	39,425	39,425	39,425	22,055	140,329

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Prueba de Mano de Obra

Auditoría al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: **R20-15** Pág. 2/3

Hecho por: **NB**

Fecha: 18-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 28-02-19



No.	Mes	Salario Base	Bonif. Decreto	Bonif. Extra	Salario bruto	IGSS 4.83%	Total a Pagar
	MOD	252,516	57,750	-	310,266	12,197	298,070
	MOI	71,302	6,500	-	77,802	3,444	74,358
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
8	Agosto	390,818	67,250	28,500	486,568	18,877	467,691
	MOD	252,516	57,750	-	310,266	12,197	298,070
	MOI	71,302	6,500	-	77,802	3,444	74,358
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
9	Septiembre	390,818	67,250	28,500	486,568	18,877	467,691
	MOD	212,257	48,250	-	260,507	10,252	250,255
	MOI	57,590	5,250	-	62,840	2,782	60,058
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
10	Octubre	336,847	56,500	28,500	421,847	16,270	405,577
	MOD	126,257	29,000	-	155,257	6,098	149,159
	MOI	35,651	3,250	-	38,901	1,722	37,179
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
11	Noviembre	228,908	35,250	28,500	292,658	11,056	281,602
	MOD	83,257	19,250	-	102,507	4,021	98,486
	MOI	24,681	2,250	-	26,931	1,192	25,739
	ADMÓN	67,000	3,000	28,500	98,500	3,236	95,264
12	Diciembre	174,939	24,500	28,500	227,939	8,450	219,489
	Total MOD	4,217,716	963,500	-	5,181,216	R20-5	
	Total MOI	1,179,219	107,500	-	1,286,719	R20-5	
	Total ADMÓN	804,000	36,000	342,000	1,182,000		
	Total	6,200,935	1,107,000	342,000	7,649,935		
	MOD y MOI	5,396,932	1,070,988	-	6,467,930	R20-5	
	ADMÓN	804,000	36,000	342,000	1,182,000	GO	
	Saldo Contable	6,200,932	1,106,988	342,000	7,649,930		
	Diferencia	3	2	-	5		

Admon 12.67%	Cuota Patronal 11.67%	Aguinado 8.33%	Bono 14 8.33%	Indemnización 8.33%	Vacacione 4.66%	Total Prestaciones
29,489	21,035	21,035	21,035	21,035	11,767	74,871
8,321	5,939	5,939	5,939	5,939	3,323	21,141
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
46,278	34,929	34,929	34,929	34,929	19,540	124,328
29,489	21,035	21,035	21,035	21,035	11,767	74,871
8,321	5,939	5,939	5,939	5,939	3,323	21,141
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
46,278	34,929	34,929	34,929	34,929	19,540	124,328
24,770	17,681	17,681	17,681	17,681	9,891	62,934
6,721	4,797	4,797	4,797	4,797	2,684	17,075
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
39,980	30,433	30,433	30,433	30,433	17,025	108,325
14,734	10,517	10,517	10,517	10,517	5,884	37,435
4,160	2,970	2,970	2,970	2,970	1,661	10,570
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
27,384	21,442	21,442	21,442	21,442	11,995	76,321
9,716	6,935	6,935	6,935	6,935	3,880	24,686
2,880	2,056	2,056	2,056	2,056	1,150	7,318
8,489	7,955	7,955	7,955	7,955	4,450	28,316
21,085	16,946	16,946	16,946	16,946	9,480	60,320
R20-5	492,208	351,336	351,336	351,336	196,546	1,250,553
R20-5	137,615	98,229	98,229	98,229	54,962	349,638
	101,867	95,462	95,462	95,462	53,404	339,789
	731,689	545,027	545,027	545,027	304,901	1,939,980
	(^)	(^)	(^)	(^)	(^)	
	724,204	545,027	545,027	192,993	166,694	1,449,741
R20-5	724,204	545,027	545,027	192,993	166,694	1,449,741
	7,485	(0)	(0)	352,034	138,207	490,239

(b)

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Prueba de Mano de Obra

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: R20-15 Pág. 3/3

Hecho por: NB

Fecha: 18-02-19

Revisado por: EC

Fecha: 28-02-19

Nota:

1. Las indemnizaciones y vacaciones no son provisionadas por políticas de la empresa, son únicamente registradas las efectivamente pagadas. Por lo que se recomienda realizar la provisión de dichas prestaciones.
2. El recalcu del aguinaldo, bono 14 y las cuotas patronales se comparó con el saldo contable, identificando que la empresa unifica los registros contables correspondiente a mano de obra (Directa e Indirecta) y los sueldos de administración, así como también las cuentas correspondientes a las prestaciones.
3. Se identificaron diferencias materiales que corresponden a la falta de provisión de la indemnización y vacaciones de los empleados, que deben ser ajustados.

Procedimientos

1. Se solicitaron las planillas de mano de obra y administración que conforman el costo de producción agrícola y gastos de operación, al departamento contable de la compañía.
2. Se procedió a realizar un recalcu de las cuotas patronales y prestaciones de mano de obra y administración.
3. Se comparó el recalcu de las planillas con el Costo de producción agrícola al 31 de diciembre 2018
4. Se procedió a investigar las diferencias identificadas con la administración.

Objetivo:

Verificación de la existencia, clasificación y precisión del registro de mano de obra en el costo de producción agrícola.

Conclusión:

Según prueba realizada se determinó la existencia de la mano de obra en el periodo de enero a diciembre 2018 y su precisión según el recalcu de las planillas comparado con los estados financieros. Por lo que se determinó una reclasificación en las cuentas de IGSS e INTECAP patronales, aguinaldo, bono 14, Indemnizaciones y vacaciones, dichas cuentas son utilizadas para registrar los gastos de personal de Administración.

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Prueba de Existencia de Empleados

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-16** Pág. 1/2

Hecho por: **NB**

Fecha: 18-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 28-02-19

CPE

Código	Descripción	Saldo Base	Bonif Decreto	Salario Bruto	IGSS 4.83%	ISR	Cooperativa		Total Descuentos	Total Liquidado	Ref.	Firma
							Descuentos	Ahorros				
VIVERO												
005	Elmer Jacinto Boch	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	250.00	100.00	350.00	1,146.19	0	<i>Elmer Boch</i>
009	Carlos Barrios	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	325.00	125.00	450.00	1,046.19	0	<i>Carlos Barrios</i>
SIEMBRA Y RESIEMBRA												
012	Jeremias Rosales	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	125.00	150.00	275.00	1,221.19	0	<i>Jeremias Rosales</i>
028	Gustavo Contreras	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	50.00	100.00	150.00	1,346.19	0	<i>Gustavo Contreras</i>
065	Armando Chámale	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	75.00	50.00	125.00	1,371.19	0	<i>Armando Chámale</i>
FERTILIZACIÓN												
094	Walter Noriega	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	150.00	150.00	300.00	1,196.19	0	<i>Walter Noriega</i>
125	Jorge Noj	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	110.00	100.00	210.00	1,286.19	0	<i>Jorge Noj</i>
365	Erick Guzmán	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	65.00	50.00	115.00	1,381.19	0	<i>Erick Guzmán</i>
RIEGO												
401	Luis Sagastume	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	45.00	200.00	245.00	1,251.19	0	<i>Luis Sagastume</i>
424	Josué Andrade	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	70.00	250.00	320.00	1,176.19	0	<i>Josué Andrade</i>
441	Julio Cax	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	90.00	100.00	190.00	1,306.19	0	<i>Julio Cax</i>
CONTROL MALEZA												
175	Justo Barrios	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	110.00	100.00	210.00	1,286.19	0	<i>Justo Barrios</i>
214	Casemiro Macario	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	115.00	125.00	240.00	1,256.19	0	<i>Casemiro Macario</i>
315	Cristian Lemus	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	25.00	150.00	175.00	1,321.19	0	<i>Cristian Lemus</i>

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Prueba de Existencia de Empleados

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-16** Pág. 2/2

Hecho por: **NB**

Fecha: 18-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 28-02-19

CPE

Código	Descripción	Saldo Base	Bonif Decreto	Salario Bruto	IGSS 4.83%	ISR	Cooperativa		Total Descuentos	Total Liquido	Ref.	Firma
							Descuentos	Ahorros				
CONTROL PLAGA Y ENFERMEDADES												
402	Nicolas Campos	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	55.00	50.00	105.00	1,391.19	<input type="checkbox"/>	
129	Eliezer Diaz	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	75.00	50.00	125.00	1,371.19	<input type="checkbox"/>	
287	Pedro Culajay	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	110.00	100.00	210.00	1,286.19	<input type="checkbox"/>	
COSECHA												
491	Pablo Santisteban	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	25.00	125.00	150.00	1,346.19	<input type="checkbox"/>	
473	Oscar Noriega	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	150.00	150.00	300.00	1,196.19	<input type="checkbox"/>	
499	Eliui Rodas	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	175.00	100.00	275.00	1,221.19	<input type="checkbox"/>	
EMPACADORA												
502	Elena Vásquez	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	50.00	50.00	100.00	1,396.19	<input type="checkbox"/>	
525	Brenda González	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	25.00	50.00	75.00	1,421.19	<input type="checkbox"/>	
540	Karen Rodríguez	1,371.19	125.00	1,496.19	0.00	0.00	75.00	50.00	125.00	1,371.19	<input type="checkbox"/>	

Procedimientos

1. Se procedió a notificar al encargado de las planillas que se haría un revisión de la existencia de los empleados de forma selectiva.
2. Se solicitó al encargado de planilla la última planilla de diciembre para seleccionar los empleados a verificar a la hora del pago de planilla
3. Al momento del pago de planilla se realizó una pequeña entrevista al empleado para corroborar que este trabajó en dichas labores.
4. Se procedió a solicitar al empleado su documento de identificación y se corroboró que fue el mismo del documento.
5. Al momento de entregar el pago, se solicitó que el empleado firmara según su documento de identificación.

Objetivo:

Verificar la existencia de los empleados que trabajan para la empresa y asegurarnos que los costos de producción agrícolas sean

Conclusión:

Según prueba realizada se determinó la existencia de los empleados dentro de los costos de producción agrícola en el periodo de enero a diciembre 2018.

Agroindustria el Renacer, S.A.
Costo de Producción Agrícola

Cálculo de Muestra
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)



PT: R20-17
Hecho por: NB
Fecha: 20-02-19
Revisado por: EC
Fecha: 25-02-19

Cálculo de Muestra para verificación de Planillas

Universo de Planillas Finca 40
 Numero de Meses en el año 12
 Muestra de Auditoría 3
 Tamaño de la Muestra 5
 Alcance de Auditoría Riesgo (No Significativo) y No confiar en los controles

Tamaño de la Población - Múltiplos de la Importancia Relativa de Desempeño	Tabla del Tamaño de Muestra del Muestreo de Auditoría			
	Riesgo (No Significativo) y Confiar en los Controles Alcance Bajo de las Pruebas	Riesgo (No Significativo) y Confiar en los Controles Alcance Normal de las Pruebas	Riesgo Significativo y Confiar en los Controles o Riesgo (No Significativo) y No Confiar en los Controles	Riesgo Significativo y No Confiar en los Controles
1	1	1	2	3
2	1	2	3	6
3	1	3	5	9
4	1	4	6	12
5	1	4	8	15
6	2	5	8	18
7	2	5	11	21
8	2	6	12	24
9	2	7	14	27
10	2	7	15	30
15	3	11	23	45
20	4	14	30	60
25	5	18	38	75
30	6	21	45	75
40	8	28	60	75
50	10	35	75	75
100	20	70	75	75
200 (o mayor)	40	75	75	75

Procedimientos:

1. Se solicitó un número de planillas elaboradas al 31 de diciembre de 2018, al departamento contable.
2. Se procedió a elaborar el siguiente cálculo, plasmando el número de planillas al 31/12/2018.
3. El número de planillas se dividió por los meses que tiene el año.
4. El resultado obtenido de la operación se buscó en la tabla de muestreo y se determinaron las planillas a revisar.

Muestreo:

La muestra seleccionada se hará de forma aleatoria según planillas de mano de obra.

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Voucheo de Mano de obra

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-18** Pág. 1/2

Hecho por: **NB**

Fecha: 25-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 27-02-19

Datos de la Planilla			Documento de Pago				Variaciones		
Fecha	Numero Documento	Descripción	Importe (a)	Tipo	Fecha	Numero	Importe (b)	Beneficiario	(a-b)
02/01/2017 al 15/01/2017	Planilla 01-17	Planilla de sueldos finca 1ra catorcena correspondiente del 02/01/2017 al 15/01/2017	250,680	Transferencia	13-01-17	832741	250,680	Pago de planilla finca 1ra Catorcena	-
22/05/2017 al 04/06/2017	Planilla 11-17	Planilla de sueldos finca 1ra catorcena correspondiente del 22/05/2017 al 04/06/2017	302,480	Transferencia	02-06-17	856139	302,480	Pago de planilla finca Catorcena 11	-
11/09/2017 al 24/09/2017	Planilla 19-17	Planilla de sueldos finca 1ra catorcena correspondiente del 11/09/2017 al 24/09/2017	180,790	Transferencia	22-09-17	891009	180,790	Pago de planilla finca Catorcena 19	-
18/12/2017 al 31/12/2017	Planilla 26-17	Planilla de sueldos finca 1ra catorcena correspondiente del 18/12/2017 al 31/12/2017	65,100	Transferencia	29-12-17	895942	65,100	Pago de planilla finca Catorcena 26	-
01/07/2016 al 30/06/2017	Bono 14	Bono 14 sueldos fincas correspondiente del 01/07/2016 al 30/06/2017	546,971	Transferencia	15-12-17	944641	546,971	Pago de Bono 14 finca (2017)	-
	Cubierto	19%	1,346,021	{^}					
	No Cubierto	81%	5,578,504	R20-5					
		100%	6,924,525						

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Voucheo de Mano de obra

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: R20-18 Pág. 2/2
Hecho por: NB
Fecha: 25-02-19
Revisado por: EC
Fecha: 27-02-19

Procedimientos:

1. Se seleccionó una muestra de forma aleatorio de las planillas de mano de obra generadas en el periodo 2018.
2. Se solicitó la documentación de soporte de las transacciones individuales, seleccionadas en cada diario mayor general. (Planilla, detalle de servicios prestados, recibo y otros)
3. Se solicitó el documento de soporte que evidencie el pago de las transacciones seleccionadas.
4. Se procedió a plasmar en el presente los datos de soporte del gasto así como de su pago.
5. Se verificó que coincidieran los importes entre documento de soporte y documento de pago
6. Las variaciones que surgieran se indagaron con la administración y se evaluó su impacto en la muestra y el universo.

Objetivo:

Verificación de la ocurrencia de los costos agrícolas y su integridad con la muestra seleccionada del diario mayor general.

Conclusión:

Según prueba realizada se determinó la ocurrencia e integridad de la muestra seleccionada de los costos agrícolas en el periodo de enero a diciembre 2018, según diario mayor general es razonable con relación al pago del mismo.

Agroindustria el Renacer, S.A.
Costo de Producción Agrícola
Deficiencias de Control Interno en Mano de Obra
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-20** Pág. 2/2
 Hecho por: **NB**
 Fecha: 25-02-19
 Revisado por: **EC**
 Fecha: 27-02-19

Deficiencia	Implicación	Recomendación	Ref.
Al momento de realizar las pruebas respectivas a Mano de Obra Directa se identificó que la empresa realiza los registros contables del personal administrativo contra el costo de producción agrícola, de manera que el costo se incrementa por Q.380,488 de forma errónea. De los cuales podemos mencionar que Aguinaldo, bono 14 e indemnizaciones le corresponde Q.95,462 a cada uno, la cuota patronal IGSS asciende a Q. 85,787 y por ultimo tenemos la cuota patronal INTECAP por Q.8,040 las antes mencionadas son correspondientes a los sueldos de administración.	Al registrar las prestaciones y cuotas patronales del personal administrativo, la empresa aumenta el cálculo del costo de producción agrícola, esto provoca que los saldos reflejados no sean razonable dentro de los estados financieros. De igual forma los costos unitarios por caja producida aumentan y pueden afectar al momento de las negociaciones con los clientes	Crear las cuentas necesarias del lado del gasto de operación para que la empresa pueda realizar los registros contables de forma adecuada y sean afectados los rubros correctos.	AR 3
Segun las pruebas realizadas al costo de producción, se determinó que la empresa no registra el costo de vacaciones e indemnizaciones de Mano de obra, de acuerdo a lo registrado por compañía se identificó una insuficiencia por un monto de Q.188,193. En el que vacaciones le corresponde Q.29,851 e indemnizaciones le corresponde Q.158,342.	Al momento que la compañía no tome en cuenta el registro de vacaciones e indemnizaciones, afecta directamente al cálculo del costo de producción. Y subvalúa el costo de producción especialmente al elemento de mano de obra directa.	Verificar que se calcule y registre adecuadamente todos los elementos del costo de producción, para evitar subvaluación en el mismo u otra situación que afecte en la valuación del costo.	AJ 1

Agroindustria el Renacer, S.A.
Costo de Producción Agrícola
Deficiencias de Control Interno en Mano de Obra
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-20** Pág. 2/2
 Hecho por: **NB**
 Fecha: 25-02-19
 Revisado por: **EC**
 Fecha: 27-02-19

Deficiencia	Implicación	Recomendación	Ref.
<p>Según las pruebas realizadas al costo de producción, además de registrar las prestaciones y cuotas patronales de administración, la entidad registra en mano de obra directa los costos de planta empacadora que debe registrarse en gastos indirectos. Y se identifico que los salarios indirectos ascienden a Q.1,179,219, bonificación decreto por Q.107,500, la cuota patronal IGSS son de Q.125,823, la cuota patronal INTECAP por Q.11,792, aguinaldo, bono 14 e indemnización por Q.98,229 cada uno y vacaciones por Q54,952, la suma de todos ellos hacen un total de Q.1,773,973 los antes mencionados son gastos indirectos. Que hasta el momento forman parte de mano de obra directa.</p>	<p>A pesar de que dicho ajuste no afecta el cálculo del costo de producción agrícola, este no presenta razonablemente su clasificación dentro del costo de producción agrícola.</p>	<p>Crear las cuentas necesarias del lado de los gastos indirectos para que la empresa pueda realizar los registros contables de forma adecuada y se registren las transacciones en los elementos correctos.</p>	<p>AR 3</p>

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Clasificación de los Gastos indirectos para muestrear

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-25** Pág. 1/2

Hecho por: **NB**

Fecha: 26-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 28-02-19

III	Gastos indirectos	Clasificación			Importe	Ref.
		Cruce otras áreas	Reclasificación	Muestras		
61100106	Materiales	-	-	1,318,304	1,318,304	
61100109	Combustibles y lubricantes	-	-	46,264	46,264	
61100110	Repuestos	-	-	74,703	74,703	
61100112	Fumigación Aérea	-	-	391,558	391,558	
61100114	Fletes y Acarreo	-	-	54,463	54,463	
61100116	Transporte de peonaje	-	-	452,068	452,068	
61100117	Servicios Seguridad	-	-	363,400	363,400	
61100119	Paperería y Útiles	-	5,673	11,346	17,019	
61100120	Servicios Varios	-	-	3,065	3,065	
61100121	Servicios de Maquinaria	-	-	560,000	560,000	
61100124	Gastos Médicos De Personal	-	-	6,761	6,761	
61100126	Materiales de Construcción	-	-	46,719	46,719	
61100128	Gastos de Mantenimiento	-	-	42,357	42,357	
61100129	Medicinas	-	-	12,239	12,239	
61100130	Arrendamiento Terreno Finca	-	-	899,061	899,061	
61100131	Seguros	-	-	127,251	127,251	
61100133	Servicios Técnicos y Profesionales	-	-	44,090	44,090	
61100134	Accesorios	-	-	7,266	7,266	
61100136	Mantenimiento de Caminos	-	-	11,589	11,589	
61100160	Servicio de Mantenimiento	-	-	6,314	6,314	
61100163	Reparaciones	-	-	12,787	12,787	
61100164	Diésel	-	-	451,330	451,330	
61100168	Cuota Apib	-	-	82,789	82,789	
61100181	Gastos Medio Ambiente	-	-	24,258	24,258	
61100186	Arrendamiento Pista de Aterrizaje	-	-	31,125	31,125	
61100201	Plantación Finca	1,877,314	-	-	1,877,314	
61100202	Sistema Riego Finca	913,924	-	-	913,924	
61100203	Cable Via Finca	335,648	-	-	335,648	
61100204	Edificios	13,141	-	-	13,141	
61100205	Maquinaria y Equipo	49,026	-	-	49,026	
61100206	Vivero	212,192	-	-	212,192	

Agroindustria el Renacer, S.A.
Costo de Producción Agrícola
Clasificación de los Gastos indirectos para muestrear
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-25** Pág. 2/2
 Hecho por: **NB**
 Fecha: 26-02-19
 Revisado por: **EC**
 Fecha: 28-02-19

Ref.	Cruce otras áreas	Clasificación			Importe	Ref.
		Reclasificación	Muestras			
R20-26	23,923	-	-	23,923		
R20-26	4,987	-	-	4,987		
R20-26	1,462	-	-	1,462		
R20-26	36,447	-	-	36,447		
R20-26	4,951	-	-	4,951		
R20-26	37,059	-	-	37,059		
	1,179,219	-	-	1,179,219		R20-15
	107,500	-	-	107,500		R20-15
	125,823	-	-	125,823		R20-15
	11,792	-	-	11,792		R20-15
	98,229	-	-	98,229		R20-15
	98,229	-	-	98,229		R20-15
	98,229	-	-	98,229		R20-15
	54,953	-	-	54,953		R20-15
	5,284,047	5,673	5,081,107	10,370,827		
			R20-28			R20-5
				10,370,827		

Gastos indirectos según contabilidad
 Variación

Procedimientos:

1. Se solicitó la data de las cuentas contables que conforman el Costo de Producción Agrícola, al departamento contable de la compañía
2. Se procedió a clasificar las cuentas para determinar cuales se verificaran con pruebas o muestreo.
3. Se comparó el Costo Agrícola con la Hoja Técnica del Costo.

Objetivo:

Verificación de la ocurrencia de los Costo Agrícola y su precisión en los estados financieros. Con relación al periodo de enero a diciembre del 2018.

Conclusión:

De acuerdo al resultado de los procedimientos de auditoría efectuados se concluye que el costo agrícola, ocurrieron, corresponden al periodo declarado, pero no se encuentran adecuadamente clasificados y no son precisos.

Agroindustria el Renacer, S.A.
Costo de Producción Agrícola
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-26** Pág. 1/2

Hecho por: **NB**
 Fecha: 27-02-19
 Revisado por: **EC**
 Fecha: 01-03-19

Cálculo global de la depreciación

Cuenta	Descripción	Saldo al 31-12-17	Saldo al 31-12-18	Promedio	Activos Totalmente Dep.	Monto Afecto A Deprec.	%	Calculo De Depreciación	Ref.
5511	Plantación Banano	{a}	{b}	11,082,496	1,777,191	9,305,305	{h}	1,395,796	R20-25
5513	Empacadora	3,936,020	3,936,020	3,936,020	725,895	3,210,125	15%	481,519	R20-25
5512	Sistema de Riego	7,311,391	7,311,391	7,311,391	1,218,565	6,092,826	15%	913,924	R20-25
5514	Cable Vía	2,685,181	2,685,181	2,685,181	447,530	2,237,651	15%	335,648	R20-25
5515	Edificios	315,394	315,394	315,394	52,566	262,828	5%	13,141	R20-25
5516	Maquinaria y Equipo	312,978	335,478	324,228	79,101	245,128	20%	49,026	R20-25
5517	Instalaciones no Adheridas	194,849	752,573	473,711	-	473,711	5%	23,686	R20-25
5518	Herramientas y Equipo	180,097	186,597	183,347	37,558	145,789	25%	36,447	R20-25
5519	Vehiculos	143,536	143,536	143,536	23,923	119,613	20%	23,923	R20-25
5520	Construcciones	110,015	424,915	267,465	-	267,465	5%	13,373	R20-25
5521	Mobiliario y Equipo	33,907	38,707	36,307	11,551	24,756	20%	4,951	R20-25
5522	Equipo de computo	23,006	28,656	25,831	10,868	14,963	33%	4,987	R20-25
5523	Mobiliario y Equipo Empacadora	11,049	13,549	12,299	4,987	7,312	20%	1,462	R20-25
5524	Vivero	1,697,532	1,697,532	1,697,532	282,922	1,414,610	15%	212,192	R20-25
		28,037,451	28,952,025		4,672,656			3,510,074	R20-25
		{^}	{^}		{^}			{^}	
						Total depreciación del periodo		3,510,074	R20-5
						Variación		-	

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Auditoria al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-26** Pág. 2/2

Hecho por: **NB**

Fecha: 27-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 01-03-19

Cálculo global de la depreciación

Cuentas de depreciación según Estado de Resultados

Cuenta	Descripción	Saldo al 31-12-18
Costo Agrícola		3,510,074
61100201	Plantación Finca	1,877,315
61100202	Sistema Riego Finca	913,924
61100203	Cable Vía Finca	335,648
61100204	Edificios	13,141
61100205	Maquinaria y Equipo	49,026
61100206	Vivero	212,192
61100208	Vehículos	23,923
61100209	Equipo de Computo	4,987
61100210	Mobiliario y Equipo Empacadora	1,462
61100211	Herramienta y Equipo	36,447
61100213	Mobiliario y Equipo	4,951
61100214	Construcciones	37,059
Total depreciación costo de producción agrícola		3,510,074
Total según calculo global		3,510,074
Variación		-
		{^}

Procedimientos:

1. Se solicitó el movimiento de altas y bajas de propiedades, planta y equipo para el período auditado, al departamento de contabilidad.
2. Se procedió a plasmar los datos del movimiento de propiedades, planta y equipo al papel de trabajo.
3. Se realizó el recalcu de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo el cual se comparó con las cifras del costo de producción.
4. Las variaciones que surgieran se indagaron con la administración y se evaluó su impacto en la muestra y el universo.

Objetivo:

Verificación de la ocurrencia y exactitud del registro de las depreciaciones en los costos producción.

Conclusión:

Según prueba realizada se determino la ocurrencia y exactitud de la prueba global de las depreciaciones en los costos de producción del periodo de enero a diciembre 2018, según movimiento de altas y bajas es razonable con relación al importe reflejado en el estado de resultado.

R20-25

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Prueba de Egresos de Almacén para los Gastos Indirectos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-27** Pág. 1/2

Hecho por: **NB**

Fecha: 28-02-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 04-03-19

Movimiento de Inventario Anual (Gastos Indirectos "Materiales")

CPE

Codigo	Descripción	Medida	Iniciales		Ingresos		Salidas		Finales			
			Cant	Valores	Costo U	Cant	Valores	Cant	Valores	Cant	Valores	Costo U
30101	Cintas de Color Rojo	Unidad	5,000	750.00	0.15	175,000	26,250.00	150,050	22,507.50	29,950	4,492.50	0.15
30102	Cintas de Color Amarillo	Unidad	5,000	750.00	0.15	175,000	26,250.00	150,050	22,507.50	29,950	4,492.50	0.15
30103	Cintas de Color Azul	Unidad	5,000	750.00	0.15	175,000	26,250.00	150,100	22,515.00	29,900	4,485.00	0.15
30104	Cintas de Color Verde	Unidad	5,000	750.00	0.15	175,000	26,250.00	150,100	22,515.00	29,900	4,485.00	0.15
30105	Cintas de Color Morado	Unidad	5,000	750.00	0.15	175,000	26,250.00	150,100	22,515.00	29,900	4,485.00	0.15
30106	Cintas de Color Negro	Unidad	5,000	750.00	0.15	175,000	26,250.00	150,100	22,515.00	29,900	4,485.00	0.15
30107	Cintas de Color Blanco	Unidad	5,000	750.00	0.15	175,000	26,250.00	150,100	22,515.00	29,900	4,485.00	0.15
30109	Faldilla	Unidad	50,000	62,500.00	1.25	450,000	562,500.00	463,500	579,375.00	36,500	45,625.00	1.25
30119	Pita Bananera	Unidad	10	1,850.00	185.00	100	18,500.00	75	13,875.00	35	6,475.00	185.00
30258	Rodos Completos	Unidad	500	275,000.00	550.00	300	165,000.00	800	440,000.00	0	0.00	0.00
30261	Bandejas	Unidad	225	10,125.00	45.00	650	29,250.00	850	38,250.00	25	1,125.00	45.00
30312	Calibrador Calibre 40	Unidad	100	3,900.00	39.00	150	5,850.00	225	8,775.00	25	975.00	39.00
30313	Calibrador Calibre 41	Unidad	80	3,520.00	44.00	150	6,600.00	200	8,800.00	30	1,320.00	44.00



Movimiento de Inventario Anual (Gastos Indirectos "Materiales")

CPE

Código	Descripción	Medida	Iniciales		Ingresos		Salidas		Finales		
			Cant	Valores	Cant	Valores	Cant	Valores	Cant	Valores	Costo U
30314	Calibrador Calibre 42	Unidad	50	2,300.00	150	6,900.00	190	8,740.00	10	460.00	46.00
30315	Calibrador Calibre 45	Unidad	100	4,900.00	150	7,350.00	225	11,025.00	25	1,225.00	49.00
30316	Torre de Calibrador	Unidad	0	0.00	1	124.00	1	124.00	0	0.00	0.00
30416	Cuchilla de Deshoje	Unidad	50	2,500.00	200	10,000.00	225	11,250.00	25	1,250.00	50.00
30417	Cuchilla de Desmane	Unidad	75	5,250.00	250	17,500.00	300	21,000.00	25	1,750.00	70.00
30418	Cuchilla de Selección	Unidad	50	3,000.00	300	18,000.00	325	19,500.00	25	1,500.00	60.00
Total de Insumos				380,095.00	1,031,324.00	1,318,304.00	R20-25	93,115.00			
Insumos según contabilidad						1,318,304.00	R20-5				
Variación						0.00					

Procedimientos:

1. Se solicitó el auxiliar de materiales que conforman los gastos indirectos del Costo de Producción Agrícola, al departamento contable de la compañía
2. Se comparó el auxiliar de gastos indirectos con la Hoja Técnica del Costo de Producción Agrícola.
3. Se identificaron que los saldos son razonables a los registrados en los saldos contables al 31 de diciembre de 2018.

Objetivo:

Verificación de la ocurrencia del Costo de Producción Agrícola y su precisión en la Hoja Técnica del costo y los estados financieros. Con relación al periodo de enero a diciembre del 2018.

Conclusión:

De acuerdo al resultado de los procedimientos de auditoría efectuados se concluye que el costo de producción agrícola, ocurrieron, corresponden al periodo declarado, con relación a la hoja técnica del costo de producción y los saldos contables los insumos son precisos.

Agroindustria el Renacer, S.A.
Costo de Producción Agrícola
Cálculo de Muestra
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-28**
Hecho por: **NB**
Fecha: **04-03-19**
Revisado por: **EC**
Fecha: **06-03-19**

Cálculo de Muestra para compras de Gastos Indirectos

Universo de Gastos indirectos 5,081,107
 Importancia relativa de ejecución 405,000
 Muestra de Auditoría 13
 Tamaño de la Muestra 15
 Alcance de Auditoría Riesgo (No Significativo) y No confiar en los controles

Tabla del Tamaño de Muestra del Muestreo de Auditoría

Tamaño de la Población - Múltiplos de la Importancia Relativa de Desempeño	Riesgo (No Significativo) y Confiar en los Controles		Riesgo (No Significativo) y No Confiar en los Controles		Riesgo Significativo y Confiar en los Controles	Riesgo Significativo y No Confiar en los Controles
	Alcance Bajo de las Pruebas	Alcance Normal de las Pruebas	Riesgo (No Significativo) y Confiar en los Controles	Riesgo (No Significativo) y No Confiar en los Controles		
1	1	1	1	2	2	3
2	1	2	2	3	3	6
3	1	3	3	5	5	9
4	1	3	3	6	6	12
5	1	4	4	8	8	15
6	2	5	5	8	8	18
7	2	5	5	11	11	21
8	2	6	6	12	12	24
9	2	7	7	14	14	27
10	2	7	7	15	15	30
15	3	11	11	23	23	45
20	4	14	14	30	30	60
25	5	18	18	38	38	75
30	6	21	21	45	45	75
40	8	28	28	60	60	75
50	10	35	35	75	75	75
100	20	70	70	75	75	75
200 (o mayor)	40	75	75	75	75	75

Procedimientos:

1. Se solicitó un movimiento de gastos indirectos al 31 de diciembre de 2018, al departamento contable.
2. Se procedió a elaborar el siguiente cálculo, plasmando el importe de los gastos indirectos al 31/12/2018.
3. El importe de los gastos indirectos dividió con el valor de la importancia relativa de ejecución.
4. El resultado obtenido de la operación se buscó en la table de muestreo y se determinaron los documentos a revisar.

Muestreo:

La muestra seleccionada se hará según gastos indirectos más significativos para ser muestreados.

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Voucheo de Gastos indirectos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: **R20-29** Pag. 1/3

Hecho por: **NB**

Fecha: 04-03-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 06-03-19

Código contable	Fecha	Nombre del Proveedor	Documento		Descripción	Importe (a)	Ref.
			Numero	Documento			
61100106	28-06-17	Lazos de Centroamérica, S.A.	4589		Compra de 100.000 Bolsas de almacigo	157,902	
61100106	08-12-17	Lazos de Guatemala, S.A.	2548		Compra de 150.000 Bolsas de almacigo	236,830	
			Cubierto			394,732	{^}
			No Cubierto			923,572	R20-25
						1,318,304	
61100110	18-08-17	Talleres y Repuestos, S.A.	2548		Compra de repuestos para motor de riego	5,045	
61100110	11-10-17	Talleres y Repuestos, S.A.	3625		Compra de repuestos para Vehículo	7,813	
			Cubierto			12,857	{^}
			No Cubierto			61,846	R20-25
						74,703	
61100112	25-02-17	Fumigaciones agroquímicas, S.A.	1425		Servicio de Fumigación aérea a 15 ha en finca	22,634	
61100112	14-04-17	Fumigaciones agroquímicas, S.A.	1689		Servicio de Fumigación aérea a 17 ha en finca	24,777	
			Cubierto			47,411	{^}
			No Cubierto			344,147	R20-25
						391,558	
61100116	16-05-17	María del Carmen Clemente	1514		Servicio de traslado de personal a finca	14,732	
61100116	16-06-17	María del Carmen Clemente	1516		Servicio de traslado de personal a finca	14,732	
			Cubierto			29,464	{^}
			No Cubierto			422,604	R20-25
						452,068	

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Voucheo de Gastos indirectos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: **R20-29** Pag. 1/3

Hecho por: **NB**

Fecha: 04-03-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 06-03-19

Tipo	Fecha	Numero	Documento de Pago		OC	Orden de Compra	Nombre de Proveedor	Importe (c)	Variaciones		Ref.
			Importe (b)	Beneficiario					(a-b)	(b-c)	
Cheque	28-07-17	11647	176,850	Lazos de Centroamérica, S.A.	2469	Lazos de Centroamérica, S.A.	176,850	(18,948)	-	{f}	
Cheque	08-01-18	15487	265,250	Lazos de Guatemala, S.A.	3625	Lazos de Guatemala, S.A.	265,250	(28,420)	-	{f}	
Cheque	01-09-17	2545	5,650	Talleres y Repuestos, S.A.	2536	Talleres y Repuestos, S.A.	5,650	(605)	-	{f}	
Cheque	12-11-17	3645	8,750	Talleres y Repuestos, S.A.	2894	Talleres y Repuestos, S.A.	8,750	(938)	-	{f}	
Cheque	25-03-17	1645	25,350	Fumigaciones agroquímicas, S.A.	1427	Fumigaciones agroquímicas, S.A.	25,350	(2,716)	-	{f}	
Cheque	14-05-17	21456	27,750	Fumigaciones agroquímicas, S.A.	1814	Fumigaciones agroquímicas, S.A.	27,750	(2,973)	-	{f}	
Cheque	16-06-17	3264	16,500	María del Carmen Clemente	1902	María del Carmen Clemente	16,500	(1,768)	-	{f}	
Cheque	16-07-17	21647	16,500	María del Carmen Clemente	2011	María del Carmen Clemente	16,500	(1,768)	-	{f}	

Agroindustria el Renacer, S.A.
Costo de Producción Agrícola
 Voucher de Gastos indirectos
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT: **R20-29** Pag. 2/3

Hecho por: **NB**
 Fecha: 04-03-19
 Revisado por: **EC**
 Fecha: 06-03-19

Código contable	Fecha	Nombre del Proveedor	Documento		Descripción	Importe (a)	Ref.
			Numero Documento	Documento			
61100117	01-08-17	Seguridad 4x4, S.A.	2514	(c) ←	Servicio de seguridad mes de agosto 17	27,009	
61100117	01-12-17	Seguridad 4x4, S.A.	3045		Servicio de seguridad mes de diciembre 17	28,795	
		Cubierto			15%	55,804	{^}
		No Cubierto			85%	307,596	
					100%	363,400	R20-25
61100121	08-01-17	Servicios de maquinaria, S.A.	32648		Servicio de movimiento de tierra	129,688	
61100121	05-05-17	Servicios de maquinaria, S.A.	33025		Servicio de movimiento de tierra	112,188	
		Cubierto			43%	241,875	{^}
		No Cubierto			57%	318,125	
					100%	560,000	R20-25
61100130	01-09-17	Mario Estuardo Ortiz	3689		Arrendamiento de terreno mes de Sep 17	74,921	
61100130	01-11-17	Mario Estuardo Ortiz	3894		Arrendamiento de terreno mes de Nov 17	74,921	
		Cubierto			17%	149,843	{^}
		No Cubierto			83%	749,218	
					100%	899,061	R20-25
61100164	26-03-17	Diesel y Combustible Guatemala, S.A.	6258		Compra de 5,500 gls de Diesel	71,205	
		Cubierto			16%	71,205	{^}
		No Cubierto			84%	380,125	
					100%	451,330	R20-25

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Voucheo de Gastos indirectos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: **R20-29** Pag. 2/3

Hecho por: **NB**

Fecha: 04-03-19

Revisado por: **EC**

Fecha: 06-03-19

Tipo	Fecha	Numero	Documento de Pago		Orden de Compra		Variaciones		Ref.	
			Importe (b)	Beneficiario	OC	Nombre de Proveedor	Importe (c)	(a-b)		(b-c)
Cheque	31-08-17	36246	(d) → 30,250	Seguridad 4x4, S.A.	→ 2648	Seguridad 4x4, S.A.	← (e) 30,250	(3,241)	-	{f}
Cheque	29-12-17	38125	32,250	Seguridad 4x4, S.A.	3014	Seguridad 4x4, S.A.		(3,455)	-	{f}
Cheque	08-02-17	1425	145,250	Servicios de maquinaria, S.A.	2648	Servicios de maquinaria, S.A.		(15,563)	-	{f}
Cheque	05-06-17	2546	125,650	Servicios de maquinaria, S.A.	3014	Servicios de maquinaria, S.A.		(13,463)	-	{f}
Cheque	02-10-17	3258	83,912	Mario Estuardo Ortiz	3615	Mario Estuardo Ortiz		(8,991)	-	{f}
Cheque	02-12-17	12365	83,912	Mario Estuardo Ortiz	4012	Mario Estuardo Ortiz		(8,991)	-	{f}
Cheque	10-04-17	32654	79,750	Diesel y Combustible Guatemala, S.A.	2456	Diesel y Combustible Guatemala, S.A.		(8,545)	-	{f}

Agroindustria el Renacer, S.A.

Costo de Producción Agrícola

Voucheo de Gastos indirectos

Auditoría al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: R20-29 Pag. 3/3

Hecho por: NB

Fecha: 04-03-19

Revisado por: EC

Fecha: 06-03-19

Procedimientos:

1. De cada cuenta seleccionada según su importe acumulado significativo, se solicitó el diario mayor general para ver su detalle y se procedió a seleccionar una muestra considerando el importe significativo.
2. Se solicitó la documentación de soporte de las transacciones individuales, seleccionadas en cada diario mayor general. (Factura, detalle de servicios prestados, recibo y otros)
3. Se solicitó el documento de soporte que evidencie el pago de las transacciones seleccionadas.
4. Se procedió a plasmar en el presente los datos de soporte del gasto así como de su pago.
5. Se verificó que coincidieran los importes entre documento de soporte y documento de pago
6. Las variaciones que surgieran se indagaron con la administración y se evaluó su impacto en la muestra y el universo.

Objetivo:

Verificación de la ocurrencia de los costos agrícolas y su integridad con la muestra seleccionada del diario mayor general.

Conclusión:

Según prueba realizada se determinó la ocurrencia e integridad de la muestra seleccionada de los costos agrícolas en el periodo de enero a diciembre 2018, según diario mayor general es razonable con relación al pago del mismo.

Agroindustria el Renacer, S.A.
Costo de Producción Agrícola
Deficiencias de Control Interno en Gastos Indirectos
 Auditoría al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-30**
 Hecho por: **NB**
 Fecha: **05-03-19**
 Revisado por: **EC**
 Fecha: **08-03-19**

Deficiencia	Implicación	Recomendación	Ref.
Al momento de realizar un análisis de las cuentas que se encuentra dentro de gastos indirectos, se determinó que existen cuentas que por su naturaleza deben de registrarse en gastos de operación y su monto asciende a Q.1,706,911.	Los costo de producción agrícola no reflejan un saldo razonable dentro de los estados financieros. Esto afecta en el margen de ganancia del producto.	Crear las cuentas necesarias del lado del gasto de operación para que la empresa pueda realizar los registros contables de forma adecuada y sean afectados los rubros correctos.	AR 3
Se identificó que la compañía registró Q.18,554 dentro de la cuenta plantación en proceso, al momento de realizar una indagación se pudo determinar que dicho monto corresponden a gastos indirectos, debido que ya no existen plantaciones en proceso dentro de la finca.	Los costo de producción agrícola no reflejan un saldo razonable dentro de los estados financieros. Esto específicamente en los gastos indirectos.	Verificar que se registre adecuadamente todos los elementos del costo de producción, para evitar subvaluación en el mismo u otra situación que afecte en la valuación del costo.	AR 1
En la prueba global de depreciaciones se identificó que en los gastos indirectos no existe una cuenta contable que refleje la depreciación de planta empacadora por un monto de Q.481,519, el saldo es acumulado en la cuenta contable plantación finca.	Al no contar con las cuentas contables adecuadas se corre el riesgo de realizar registros inadecuados, por no tener una cuenta específica.	Crear la cuenta necesaria para identificar los saldos de depreciación de forma correcta y sencilla.	

Agroindustria el Renacer, S.A.
Costo de Producción Agrícola
Otras Deficiencias de Control Interno
 Auditoria al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)



PT: **R20-31**
 Hecho por: **NB**
 Fecha: 05-03-19
 Revisado por: **EC**
 Fecha: 08-03-19

Deficiencia	Implicación	Recomendación	Ref.
<p>No existe una adecuada segregación de funciones al momento de asignar centro de costos, debido que los documentos contables que alimentan el costo de producción lo desarrolla la misma persona que registra las salidas de inventario.</p>	<p>Al no contar con una persona con la experiencia adecuada en el entendimiento del proceso de costos de producción agrícola, pueden presentarse errores frecuentes en el registro de las transacciones contables.</p>	<p>Asignar a una persona con el expertis adecuado en los costos de producción agrícola para revisar la asignación de los centros de costos que realiza el personal de bodega.</p>	
<p>Se pudo observar que el departamento contable no realiza ninguna revisión periódica o mensual de la valuación del costo de producción agrícola. Ni se verifica la veracidad de las transacciones registradas en cada elemento del costo de producción</p>	<p>Existencia de errores significativos en la determinación del costo de producción agrícola.</p>	<p>Revisar mensualmente la valuación del costo de producción agrícola para garantizar la razonabilidad de las cifras</p>	

Agroindustria el Renacer, S.A.
Ajustes y Reclasificaciones
Auditoría al 31 de diciembre de 2018
Cifras expresadas en quetzales



PT: AR
Hecho por: NB
Fecha: 11-02-19
Revisado por: Lordóñez
Fecha: 20-02-19

Cédula de ajustes y reclasificaciones

No.	Descripción	Debe	Haber	Ref.	Tipo	Solicitud
Reclasificación No. 1						
	Gastos Indirectos					
	Servicios Indirectos	16,612		R20-5	Reclasificación	Auditoria
	Otros Gastos Indirectos	1,942		R20-5	Reclasificación	Auditoria
	Gastos de Operación	2,756		R30-5	Reclasificación	Auditoria
	Plantación en Proceso		21,310	BG-1	Reclasificación	Auditoria
		<u>21,310</u>	<u>21,310</u>			
	Reclasificación de ctas por mala clasificación debido a que ya no se tienen ninguna cuenta en proceso.					
Reclasificación No. 2						
	Gastos de Operación	1,706,911		R30-5	Reclasificación	Auditoria
	Gastos Indirectos					
	Otros gastos indirectos		5,673	R20-5	Reclasificación	Auditoria
	Otros		1,701,238	R20-5	Reclasificación	Auditoria
		<u>1,706,911</u>	<u>1,706,911</u>			
	Reclasificación de gastos indirectos por mal clasificación, los gastos de operación son registrados en el costo de producción agrícola.					
Reclasificación No. 3						
	Gastos Indirectos					
	Mano de Obra Directa	1,286,719		R20-5	Reclasificación	Auditoria
	Cuotas Patronales	137,615		R20-5	Reclasificación	Auditoria
	Prestaciones Laborales	349,639		R20-5	Reclasificación	Auditoria
	Gastos de Operación	380,488		R30-5	Reclasificación	Auditoria
	Pasivos Laborales		54,952	BG-2		
	Mano de Obra					
	Mano de Obra Directa		1,286,719	R20-5	Reclasificación	Auditoria
	Cuotas Patronales		231,441	R20-5	Reclasificación	Auditoria
	Prestaciones Laborales		387,383	R20-5	Reclasificación	Auditoria
	Otros		193,966	R30-5	Reclasificación	Auditoria
		<u>2,154,461</u>	<u>2,154,461</u>			
	Reclasificación de cuentas de Mano de Obra Directa a gastos indirectos por Sueldos de planta empacadora					
Ajuste No. 1						
	Mano de Obra					
	Prestaciones Laborales	188,193		R20-5	Ajuste	Auditoria
	Gastos de Operación	61,444		R30-5	Ajuste	Auditoria
	Pasivos Laborales		249,637	BG-2	Ajuste	Auditoria
		<u>249,637</u>	<u>249,637</u>			
	Ajuste de cuentas de Mano de Obra Directa por mal cálculo de las prestaciones					

AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A.

**Informe de los auditores independientes
Costo de Producción Agrícola**





Barrientos & Asociados
13 calle 4-98 Zona 10
Edificio Atlantis, 9no. Nivel, Of. 901
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel.: (502) 2273-6984

4.11 Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Accionistas

AGROINDUSTRIA EL RENACER, S. A.

Presente

Opinión

Hemos auditado el costo de producción agrícola de Agroindustria el Renacer, S.A. (en adelante “la Empresa”) al 31 de diciembre de 2018, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa aplicada.

En nuestra opinión, el costo de producción agrícola presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Agroindustria el Renacer, S.A. al 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de “Responsabilidades del auditor” en relación con la auditoría del costo de producción de nuestro informe. Somos independientes de la empresa, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del costo de producción

agrícola en el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración en relación al elemento específico de un estado financiero

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable del costo de producción agrícola de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del costo de producción agrícola libre de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación al elemento específico de un estado financiero

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que el costo de producción agrícola esté libre de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el costo de producción agrícola.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el costo de producción agrícola. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el costo de producción agrícola, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la empresa del costo de producción agrícola, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables, en su caso, realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación del costo de producción agrícola.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la empresa en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Guatemala, 20 de marzo de 2019

Barrientos & Asociados

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis André Barrientos Herrera', written in a cursive style.

Lic. Luis André Barrientos Herrera
Contador Público y Auditor
Colegiado No. C.P.A. - 23654
Socio

(Concluye)

AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A.
COSTO DE PRODUCCIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(Cifras expresadas en quetzales)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>
Insumos	4	
Agroquímicos		2,107,013
Fertilizantes		1,432,605
Total Insumos	Q	<u>3,539,618</u>
Mano de obra	5	
Mano de obra directa		5,181,211
Cuotas patronales		492,763
Prestaciones laborales		1,250,551
Total mano de obra	Q	<u>6,924,525</u>
Gastos indirectos	6	
Mano de obra indirecta		1,286,719
Cuotas patronales		137,615
Prestaciones laborales		349,639
Otros gastos indirectos		8,596,854
Total gastos indirectos	Q	<u>10,370,827</u>
Costo de producción	Q	<u><u>20,834,969</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante del costo de producción agrícola.

Nota 1 Historia y operaciones

Agroindustria el Renacer, S. A. (en adelante “La Empresa”), fue constituida el 08 de julio del 1991 en la República de Guatemala, por un plazo indefinido, mediante escritura pública número 05, realizada por la Notaria Andrea Ailin Martínez Marroquín, con el objetivo de importar, exportación de banano, comercializar, comprar y vender.

La empresa está constituida por una Asamblea General de Accionistas quien es el órgano supremo de la empresa, por un Consejo de Administración y un Administrador Único, quienes tienen a su cargo la administración y dirección de la empresa de conformidad con las disposiciones emanadas de la Asamblea General de Accionistas.

Cuenta con un órgano de fiscalización conformado por los propios accionistas.

Nota 2 Unidad monetaria

El costo de producción y sus las notas que se adjuntan, están expresados en Quetzales (Símbolo Q), moneda oficial de la República de Guatemala. En Guatemala todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas.

A la fecha de emisión del presente informe la tasa de referencia establecida al 31 de diciembre de 2018 fue de Q 7.73695 por US\$ 1.00.

Nota 3 Principales políticas contables

Base de registro y presentación

La empresa prepara el costo de producción agrícola al 31 de diciembre de 2018 con base en las Normas Internacionales de Información Financiera con aplicación vigente en 2018.

a. Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y Equipo se registran al costo de adquisición. Las reparaciones menores y mantenimientos se cargan a los resultados del año, y las mejoras que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta a tasas permitidas de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Libro I del Impuesto Sobre la Renta, conforme a los porcentajes siguientes:

	<u>Porcentaje</u>
Mobiliario y equipo	20%
Vehículo	20%
Equipo de computación	33.33%
Herramientas	25%
Plantación	20%
Edificios	5%
Instalaciones no adheridas	5%
Construcciones	5%

b. Costos de producción agrícola

Los costos se registran conforme los conceptos y montos que figuran en los documentos que se emiten para fines fiscales.

4. Insumos

El resumen por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 es:

Agroquímicos	
Insecticidas	1,043,735
Herbicidas	636,488
Fungicidas	426,790
	<hr/>
	2,107,013
Fertilizantes	1,432,605
Total de Insumos	Q <hr/> 3,539,618 <hr/>

5. Mano de obra

El resumen por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 es:

Mano de obra directa	
Sueldos directos	4,217,711
Bonificación decreto	963,500
	<u>5,181,211</u>
Cuotas patronales	
Cuota patronal IGSS	450,453
Cuota patronal INTECAP	42,310
	<u>492,763</u>
Prestaciones Laborales MOD	
Aguinaldo	351,336
Bono 14	351,335
Vacaciones	196,545
Indemnización	351,335
	<u>1,250,551</u>
Total de Mano de obra directa	Q <u><u>6,924,525</u></u>

6. Gastos Indirectos

El resumen por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 es:

Mano de obra Indirecta	
Sueldos indirectos	1,179,219
Bonificación decreto	107,500
	<u>1,286,719</u>
Cuotas patronales	
Cuota patronal IGSS	125,823
Cuota patronal INTECAP	11,792
	<u>137,615</u>
Prestaciones Laborales MOI	
Aguinaldo	98,229
Bono 14	98,229
Vacaciones	54,952
Indemnización	98,229
	<u>349,639</u>

Otros gastos indirectos

Materiales	1,318,304
Combustibles y lubricantes	497,594
Servicios	1,820,495
Seguros	127,251
Arrendamientos	930,186
Depreciaciones	3,510,074
Otros	392,950
	<hr/>
	8,596,854

Total de gastos indirectos

Q **10,370,827**

Barrientos & Asociados
Audítores y Consultores Financieros

AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A.
CARTA A LA GERENCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



Barrientos & Asociados
13 calle 4-98 Zona 10
Edificio Atlantis, 9no. Nivel, Of. 901
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel.: (502) 2273-6984

4.12 Carta a la Gerencia

Guatemala, 18 de marzo 2019

Licenciado
Héctor Fernando García Hernández
Gerente General
AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A.
Ciudad, Guatemala
Presente

Estimado Licenciado:

Fuimos contratados para auditar el costo de producción agrícola de AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A. al 31 de diciembre del 2018. Dicho costo de producción agrícola es responsabilidad de la administración de la empresa.

Nuestra consideración imperante en la empresa durante el período auditado, estuvo orientada a obtener una base de confianza en el sistema contable, que permitiera determinar los tipos de errores potenciales y también facilitarnos el planeamiento de la auditoría en cuanto a la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos necesarios para poder expresar una opinión sobre la razonabilidad del costo de producción agrícola. No obstante, debido a las limitaciones inherentes en todo sistema de contabilidad, pueden ocurrir errores o irregularidades sin ser detectados. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con los procedimientos establecidos se puede deteriorar. Un estudio y evaluación con el propósito indicado en el

párrafo primero, no revelaría necesariamente todas las debilidades en el sistema, en virtud de que fue basado en pruebas selectivas sobre los registros de contabilidad y la información relativa.

Una deficiencia material, es una condición en la que el diseño o funcionamiento de componentes específicos no reducen a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los funcionarios, en el cumplimiento normal de las actividades que les han sido encomendadas. La Administración de AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A. es responsable de establecer y mantener el sistema contable. Los objetivos de un sistema son proveer a la Administración seguridad razonable, de que las transacciones y eventos se registren y revelen apropiadamente para permitir la preparación del costo de producción agrícola de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.


Los resultados de nuestra auditoría se presentan a continuación:

Hallazgos.

Otros asuntos.

Atentamente,

Barrientos & Asociados



Lic. Luis André Barrientos Herrera
Contador Público y Auditor
Colegiado No. C.P.A. – 23654
Socio

Hallazgos

Deficiencias Significativas

1. Clasificación incorrecta del costo de producción agrícola:

Al 31 de diciembre de 2018, se identificaron diferentes situaciones que afectan el cálculo del costo de producción agrícola, las cuales se detallan a continuación:

- a) Se tienen registradas diferentes cuentas de gastos de operación dentro del costo de producción agrícola, esto incrementa el costo en Q.1,706,911.
- b) Dentro de mano de obra directa se registran los sueldos de planta empacadora, que deben de clasificarse como gastos indirectos por no tener relación directa con el cultivo. Y el monto que se encuentra mal clasificado asciende a Q.1,812,847.
- c) Adicionalmente, en mano de obra directa la empresa registra las cuotas patronales y las prestaciones laborales (Aguinaldo, Bono 14 y Vacaciones) del personal administrativo, los cuales deben de ser registrado como gastos de operación y su monto es de Q.341,614.

La empresa al registrar todas las transacciones en el costo de producción agrícola, no cuenta con cuentas contables para mano de obra indirecta y gastos de operación.

Recomendación:

Crear las cuentas contables necesarias para corregir el costo de producción agrícola.

Realizar las reclasificaciones necesarias para que el costo de producción agrícola presente los saldos adecuados.

Revisar mensualmente el adecuado registro de las transacciones que afecten el cálculo de los costos de producción.

Comentario de la administración:

Se realizaron las reclasificaciones correspondientes para representar correctamente el valor del costo de producción agrícola.

Otros Asuntos

1. Gastos registrados como plantación en proceso

Al 31 de diciembre de 2018, se tiene registrado en la cuenta “Plantación en proceso” un monto de Q.21,310 que corresponde a propiedad, planta y equipo. Al indagar con el responsable de producción nos comentó que la empresa no cuenta con plantaciones en proceso para este período. Por lo que se afirma que dicha cantidad corresponde a un mal registro y el monto de Q.2,789 corresponden a gastos de operación y el monto de Q.18,554 corresponde a gastos indirectos.

Recomendación:

Realizar las reclasificaciones necesarias para que el costo de producción agrícola presente los saldos adecuados. Revisar mensualmente el adecuado registro de las transacciones que afecten el cálculo de los costos de producción.

Comentario de la administración:

Se realizaron las correcciones adecuadas por mal registro contable.

2. Falta de segregación de funciones y supervisión de los registros contables del costo de producción agrícola

Al momento de indagar acerca de la asignación de los centros de costos, la administración comentó que el encargado de bodega es el que los asigna cuando registra las salidas de almacén. El departamento contable toma de base los costos asignados por el encargado de bodega para tomarlos en consideración en el cálculo del costo, de los cuales no son revisados o supervisados por alguien diferente al encargado de bodega.

Se determinó que el departamento contable no realiza ninguna revisión en la valuación del costo de producción agrícola, por lo que se hace necesario mencionarlo como parte importante en el proceso de elaboración del costo.

Implicación:

Errores en los registros, incorrecta clasificación, presentación incorrecta en los estados financieros.

Recomendación:

Asignar a una persona del departamento contable la atribución de la supervisión de la asignación de centros de costo que elabora el encargado de bodega. Realizar revisiones mensuales al costo de producción agrícola, para garantizar la razonabilidad de las cifras de este rubro.

Comentario de la administración:

Se evaluará que personal tienen el conocimiento necesario para realizar revisiones mensuales.



4.13 Carta Salvaguarda

Guatemala, 18 de marzo 2019

Señores

Barrientos & Asociados

Audidores y Consultores Financieros

En relación con su Auditoría al costo de producción agrícola de **“Agroindustria el Renacer, S.A.”**, al 31 de diciembre de 2018, reconocemos que obtener representaciones nuestras respecto a la información contenida en esta carta es un procedimiento significativo para permitirles formarse una opinión sobre si el rubro de costos de producción agrícola presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, de **“Agroindustria el Renacer, S.A.”**, de conformidad con las bases que la empresa.

Algunas representaciones en esta carta se describen como que están limitadas a asuntos que son materiales. Los asuntos se consideran materiales, sin importar su tamaño, si involucran una omisión o aseveración errónea de información contable que, a la luz de las circunstancias alrededor de ellos, resulta probable que el juicio de una persona razonable que otorga confianza a la información pudiera cambiar o se viera influido por la omisión o aseveración errónea.

Por consiguiente, hacemos las siguientes representaciones, que son ciertas conforme a nuestro mejor conocimiento y parecer.

Responsabilidades de la Gerencia

Reconocemos que, como integrantes de la gerencia de la empresa, somos responsables de la presentación del costo de producción agrícola que estén de conformidad con las bases fiscales.

Hemos puesto a disposición de sus representantes todos los registros financieros e información relacionada.

No tenemos planes o intenciones que puedan afectar materialmente el valor contable registrado o la clasificación del costo de producción agrícola.

Diferencias de Auditoría No Registradas

No existen diferencias de Auditoría no ajustadas identificadas durante la auditoría en cursos ni pertenecientes al último período presentado.

Control Interno

No hay transacciones de naturaleza material, individualmente o en total, que no hayan sido registradas apropiadamente en los registros contables que sustentan los Estados Financieros.

No tenemos conocimiento de ninguna deficiencia significativa ni debilidad material en el diseño u operación del control interno sobre el reporte de información financiera. No ha habido cambios significativos en el control interno para el presente período contable.

Riesgos e Incertidumbres

No existen riesgos e incertidumbres relacionados con estimaciones significativas y vulnerabilidades actuales debido a concentraciones materiales que no hayan sido reveladas.

Fraude

Reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño e implantación de programas y controles para prevenir y detectar fraude. No tenemos conocimiento de fraude o sospecha de fraude que involucre a la gerencia u otros empleados que tengan una función significativa en el control interno sobre el reporte de información financiera de la empresa. Adicionalmente, no tenemos conocimiento de fraude o sospecha de fraude que involucre a otros empleados donde el fraude pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros. Hemos revelado a ustedes todos los alegatos de irregularidades financieras, incluyendo fraude o sospecha de fraude, que han venido a nuestra atención (sin tener en cuenta la fuente o la forma y que incluyen, sin limitación, alegatos presentados por informantes, donde tales alegatos pueden resultar en una aseveración equívoca de los Estados Financieros, o afectar en otra forma los reportes de información financiera de la empresa.

Independencia y Conflictos de Interés

No tenemos conocimiento de ningún acuerdo cooperativo material u otras relaciones de negocio entre la empresa y **Barrientos & Asociados** o alguna de sus empresas relacionadas que puedan causar un conflicto de interés.

No tenemos conocimiento de alguna razón por la cual **Barrientos & Asociados** no podría ser considerado como independiente para propósitos de la Auditoría de la empresa.

No existen casos donde algún ejecutivo o empleado de la empresa realice negocios que podrían ser considerados como un "conflicto de interés." Tales negocios serían contrarios a la política de las empresas.

Atentamente,

AGROINDUSTRIA EL RENACER, S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Héctor García', written in a cursive style with a horizontal line underneath.

Lic. Héctor Fernando García Hernández
Gerente General

CONCLUSIONES

1. De acuerdo a la investigación realizada se determinó que la empresa no cuenta con controles adecuados, para el registro contable de las transacciones relacionadas con el costo de producción, habiendo identificado cuentas que se encuentran mal clasificadas, incrementando el riesgo de presente erróneamente las cifras del costo en su ejercicio fiscal.
2. De acuerdo a las pruebas realizadas y la evidencia obtenida acerca del rubro de mano de obra directa, se pudo observar la carencia de eficiencia al momento de la clasificación y calcular el monto correspondiente a este elemento del costo de producción, esto repercute en la revelación de dicho elemento dentro del costo y en los estados financieros de la empresa.
3. Según el trabajo realizado y observando las deficiencias encontradas en el rubro de costo de producción, se detecta la necesidad de la supervisión perpetua del costo. Esto surge de la inadecuada segregación de funciones, lo que repercute en valuación y posteriormente en la presentación de las cifras en los estados financieros.
4. Una adecuada y correcta valuación del costo de producción, puede generar un mayor beneficio a la empresa, esto puede provocar que la empresa sea más eficiente en lo que hace y generar un producto de buena calidad y a bajo precio.
5. Según el trabajo realizado sobre el costo de producción de una empresa que cultiva banano, se pudo determinar que la valuación del costo estaba siendo sobrevaluada, por lo que afecta en la presentación de las cifras en los estados financieros.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que la empresa realice revisiones mensuales al costo de producción para garantizar que las cifras y la clasificación de las cuentas contables estén adecuadamente registradas, adicionalmente este control incrementará la razonabilidad del costo de producción en cada período.
2. Prestar atención y control en la clasificación y el cálculo de la mano de obra directa de la empresa, para que estos sean asignados adecuadamente en el costo de producción. Implementando una revisión mensual, para asegurar que dicho elemento se esté valuando y registrando apropiadamente dentro del costo de producción.
3. Asignar una persona específica encargada de realizar la revisión y supervisión del costo de producción, esto ayudara a minimizar el riesgo de errores que pueden presentarse en la elaboración del mismo. Y que la empresa presente razonablemente los saldos contables en los estados financieros para la toma de decisiones.
4. Generar procedimientos adecuados para el cálculo del costo de producción, para incrementar la eficiencia de su valuación, optimizar el tiempo invertido, disminuir los errores e irregularidades que puedan generar datos incorrectos, mismo que son propicios para que la empresa no obtenga un margen de ganancia deseado.
5. Es importante implementar procedimientos que ayuden a garantizar la razonabilidad de las cifras en el rubro de costo de producción y velar que estos sean se estén cumpliendo a cabalidad, con una adecuada supervisión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguirre Ormaechea J.M., Escamilla López J.A., Fernández Vegue I.G., Puente Maestu M. & Gutierrez C.M., Auditoría I, Tomo I, México, 2015, 355p.
2. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala.
3. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, Edición 2016.
4. Comité Internacional de Prácticas de Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría -NIA-, Edición 2016.
5. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio. Decreto número 2-70.
6. Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo. Decreto número 1441.
7. Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario. Decreto número 6-91.
8. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012.
9. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del sector Privado y Público. Decreto número 42-92.
10. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Bonificación Incentivo. Decreto número 78-89.
11. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala. Decreto número 1528.
12. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto número 15-98.
13. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Transformación Agraria. Decreto número 1528.

14. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado - IVA -. Decreto número 27-92 y sus reformas contenidas en el decreto 10-2012.
15. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto de Solidaridad. Decreto número 73-2008.
16. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto sobre Productos Financieros. Decreto número 26-95.
17. Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto número 295.
18. Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Producción (INTECAP). Decreto número 17-72.
19. Congreso de la República de Guatemala, Ley Reguladora del Aguinaldo. Decreto número 76-78.
20. Federación Internacional de Contadores (IFAC). Código de ética profesional. Edición 2015. 274 p
21. Intecap, Consulta de necesidades de capacitación y asistencia técnica en empresas dedicadas al cultivo, recolección, manipulación, empaque y almacenamiento de banano, 2011, 49 p
22. Maroto Borrego, José Vicente, Historia de la agronomía, 2da Edición, Editorial Mundi-Prensa, Madrid (España), 2014, 444 p.
23. Pabón Barajas, Hernán, Costo, Fundamentos de Costos, Editorial Alfaomega colombiana, 2012, 480p
24. Rincón Soto, Carlos Augusto, - Auditoría de costos, - 1ra Edición, Editorial Eco Ediciones, Bogotá, 2012, 158p
25. Sandoval Morales, Introducción a la auditoría, Primera Edición, Editorial Red Tercer Milenio, México, 2012, 136 p.